

PLAN DE DESARROLLO YONDO ANTIOQUIA PERIODO 2008-2011

VÍAS PARA LA UNIDAD Y EL BIENESTAR

JORGE RODRIGUEZ SALCEDO ALCALDE MUNICIPAL

YONDO-ANTIOQUIA MAYO DE 2008 MUNICIPIO DE YONDO-ANTIOQUIA

JORGE RODRIGUEZ SALCEDO Alcalde Municipal

GABINETE MUNICIPAL

JORGE ZAPATA GIL
Jefe Unidad de Planeación

CECILIA TORRES NOGUERA Asesoría Educativa y Cultural

SILVIA MARCELA GUZMÁN QUINTERO Secretaria de Salud

GUSTAVO MORALES ESCUDERO Secretario General y de Gobierno

CARLOS ANDRES HERNÁNDEZ CARDENAS Recurso Humano

EDWIN VEGA MENESESJefe unidad de presupuesto municipal

YESID IBÁÑEZ GALVIS
Secretario de Infraestructura

JHONY RIOS MUNERA Asesor de Vivienda

MARITZA FLÓREZ QUINTERO Jefe de Almacén

ELIÉCER GUTIÉRREZ ARIAS Inspector de Policía

> ANA MILENA RUEDA Comisaría de Familia

GONZALO JIMENEZ HERRERA
Personero Municipal

GERENTES DE EMPRESAS DESCENTRALIZADAS

PABLO FERNANDO DIAZ ARENAS Gerente Banco de los Pobres

SANDRA XIMENA RENDÓN TOBÓNGerente Empresa de Servicios Público

ARNOLD DARIO FONSECA LOPEZGerente Empresa Agropecuaria de Yondó

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL 2008-2011 YONDO – ANTIOQUIA

MESA DIRECTIVA

EVER DÍAZ GALVIS

Presidente Concejo Municipal

ILDA MARIA ROJAS RODRIGUEZ

Primer Vicepresidente

JUAN CARLOS CASTRO RUIZ

Segundo Vicepresidente

EVERALDO CERPA TORRES

Secretario General

Honorables Concejales

MAYDA SCHIAPPA MANTILLA
HIDALDO RAFAEL ZAVALA ACUÑA
ARNULFO RODRÍGUEZ JIMENEZ
EDINSON JOSE GUZMAN OSORIO
JUAN GUILLERMO ZAPATA
HENRY PORTELA
MANUEL LEONIDAS ESTRADA DIAZ
HENRY HURTADO TORRES

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION MUNICIPAL

MESA DIRECTIVA

AGUSTIN PICO OLIVO

Presidente Representante de sindicatos

OSCAR RUIZ GIL

Vicepresidente

MARIA MERLY RODRIGUEZ

Secretaria CTP
Representante ONG s

Representantes

LUZ DARY MOSQUERA Palacio

Representante sector negritudes

DEYANIRA RAVELO

Representante sector madres comunitarias

JOSE EDGAR VEGA ZARATE

Representante sector de desplazado

MYLADIS MORATO PEDROZO

Representante instituciones educativas privadas

HELIBERTO ARAQUE ROJAS

Representante de discapacitados

ALBERTO GIRALDO OSPINA

Representante de comerciantes

GENARO SEDANO OROZCO

Representante Adulto Mayor

EDGAR HERNANDEZ

Representante credos religiosos

BELSYS MARIA ALVAREZ

Representante gremio de pescadores

SAUL ANDRES BALDOMINO

Representantes jóvenes

CARLOS JULIO TORO CORTES

Representante gremio de transportadores

MABEL CASTRO

Representante de organizaciones culturales

MARLENE VEGA VALDIVINO

Representante de las organizaciones de mujeres

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
PRESENTACION PARTE GENERAL METODOLOGÍA MARCO LEGAL MARCO CONCEPTUAL PRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE YONDÓ (ANTIOQUIA) DIMENSIÓN POBLACIONAL CONTEXTO SUBREGIONAL	16 18 18 19 21 26 30 33
I. PARTE ESTRATÉGICA VISION MISIÓN FUNDAMENTOS DEL PLAN OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO SUPUESTOS DEL PLAN DE DESARROLLO	37 38 39 40 41 42
 LÍNEA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO TERRITORIAL DIAGNÓSTICO LÍNEA ESTRATÉGICA OBJETIVO LÍNEA ESTRATÉGICA SECTORES DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA DESARROLLO TERRITORIAL 	43 44 44 44
1.3.1 Sector medio ambiente1.3.1.1 Situación problema1.3.1.2 Causas1.3.1.3 Propuesta del plan de desarrollo para el sector medio	44 44 44 48
ambiente 1.3.2 Sector saneamiento básico y agua potable 1.3.2.1 Situación problema 1.3.2.2 Causas 1.3.2.3 Propuesta del plan de desarrollo para el sector saneamiento	52 52 52 56
básico y agua potable 1.3.3 Sector infraestructura física de transporte y comunicaciones 1.3.3.1 Situación problema 1.3.3.2 Causas	65 65 65
 1.3.3.3 Propuesta del plan de desarrollo para el sector infraestructura física de transporte y comunicaciones 1.3.4. Sector ordenamiento territorial 1.3.4.1 Situación problema 	69 74 74

1312	Causas	Pág. 74
	Propuesta plan de desarrollo para el sector ordenamiento territorial	75
1.3.4.4	Esquema de ordenamiento territorial y plan de desarrollo municipal	79
2.	LÍNEA ESTRATÉGICA DESARROLLO ECONÓMICO	85
2.1	DIAGNÓSTICO LÍNEA ESTRATÉGICA	85
2.2	OBJETIVO LINEA ESTRATÉGICA	85
2.3	SECTORES DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA DESARROLLO ECONÓMICO	85
2.3.1	Sector Internacionalización	85
2.3.1.1	Situación problema	85
2.3.1.2	Causas	85
2.3.1.3	Propuesta plan de desarrollo para el sector internacionalización	86
2.3.2	Sector ciencia, tecnología e innovación	89
2.3.2.1	Situación problema	89
2.3.2.2	Causas	89
2.3.2.3	Propuesta plan de desarrollo para el sector ciencia, tecnología e innovación	89
2.3.3	Sector productividad y competitividad	92
2.3.3.1	Situación problemas	92
2.3.3.2	Causas	92
2.3.3	Propuesta plan de desarrollo para el sector productividad y competitividad	93
2.3.4	Sector agropecuario	95
2.3.4.1	Situación problema	95
2.3.4.2	Causas	95
2.3.4.3	Propuesta plan de desarrollo para el sector agropecuario	99
	Sector turismo	108
2.3.5.1	Situación problema	108
	Causas	108
2.3.5.3	Propuesta plan de desarrollo para el sector turismo	108
3.	LINEA ESTRATÉGICA DESARROLLO SOCIAL	112
3.1	DIAGNÓSTIÇO LÍNEA ESTRATÉGICA	112
3.2	OBJETIVO LÍNEA ESTRATÉGICA	112
3.3	SECTORES DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA DESARROLLO	112
0.0.4	SOCIAL	440
3.3.1		112
ა.ა. I. I	Situación problema	112

		Pág.
	Causas	112
	Propuesta plan de desarrollo para el sector salud	116
	Sector Educación	128
	Situación problema	128
	Causas	128
	Propuesta plan de desarrollo para el sector educación	134
	Sector población vulnerable	141
	Situación problema	141
	Causas	141
	Propuesta plan de desarrollo para el sector población vulnerable	146
	Sector deporte y recreación	156
	Situación problema	156
	Causas	156
3.3.4.3	Propuesta plan de desarrollo para el sector deporte y recreación	157
3.3.5	Sector cultural	161
	Situación problema	161
	Causas	161
	Propuesta plan de desarrollo para el sector cultura	163
	Sector vivienda	167
	Situación problema	167
	Causas	167
3.3.6.3	Propuesta plan de desarrollo para el sector vivienda	168
4.	LÍNEA ESTRATÉGICA DESARROLLO POLÍTICO	173
4.1	DIAGNÓSTICO LÍNEA ESTRATÉGICA	173
4.2	OBJETIVO LÍNEA ESTRATÉGICA	173
4.3	SECTOR DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA DESARROLLO POLÍTICO	173
4.3.1	Sector política y gobernabilidad	173
4.3.1.1	Situación problema	173
4.3.1.2	Causas	173
4.3.1.3	Propuesta plan de desarrollo para el sector política y gobernabilidad	176
5.	LÍNEA ESTRATÉGICA DESARROLLO INSTITUCIONAL	183
5.1	DIAGNÓSTICO LÍNEA ESTRATÉGICA	183
5.2	OBJETIVO LÍNEA ESTRATÉGICA	183
5.3	SECTOR DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA DESARROLLO	183
E 2 4	INSTITUCIONAL Sector institucional	400
5.3.1	Sector institucional	183 183
	Situación problema Causas	183
/	Vallada	10.7

		Pág.
5.3.1.	.3 Propuesta plan de desarrollo para el sector institucional	184
II PI	_AN FINANCIERO	191
1.	PLAN FINANCIERO	191
		191
	Diagnóstico	191
	Objetivos	191
	PROYECCIONES FINANCIERAS	191
1.2.1	Proyecciones de ingreso vigencia 2008-2011	192
1.2.2	Proyecciones de gastos vigencia 2008-2011	193
1.2.3	Plan financiero	193
1.2.4	Plan plurianual de inversiones del plan de desarrollo vigencia 2008-2011	194
1.2.5	Plan plurianual de inversiones por sectores, programas y subprogramas 2008-2011	196
1.2.6	Fuentes de financiación del plan	202
	Marco fiscal de mediano plazo	203
III.	PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	206
1.	PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	206
1.1	INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS	206
1.2	PROPUESTA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO "VÍAS PARA LA UNIDAD Y EL BIENESTAR"	207
BIBLI ANEX	OGRAFIA (OS	209 213

LISTA DE TABLAS

		Pág.
Tabla 1	Datos aspectos generales municipio de Yondó	26
Tabla 2	Población municipio de Yondó	27
Tabla 3	Veredas municipio de Yondó	28
Tabla 4	Población según censo DANE 2005 – municipio Yondó	30
Tabla 5	Estructura poblacional por sexo y grupos de edad según censo 2005	30
Tabla 6	Estructura poblacional por sexo y grupos de edad, según SISBEN para año 2008	31
Tabla 7	Desplazamiento forzado por año y sexo	32
Tabla 8	Recepción de población desplazada 1999 – 2005	32
Tabla 9	Metas de resultado sector medio ambiente	48
Tabla 10	Metas de productos e inversión sector medio ambiente	50
Tabla 11	Indicadores de servicios públicos	55
Tabla 12	Metas de resultado sector saneamiento básico y agua potable	57
Tabla 13	Metas de productos e inversión del sector saneamiento básico	60
Tabla 14	Distribución de la red vial secundaria	66
Tabla 15	Número accidentes de tránsito	67
Tabla 16	Metas de resultado sector infraestructura física de transporte y comunicaciones	70
Tabla 17	Metas de productos e inversión sector infraestructura física de transporte y comunicaciones	72
Tabla 18	Metas de resultado sector ordenamiento territorial	75
Tabla 19	Meta de productos e inversión sector ordenamiento territorial	77
Tabla 20	Programa de Ejecución del Esquema de Ordenamiento Territorial	81
Tabla 21	Metas de resultado sector internacionalización	87
Tabla 22	Metas de producto e inversión sector internacionalización	88
Tabla 23	Metas de resultado sector ciencia tecnología e innovación	90
Tabla 24	Metas de producto e inversión sector ciencia tecnología e innovación	91
Tabla 25	Metas de resultado sector productividad y competitividad	93
Tabla 26	Metas de producto e inversión sector productividad y competitividad	94
Tabla 27	Usos del suelo en el municipio de Yondó	95
Tabla 28	•	96

		Pág.
Tabla 29	Metas de resultado sector agropecuario	99
Tabla 30	Meta de productos e inversión sector agropecuario	103
Tabla 31	Metas de resultado sector turismo	108
Tabla 32	Meta de producto e inversión sector turismo	110
Tabla 33	Afiliación a la seguridad social	112
Tabla 34	Entidades prestadoras de servicios	113
Tabla 35	Recurso humano	113
Tabla 36	Metas de resultado sector salud	117
Tabla 37	Meta de productos e inversión sector salud	122
Tabla 38	Instituciones educativas	129
Tabla 39	Centro educativos	129
Tabla 40	Población estudiantil por niveles	131
Tabla 41	Metas de resultado sector educación	135
Tabla 42	Meta de productos e inversión sector educación	137
Tabla 43	Población con registro para la localización y	144
	caracterización de las personas con discapacidad, por	
	grupos de edad y sexo	
Tabla 44	Clasificación discapacitados	145
Tabla 45	Metas de resultado sector población vulnerable	146
Tabla 46	Meta de productos e inversión sector población	152
T-1-1- 47	vulnerable	457
Tabla 47	Metas de resultado deporte y recreación	157
Tabla 48	Meta de productos e inversión sector deporte y	159
Table 40	recreación	400
Tabla 49	Metas de resultado sector cultura	163
Tabla 50	Meta de productos e inversión sector cultura	165
Tabla 51	Metas de resultado sector vivienda	168
Tabla 52	Meta de productos e inversión sector vivienda	170
Tabla 53 Tabla 54	Número de Homicidios	174 175
	Desplazamiento	175
Tabla 55 Tabla 56	Recepción de población desplazada 1999-2005 Metas de resultado sector político y gobernabilidad	175
Tabla 57	Metas de resultado sector pontico y gobernabilidad Meta de productos e inversión sector político y	170
	gobernabilidad	179
Tabla 58	Meta de resultados sector institucional	184
Tabla 59	Meta de resultados sector institucional Meta de productos e inversión sector institucional	187
Tabla 60	Proyección presupuesto de ingresos 2008-2011 (pesos)	192
Tabla 61	Proyección presupuesto de marcada 2008-2011 (pesos)	193
Tabla 62	Plan financiero vigencia 2008-2011	193
Tabla 63	Inversión por líneas estratégicas del plan de desarrollo	194
i abia oo	"vías para la unidad y el bienestar" (cifras en miles de	104
	pesos)	
	F/	

T 11 04		Pág.
Tabla 64	Plan plurianual de inversiones por sectores, programas y subprogramas 2008-2011	196
Tabla 65	Fuentes de financiación del plan plurianual de inversiones vigencia 2008 – 2011	202
Tabla 66	Marco fiscal de mediano plazo	204

LISTA DE FIGURAS

		Pág.
Figura 1.	Localización municipio de Yondó	27
Figura 2.	Mapa de división político administrativa del municipio de Antioquia Yondó	29
Figura 3.	Municipios subregión Magdalena Medio Antioqueño	33
Figura 4.	Mapa Tronca del Nordeste y Troncal de la Paz	35
Figura 5.	Puente Yondó - Barrancabermeja	36
Figura 6.	Porcentaje de inversión por líneas estratégicas	195

LISTA DE ANEXOS

Anexo A.	Proyecciones de ingreso vigencia 2008-2011		
Anexo B.	Plan operativo anual de inversiones año 2008-por fuentes de financiación		
Anexo C.	Plan operativo anual de inversiones año 2009-por fuentes de financiación		
Anexo D.	Plan operativo anual de inversiones año 2010-por fuentes de financiación		
Anexo E.	Plan operativo anual de inversiones año 2011-por fuentes de financiación		
Anexo F	Anexo 1 y 2 del Plan de Salud Territorial		
Anexo G.	Concepto consejo territorial de planeación municipal		
Anexo H.	Agenda. Taller de socialización de diagnóstico y recopilación de propuestas e inquietudes para la formulación del plan de desarrollo 2008-2011. Municipio de Yondó-Antioquia		
Anexo I	Publicación de prensa proceso de formulación plan de desarrollo vigência 2008-2011 – Município de Yondó		
Anexo J	Registro fotográfico proceso de formulación plan de desarrollo vigencia 2008-2011 Municipio de Yondó-Antioquia		

PLAN DE DESARROLLO "VIAS PARA LA UNIDAD Y EL BIENESTAR" VIGENCIA 2008-2011

PRESENTACIÓN

El Plan de desarrollo del municipio de Yondó "Vías para la unidad y el bienestar" vigencia 2008 -2011, se formula de acuerdo con: La constitución política de Colombia y las leyes, entre ellas la ley 152 de 1994, que orienta la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo; la ley 388 de 1997, que hace énfasis a los procesos de planificación territorial, como elemento fundamental para propiciar y organizar el territorio; el programa de gobierno registrado por el entonces candidato a la Alcaldía Municipal y hoy Alcalde Municipal período 2008-2011.

La identificación del plan de desarrollo con el título "Vías para la unidad y el bienestar" tiene como fundamento señalar el énfasis de gestión e inversión en infraestructuras viales, que en este período de gobierno se proyecta realizar; para responder a la sentida necesidad de los habitantes en cuanto a mejores condiciones para el transporte de personas y productos, así como también el propósito de articular el municipio a nivel regional y nacional en concordancia con los proyectos viales establecidos desde el plan nacional de desarrollo, que incidirán en transformaciones territoriales y demandarán estar a un nivel competitivo.

De otra parte, el plan de desarrollo "Vías para la unidad y el bienestar" comprende el reconocimiento de las diversas realidades y necesidades del municipio que demanda de soluciones y por consiguiente de diversos caminos que se tendrán que emprender simultáneamente para avanzar hacia un desarrollo que revierta en condiciones de equidad, para que cada día menos hombres y mujeres Yondosinas vivan en condiciones de pobreza.

Este plan será la guía para la administración municipal y para la comunidad Yondosina, en cumplimiento de los compromisos adquiridos en el programa de gobierno; a los ejercicios de análisis, discusión y concertación realizadas en talleres con las comunidades urbanas y rurales y en reuniones con el consejo territorial de planeación.

El documento plan se encuentra estructurado en cuatro partes así: La parte general en la que se refieren los aspectos metodológicos empleados para la formulación del presente plan, el marco legal, el marco conceptual, la presentación del municipio, la dimensión poblacional y el contexto subregional.

Como Capítulo I. El plan estratégico que integra el diagnóstico por cada uno de los ejes: territorial, económico, social, político e institucional; el estado de ejecución del esquema de ordenamiento territorial del municipio, la visión y

misión que señalan el horizonte al cual deben contribuir los objetivos, programas y subprogramas planteados con sus respectivas metas e indicadores.

En el Capítulo II. Presenta el plan financiero a partir de proyecciones de ingresos e inversiones, como base para definir la financiación del plan de desarrollo.

El Capítulo III. Corresponde al plan de seguimiento y evaluación para evaluar el avance de gestión y cumplimiento de los objetivos propuestos en el Plan de desarrollo.

PARTE GENERAL

METODOLOGÍA

La formulación del plan de desarrollo 2008-2011 del municipio de Yondó, se ha realizado tomado en cuenta la guía "El proceso de planificación en las entidades territoriales: El plan de desarrollo y sus instrumentos para la gestión 2008-2011", dispuesta por el Departamento Nacional de Planeación y la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), en la cual se acogen los derroteros que se deben cumplir a nivel del municipio desde el 1 de enero de 2008, en coherencia con los lineamientos del Gobierno Nacional y las normativas legales de la planificación.

La metodología se basa en el reconocimiento y aplicación de los diferentes enfoques y normatividad de la planificación territorial; la participación ciudadana; la aplicación de instrumentos como el árbol de problemas y el marco lógico para la formulación del plan.

Se acogió la participación para la planificación según el marco legal que establece tener en cuenta los intereses y aspiraciones de la comunidad y también considerando que la construcción colectiva contribuye a la sostenibilidad de las propuestas y decisiones.

Desde el anterior criterio, se llevaron a cabo reuniones sectoriales de educación, salud, medio ambiente, desarrollo agropecuario; tres talleres realizados el 5, 9 y 10 de febrero de 2008, contando con la participación de un aproximado de 300 habitantes, representantes de organizaciones e instituciones del casco urbano, del corregimiento San Miguel del Tigre y demás veredas de Yondó, el Alcalde municipal con su gabinete; reuniones efectuadas en el mes de marzo de 2008 con el Consejo Territorial de Planeación para la sustentación del plan de desarrollo; dos jornadas de trabajo que a iniciativa del Consejo Territorial de Planeación se cumplieron el 11 y 14 de abril de 2008 y en las cuales convocaron e integraron a los miembros del Concejo Municipal, Secretarios de despacho, Alcalde municipal; para profundizar en el análisis y discusión del proyecto plan de desarrollo. (Ver anexo G,H,I,J).

En las reuniones y talleres se socializó información, diagnóstico de la situación del municipio, se analizaron los problemas y discutieron las propuestas de solución.

En el proceso dinámico que representa el plan de desarrollo se mantiene la apuesta en la construcción participativa.

De otra parte, atendiendo las directrices de la Gobernación de Antioquia para la estructuración del plan de desarrollo vigencia 2008-2011, se tomó la metodología del marco lógico a partir del diseño de árboles de problemas en cinco líneas estratégicas: Desarrollo territorial, Desarrollo económico, Desarrollo social, Desarrollo Político, Desarrollo institucional.

Mediante las líneas estratégicas la Gobernación de Antioquia ha propuesto articular los planes de desarrollo de los municipios de Antioquia, con el plan departamental de desarrollo "Antioquia para todos-Manos a la obra", con el plan estratégico de Antioquia PLANEA y el Plan Nacional de Desarrollo.

El uso del marco lógico, se justifica en la ventaja que es un método universalmente aceptado por todas las agencias de Cooperación Internacional; la posibilidad de articular entre sí los diferentes elementos que componen los planes, programas y proyectos; la integración de un amplio número de intervenciones que comparten los mismos objetivos; la facilidad de realización de monitoreo y evaluación a la gestión y a los resultados de la acción de gobierno.

En el plan se integran los enfoques y políticas que fueron notificados desde las instancias nacionales y departamentales; entre ellos: El plan nacional de acción en derechos humanos y derecho internacional humanitario; las indicaciones de CORANTIOQUIA, como autoridad ambiental departamental para responder al trámite legal ante las diferentes instancias. También se relacionaron los objetivos sectoriales con los objetivos de desarrollo del milenio.

MARCO LEGAL

El Plan de Desarrollo 2008-2011 del municipio de Yondó, se soporta en la normativa que respalda el proceso de planificación del desarrollo territorial, entre ellas:

Constitución Política de Colombia de 1991

- **Ley 152 de 1994**, por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo
- **Ley 136 de 1994**, por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
- **Ley 388 de 1997 de Desarrollo Territorial,** por la cual se modifica la Ley 9^a de 1989, y la Ley 3^a de 1991 y se dictan otras disposiciones
- **Ley 489 de 1998**, por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las

disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de la atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones

- •Ley 617 de 2000, por la cual se dictan normas tendientes a fortalecer la descentralización y a racionalizar el gasto público, prevé la realización de programas de saneamiento fiscal y fortalecimiento institucional en las entidades territoriales y sus descentralizadas
- **Ley 715 de 2001**, por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos <u>151</u>, <u>288</u>, <u>356</u> y <u>357</u> (Acto Legislativo <u>01</u> de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.
- **Ley 962 de 2005**, por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.
- **Ley 970 de 2005**, por medio de la cual se aprueba la "Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción", adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York, el 31 de octubre de 2003
- •Ley 1098 de 2006, "Código de la Infancia y la Adolescencia"
- **Ley 1122 de 2007**, por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones
- **Ley No. 1176 27 diciembre 2007**, "Por la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la constitución política y se dictan otras disposiciones".
- •Decreto 1747 de 1995, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 141 de 1994, referente a la distribución de los recursos del Fondo Nacional de Regalías, "por la cual se crean el Fondo Nacional de Regalías, la comisión Nacional de Regalías, se regula el derecho del Estado a percibir regalías por la explotación de recursos naturales no renovables, se establecen las reglas para su liquidación y distribución y se dictan otras disposiciones".
- **Decreto 111 de 1996,** por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.
- ■Decreto 3039 de 2007, por el cual se adopta el Plan Nacional de Salud Pública 2007-2010.

•Resolución 0425 de 2008, por la cual se define la metodología para la elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Salud Territorial, y las acciones que integran el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas a cargo de las entidades territoriales

Plan Nacional de desarrollo. Cuatrienio 2006-2010

Otras leyes sectoriales:

- **Ley 101 de 1993**, Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero
- **Ley 99 de 1993**, por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones
- •Ley 115 de 1994, por la cual se expide la Ley General de Educación

MARCO CONCEPTUAL¹

Árbol de problemas. El árbol de problemas es una técnica metodológica que permite describir un problema y al mismo tiempo conocer y comprender la relación entre sus causas y efectos.

Indicador. Es un punto de referencia que permite observar y medir el avance en el logro de una meta esperada.

Indicador de resultado. Mide los efectos inmediatos o a corto plazo generados por los productos sobre la población directamente afectada.

Índice de necesidades básicas insatisfechas. INB. El índice de necesidades básicas insatisfechas identifica la proporción de personas y/o hogares que tienen insatisfecha alguna (una o más) de las necesidades definidas como básicas para subsistir en la sociedad a la cual pertenece el hogar. Capta condiciones de infraestructura y se complementa con indicadores de dependencia económica y asistencia escolar.

¹ Tomado de la Guía: El proceso de planificación en las entidades territoriales: El plan de desarrollo y sus instrumentos para la gestión 2008 – 2011. ESAP-Departamento Nacional de Planeación.

Índice de calidad de vida - ICV. Se define en términos generales como el bienestar, felicidad y satisfacción de un individuo, que le otorga a éste cierta capacidad de actuación, funcionamiento o sensación positiva de su vida².

Meta. Expresan en forma concreta los objetivos en términos de cantidad y tiempo; es decir dan cuenta de los resultados por alcanzar mediante la ejecución del plan en un período dado, con los recursos disponibles.

Metas de producto: Responden directamente a la cuantificación de los objetivos programáticos, los cuales se logran a través de subprogramas. Se deberá definir desde el principio una línea de base clara con el propósito de monitorear su cumplimiento. Por ejemplo, la construcción de 10 aulas educativas, la capacitación en mecanismos de riego al 20% de los agricultores del municipio

Meta de resultado. Responden directamente a la cuantificación del objetivo específico o sectorial.

Marco fiscal de mediano plazo. Instrumento que sirve de referencia para viabilizar financieramente el plan de desarrollo, presenta proyección de recursos disponibles en la entidad territorial con prospectiva de 10 años.

Objetivos específicos o sectoriales: Definen para cada sector o componente temático; en otras palabras, son los propósitos que permiten al sector contribuir efectivamente al logro del respectivo objetivo estratégico.

Objetivos estratégicos: Propósitos orientados a solucionar los grandes problemas del desarrollo de la entidad territorial y responden a la pregunta: ¿qué hacer para lograr el objetivo general? Estos objetivos están asociados a las grandes dimensiones estratégicas del Plan.

Plan de acción: Instrumento de programación anual de las metas del plan de desarrollo que permite a cada dependencia de la Administración, orientar su quehacer para cumplir con los compromisos establecidos en el plan de desarrollo. A la vez, es el instrumento sobre el cual se realiza la actividad de seguimiento y la autoevaluación

Planificación. Proceso continuo que busca aprovechar las oportunidades, reducir o mitigar las amenazas, potenciar las fortalezas, transformar las debilidades, dar soluciones a problemas y atender las necesidades, a través de

_

² Tomado de: http://es.wikipedia.org/wiki/Calidad_de_vida

estrategias que apunten, de manera eficiente, al cumplimiento de metas y objetivos.

Plan de acción. Programación de actividades por dependencia de la administración, según la estrategia diseñada por ellas, para ejecutar el presupuesto asignado y garantizar el cumplimiento del Programa Operativo Anual de Inversiones (POAI)

Plan de desarrollo. Es el instrumento de planificación que orienta el accionar de los diferentes actores del territorio durante un período de gobierno; en este se expresan los objetivos, metas, políticas, programas, subprogramas y proyectos de desarrollo, los cuales no sólo son el resultado de un proceso de concertación, sino que responden a los compromisos adquiridos en el Programa de Gobierno y a las competencias y recursos definidos tanto por la Constitución como por la Ley.

Plan financiero. Instrumento de planificación y gestión financiera del sector público; en el que se determinan los recursos para inversión, los cuales permiten priorizar la inversión pública, acorde con el plan de desarrollo, enfatizando en el gasto social.

Plan indicativo. Instrumento que permite resumir y organizar por anualidades los compromisos asumidos por los gobernantes en los respectivos planes de desarrollo. En éste se precisan los resultados y productos que con la ejecución del Plan se espera alcanzar en cada vigencia y al terminar el período de gobierno.

Planes parciales. Los Planes parciales son instrumentos que articulan de manera específica los objetivos de ordenamiento territorial con los de gestión del suelo concretando las condiciones técnicas, jurídicas, económico-financieras y de diseño urbanístico que permitan la generación de los soportes necesarios para nuevos usos urbanos o para la transformación de los espacios urbanos previamente existentes, asegurando condiciones de habitabilidad y de protección de la estructura ecológica principal de conformidad con las previsiones y políticas del Plan de Ordenamiento Territorial³

Plan de Ordenamiento Territorial (P.O.T.) Conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo. En municipios con población inferior a los 30.000 habitantes se denominan Esquema de Ordenamiento Territorial.⁴

_

³ Tomado de la página Web de la secretaria Distrital de planeación. www.dap.gov.co

⁴ Tomado de la ley 388 de 1997

Plan plurianual de inversiones (PPI). Instrumento que permite articular la parte estratégica del plan de desarrollo con los recursos de inversión que se ejecutarán en el período de gobierno, en el cual se especifican cada una de las vigencias y se identifican las posibles fuentes de financiación y los responsables de su ejecución.

POAI (Plan Operativo Anual de Inversiones). Instrumento de gestión que permite integrar el presupuesto anual con las prioridades definidas en el plan de desarrollo, el plan indicativo y los planes de acción.

Programa. Unidad lógica de acciones, dirigidas al logro de los propósitos establecidos en los objetivos específicos o generales.

Programa Anual Mensualizado de Caja-PAC. Programación mensual de los montos máximos disponibles, según el flujo de ingresos; para las actividades establecidas por dependencia.

Proyecto. Conjunto de actividades por realizar en un tiempo determinado, con una combinación de recursos humanos, físicos, financieros y con costos definidos orientados a producir un cambio en la entidad territorial.

Recursos propios. Son los recursos que genera la entidad territorial como resultado de su gestión tributaria y la prestación de servicios, en razón a las funciones y competencias asignadas. En términos generales, los recursos se clasifican en tributarios, y no tributarios.

Regalías. Constituyen transferencias que la nación entrega a las entidades territoriales, producto de la explotación de un recurso natural no renovable, como un porcentaje del impuesto cobrado.

Rendición de cuentas. Capacidad de asegurar que los funcionarios públicos respondan por sus acciones, lo que se interpreta como la obligación legal y ética que tiene un gobernante de informar y explicar al gobernado sobre la forma como ha utilizado en beneficio de las colectividades los recursos que se le han encomendado

Sistema General de Participaciones-SGP. Son transferencias recibidas por todos los municipios asignadas por formula y recibidas periódicamente. Los porcentajes de asignación de recursos se distribuyen de la siguiente manera: 4% (0,5% - alimentación escolar; 0,08% - municipios ribereños Río Grande de La Magdalena; 0,52% - resguardos indígenas, 2,9% - Fondo Nacional de Pensiones Territoriales), 96% (58,5% - educación; 24,5% - salud; 17% - propósito general, que incluye, agua potable y saneamiento básico). Esta distribución la efectúa la Nación según los criterios establecidos en la Ley 715/01. En municipios de 4°, 5° y 6° categoría, el 28% de los recursos del

Propósito General se pueden destinar a funcionamiento, ya que son de libre inversión, y el 72% se distribuye por el municipio así: 41% para Agua Potable y Saneamiento Básico, el 4% para Recreación y Deporte, el 3% para Cultura, el 10% para FONPET y el 42% restante para otros sectores de inversión.

Subprogramas. Es una unidad lógica de acciones dirigidas al logro de los programas. Es decir, dependiendo del alcance de los programas, se generan uno o más subprogramas, que se despliegan en proyectos.

Transferencias. Son aquellos recursos de la nación u otras entidades que por ley deben ser transferidos a los municipios. Dentro de las transferencias se encuentran El Sistema General de Participaciones (SGP), las regalías, las transferencias del sector eléctrico, los aportes departamentales y el Fondo de Solidaridad y Garantías - FOSYGA.

PRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE YONDO (ANTIOQUIA)

YONDO municipio del departamento de Antioquia, país Colombia.

Constitución jurídica. Se constituye municipio mediante la Ordenanza Departamental N° 38 del 23 de Noviembre de 1978 y se Inaugura como municipio el 1 de enero de 1978. Su primer Alcalde, Rubén Darío Arango Vélez.

Antecedentes. Primeros pobladores: indígenas de la etnia Yarigüíes; primera empresa petrolera: Shell Filial de la Royal Duech de Holanda 1941; segunda empresa petrolera: ECOPETROL 1975.

Aspectos generales

Tabla 1. Datos aspectos generales municipio de Yondó

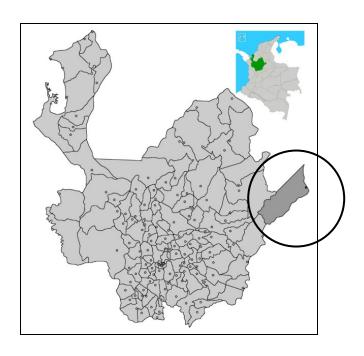
Extensión Territorial	1.881 Km ² ;
Altitud	75 msnmm
Temperatura Promedio:	28° C
Piso Térmico	Cálido
Precipitaciones	2150 - 2156 mm /año
Humedad Relativa	85%
Distancia a Medellín	314 Km.

Fuente: Esquema de ordenamiento territorial 2002

Localización Geográfica. Margen Oeste del Río Magdalena a 7° 04' 04" latitud norte y a 73° 54' 09" longitud Oeste del meridiano de Greenwich.

Límites. Oriente: Río Magdalena que lo separa de Barrancabermeja (Santander). Occidente: Cantagallo (Bolívar), Remedios (Antioquia). Norte: Río Ité y Cimitarra separándolo del Departamento de Bolívar. Sur: Río San Bartolomé que lo separa de Puerto Berrio y Remedios.

Figura 1. Localización municipio de Yondó



Población

Tabla 2. Población municipio de Yondó

Información	Urbana	Rural	Total
Censo 2005 (población sin ajuste por cobertura)	7.215	6.260	13.475
Censo 2005 (población con ajuste por cobertura)	7.180	7.917	15.097
DANE - Proyección 2008 (población con ajuste por	7.829	8.271	16.100
cobertura)			
SISBEN Año 2008 *			17.008

Fuente: Censo DANE 2005. Resultados ajuste censal a junio 30 de 2005

División política administrativa del municipio

La estructura del municipio la componen: En lo urbano por la cabecera municipal con 14 barrios: Barrio Central, Cantarrana, Colonia Sur, Jorge Eliécer Gaitán, Tres de Octubre, El Progreso, La Victoria, Brisas del Oriente, Los Naranjos, El Paraíso, José Domingo Oliveros, Ciudadela Española, El Prado, 23 de Julio. En lo rural por un corregimiento, San Miguel del Tigre y 64 veredas.

^{*} SISBEN Abril de 2008

Tabla 3. Veredas municipio de Yondó

VEREDAS			
La Cascajera	Yondó Nuevo	San Luis Beltrán	La Rinconada
La Sardinata Baja	Caño Huila	Rompederos	Sardinata Alta
La Paz	La Ganadera	El Porvenir	Cienaga de Barbacoas
Bocas de Barbacoas	Santa Clara	San Juan de Ité	La Congoja
La Unión	San Francisco Alto	Caño Bodegas	La Soledad
La Orquídea	Caño Blanco	Kilómetro Cinco	X - 10
El Puerto	La Cóndor	Laguna del Miedo	Caño Negro
Caño Bonito	La Raya	Caño Don Juan	El Vietnam
Bocas de San Francisco	Jabonal	No Te Pases	La Concha
Bocas del Don Juan	El Bagre	Patio Bonito	Puerto Matilde
Vereda El Tamar	Pto Mangos Pto Tomás	La Joba	La América
Cooperativa Ité	Remolinos Peñas Blancas	San Miguel del Tigre	La Cabaña
La Rompida #2	Las Lomas	El Descanso	Campo Cimitarra
El Totumo	Rompida #1	Puerto Nuevo	La Felicidad
Bellavista	Cuatro Bocas	Campo Bijao	Caño Las Cruces
La Terminal	El Amparo de San Martín	Bodegas	El Dique

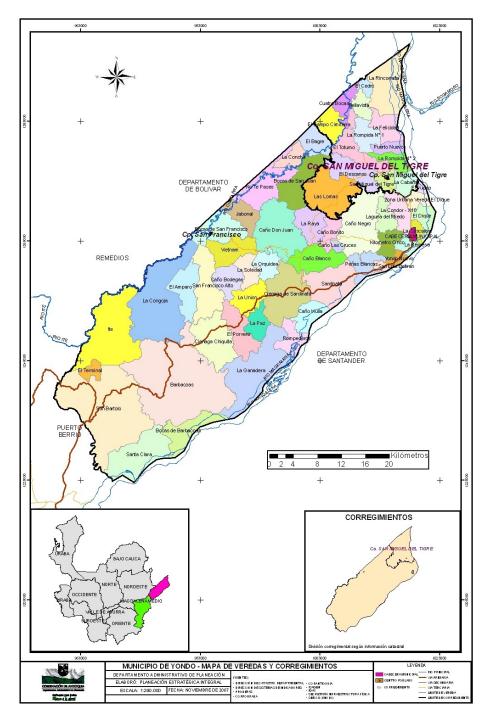
Fuente: Esquema de ordenamiento territorial 2002

Estratificación socio-económica del municipio de Yondó

Según información del SISBEN a mayo de 2008, la estratificación socioeconómica del municipio registra lo siguiente:

	Estrato 0	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	TOTAL	
No. De	2.197	1.518	498	42	2	4.257	
inmuebles							
%	51.61%	35.66%	11.7%	0.99%	0.05%	100%	

Figura 2. Mapa de división político administrativa del municipio de Yondó-Antioquia



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación-2007

DIMENSION POBLACIONAL

Población según censo DANE 2005 para el municipio de Yondó

Población sin ajuste por cobertura, después de compensada por omisiones de cobertura geográfica y contingencia de transferencia.

El municipio de Yondó presenta una población total de 13.475 personas según DANE 2005, el 53.54% está asentada en la cabecera municipal mientras el 46.46% corresponde a población rural. El 52.85% (7.122) son hombres y el 47.15% (6.353) son mujeres.

Tabla 4. Población según censo DANE 2005 - municipio de Yondó

AREA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
Cabecera	3.621	3.594	7.215	53.54%
Resto	3.501	2.759	6.260	46.46%
TOTAL	7.122	6.353	13.475	100%

Fuente: DANE 2005.

Estructura poblacional por sexo y grupos de edad según CENSO 2005

Tabla 5. Estructura poblacional por sexo y grupos de edad según CENSO 2005

AREA # 05893	05893-ANTIOQUIA-YONDO						
	SE						
Edad en grupos quinquenales	Hombre	Mujer	Total				
0 a 4 años	970	921	1,891				
5 a 9 años	914	782	1,696				
10 a 14 años	838	753	1,591				
15 a 19 años	687	663	1,350				
20 a 24 años	569	586	1,155				
25 a 29 años	515	523	1,038				
30 a 34 años	445	414	859				
35 a 39 años	391	375	766				
40 a 44 años	366	323	689				
45 a 49 años	282	246	528				
50 a 54 años	248	202	450				
55 a 59 años	223	152	375				
60 a 64 años	193	118	311				
65 a 69 años	194	126	320				
70 a 74 años	108	66	174				
75 a 79 años	106	63	169				
80 años o más	73	40	113				
Total	7,122	6,353	13,475				

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE, Censo 2005 (Sin ajuste por cobertura).

En cuanto a la distribución por grupos de edad se registra un 48% en edades de 0 a 19 años, un 46% en edad de 20-64 años y 6% en el grupo de 65 o más años.

Estructura poblacional por sexo y grupos de edad, según SISBEN para año 2008. Según datos suministrados por la oficina del SISBEN, al 2008 la población total del municipio es de 17.008, los cuales se discriminan así:

Tabla 6. Estructura poblacional por sexo y grupos de edad, según SISBEN para año 2008

GRUPO DE	HOM	BRES	MUJE	ERES	TO	ΓAL
EDAD	NUMERO	%	NUMERO	%	NUMERO	%
<1	605	3,3	680	3,6	1213	6,9
0 – 4	801	7,7	696	7,4	1497	15,1
5 - 9	931	5,1	857	4,7	1788	9,8
10-14	1005	5,5	924	5,0	1929	10,5
15 – 19	806	4,4	776	4,2	1582	8,7
20 – 24	969	5,3	963	5,3	1932	10,6
25 – 29	670	3,7	642	3,5	1312	7,1
30 – 34	646	3,5	497	2,7	1143	6,2
35 – 39	448	2,5	476	2,6	924	5,0
40 – 44	443	2,4	366	2,0	809	4,4
45 – 49	388	2,1	295	1,6	683	3,7
50 – 54	312	1,7	221	1,2	533	2,9
55 – 59	305	1,7	185	1,0	490	2,7
60 – 64	247	1,3	131	0,7	378	2,1
65 – 69	209	1,1	108	0,6	317	1,7
70 – 74	126	0,7	79	0,4	205	1,1
75 Y MAS	194	1,1	79	0,4	273	1,5
Subtotal	9.105	52,9	7903	47,1	17.008	100,0
Total				100,0		100,0

Fuente: SISBEN abril de 2008.

En cuanto a la distribución por grupos de edad se registra un 51% en edades de 0 a 19 años, un 44.7% en edad de 20-64 años y 4.3% en el grupo de 65 o más años.

Población proyectada para el 2008 según censo DANE 2005. Resultados ajuste censal a junio 30/2005.

Cabecera	Resto	Total
7.829	8.271	16.100

Fuente censo DANE 2005.

Dinámica Poblacional⁵. Yondó cuenta con una tasa de crecimiento vegetativo⁶ cercana al 2.9%, debido a que tiene altas tasas de natalidad 2.8% y 3.3% respectivamente y bajas tasas de mortalidad 0.42%. La tasa de crecimiento ínter censal entre 1985 y 1993 registra que el municipio de Yondó presentó una tasa de 3.94% en total y 8.35% en su área urbana. Durante el período comprendido entre 1993 y 2005, la tasa de crecimiento ínter censal para Yondó desciende a 2.76%.

Desplazamiento forzado

Tabla 7. Desplazamiento forzado por año y sexo

	SEXO	N.D	1997 y Antes	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Total general
YONDO	HOMBRE	1.147	176	93	31	3.308	492	314	46	152	334	326	53	6.172
	MUJER	1.159	128	85	37	545	567	344	37	176	401	335	67	3.881
	TOTAL	2.306	304	178	68	3.853	1.059	658	83	328	735	661	120	10.053

Fuente: SIPOD 6 de agosto de 2007 (Subdirección de atención a población desplazada/Registro único de población Desplazada-RUPD).

Tomando en cuenta el dato de aproximadamente 13.500 habitantes significaría que casi el 75% de su población ha sido desplazada en una década. Históricamente Yondó registra en el año 2000 un total de 3.853 personas desplazadas, que significa cerca del 30% de su población total.

Recepción de población desplazada 1999-2005

Tabla 8. Recepción de población desplazada 1999-2005

MUNICIPIO	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Total
Yondó	670	3.485	923	190	70	13		5.351

Fuente: Monitoreo población desplazada (Sisdhes) septiembre de 2006

En cuanto a la recepción de personas desplazadas Yondó registra en el período 1999 y 2005 un total de 5.351 personas, según información de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES).

Conclusiones dinámica poblacional

⁵ Información tomada textualmente del estudio: Impactos sociales, económicos y ambientales generados en la margen izquierda del Río Magdalena, zona de influencia del puente "Guillermo Gaviria Correa" entre Yondó y Barrancabermeja. Instituto de Estudios Ambientales IDEA-Universidad Nacional de Colombia. Medellín.

⁶ Crecimiento natural o vegetativo = natalidad – mortalidad (Nacimientos-defunciones).

- Los datos poblacionales según DANE 2008 y SISBEN 2008, reflejan una diferencia de un 5.3%.
- La distribución de la población es prácticamente equitativa entre la zona urbana y rural.
- Confrontando datos de población SISBEN y DANE 2008, se guarda una similitud de los porcentajes correspondientes a los grupos de edad así: De 0-19 años alcanza entre un 48%-51%, de 20-64 entre un 46%-44.7% y el grupo de más de 65 años entre 4.3%-6%. Se observa la representación significativa de la población joven.
- Según datos de Censo DANE 2005 y SISBEN 2008, los hombres representan un mayor porcentaje respecto a las mujeres.
- El desplazamiento forzado de Yondó hace que un buen porcentaje de su población sea población migrante.

CONTEXTO SUBREGIONAL

El municipio de Yondó a escala departamental, forma parte de la subregión denominada Magdalena Medio, junto con los municipios antioquenos de Caracolí, Puerto Berrio, Maceo, Puerto Nare y Puerto Triunfo

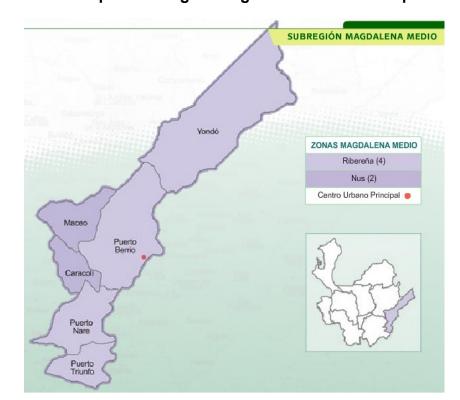


Figura 3. Municipios subregión Magdalena Medio Antioqueño

Fuente: Departamento administrativo de Planeación-Gobernación de Antioquia

"La subregión del Magdalena Medio antioqueño se localiza en el extremo oriental del departamento, en un territorio integrado por las estribaciones sur - occidentales de la serranía de San Lucas, una porción del valle intermedia del río Magdalena y el área de colinas contigua a las planicies del valle que hacen parte de las estribaciones de la cordillera central. Está constituida por seis municipios; de los cuales cuatro son ribereños (Puerto Nare, Puerto Triunfo, Puerto Berrio y Yondó) y dos no lo son (Caracolí y Maceo). Estos últimos, por encontrarse en una condición intermedia entre el Nordeste y el Magdalena Medio Antioqueño, comparten condiciones y características de ambas regiones y son puente entre ellas".

También Yondó está unido a otra configuración de región con los municipios cercanos del Sur de Bolívar como Cantagallo y San Pablo y los municipios santandereanos de Barrancabermeja y Puerto Wilches, con los cuales guarda características comunes en cuanto a ser municipio ribereño, la explotación petrolera y por las condiciones de pobreza y conflicto armado.

Yondó "por su localización fronteriza y el estado de sus vías se encuentra muy aislado del interior de Antioquia. Buena parte del territorio de este municipio está aún en proceso de incorporación a la subregión económica y territorialmente. Yondó está más ligado a los procesos de la zona norte de la región del Magdalena Medio por sus nexos económicos y sociales con los municipios de Barrancabermeja en Santander y con Cantagallo en el sur de Bolívar, los cuales se han constituido en centros de suministro de servicios y de mercancías para Yondó. También ha mantenido relación con el municipio de Puerto Wilches, cuya base económica es la industria de la palma y la ganadería".

De otra parte, en el año 2006 entró en funcionamiento el puente "Guillermo Gaviria Correa" que conecta los municipios de Yondó (Antioquia) y Barrancabermeja (Santander). "La construcción de este puente obedece al esfuerzo de los gobiernos local, departamental y nacional por dotar a la región de una adecuada red de infraestructura vial. Esta red permitirá la conexión de los municipios del área de influencia del puente y crearía corredores de comercio entre el oriente y occidente del país con un claro propósito de integración, tanto regional y nacional como internacional (CER, 2004)"

Como parte del desarrollo vial, en las dos subregiones mencionadas se identifican proyectos muy importantes como la vía que unirá el Magdalena Medio con el

⁷ Información de boletín publicado por la Gobernación de Antioquia.

⁸ Tomado pág. 42 del documento Impactos sociales, económicos y ambientales generados en la margen izquierda del Río Magdalena, zona de influencia del puente "Guillermo Gaviria Correa" entre Yondó-Barrancabermeja. Instituto de Estudios Ambientales IDEA-UN. Universidad Nacional de Colombia. Medellín. Febrero de 2008.

⁹ lbíd., p.43

Nordeste Antioqueño (Troncal del Nordeste, Troncal de la Paz, Yondó-La Y) y las proyecciones viales hacia el sur del departamento de Bolívar (Longitudinal de Bolívar, tramo Yondó-Cantagallo-San Pablo). Estos proyectos hacen prever importantes cambios en la dinámica territorial y poblacional del municipio de Yondó.

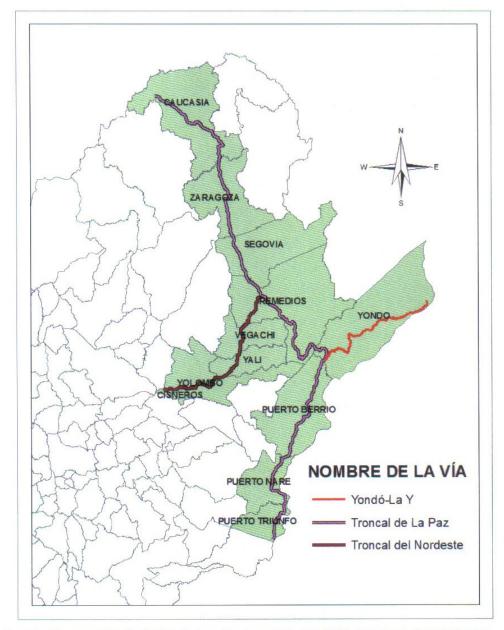


Figura 4. Mapa Tronca del Nordeste y Troncal de la Paz

Fuente: Mapa modificado, Equipo de Investigadores IDEA-UN, 2007. Basado en: Departamento Nacional de Planeación (DNP, 2007).

Se tiene entonces, que en el contexto subregional, Yondó aparece en una función de integrador, de la zona oriental con la occidental del país mediante el puente "Guillermo Gaviria Correa" y con las vias proyectadas; aspecto que se constituye en un reto de los gobernantes, a fin de que estas vías contribuyan a la unidad y bienestar de su población.

MARGEN
OCCIDENTAL
DEL RIO

San Pablo

Cantagallo

YONDÓ

Pto. Berrio

REST

REST

Pto. Wilches

Cantagallo

ARRENTO

Contagas

Figura 5. Puente Yondó - Barrancabermeja

Fuente: Consultor Jorge Eliécer Quijano Peñuela

Pto. Parra

I. PARTE ESTRATÉGICA

VISION

Imagen objetivo del municipio según Esquema de Ordenamiento Territorial 2002.

"Yondó, se proyectará nacionalmente como el municipio eje del desarrollo regional de la ribera occidental del Río Magdalena; eficiente en la utilización de sus recursos naturales y con una óptima distribución del uso del suelo, logrando un desarrollo sostenible".

Visión según programa de gobierno presentado por el actual alcalde Jorge Rodríguez Salcedo.

Este plan de gobierno visiona a Yondó para los próximos años como un municipio más justo, más democrático, más humano, que ofrezca oportunidades para todos sin distingo de clase, religión, color político o género.

Algunas expresiones de visión, según lo manifestado por habitantes del Municipio en talleres realizados en el proceso de formulación del plan de desarrollo 2008-2011.

"Un Yondó con mucha prosperidad, mejor calidad de todos sus habitantes tanto rural, como urbano, mejores escenarios deportivos, mejores vías".

"El Yondó que quiero 2011, es bien desarrollado en todo"

"Municipio grande con comercialización, esperanzas y desarrollado para el 2011"

"Quiero habitar a finales del 2011 un Yondó con buenas vías veredales, sano ambientalmente, pavimentado urbano, excelente producción agropecuaria, excelente convivencia" "Remanso de paz"

"Un Yondó sin rencores, con oportunidad para todos. Yondó con empleo sostenible con un ecosistema agradable, con un sinnúmero de profesionales al servicio del pueblo, departamento, nación con todos los servicios básicos satisfechos, con una democracia limpia y de respeto, con un turismo a nivel de otros que lo poseen con empresas productoras".

"Un Yondó con posibilidades para todos sin distingo político donde el campo resurja"

El plan de desarrollo "Vías para la unidad y el bienestar" se formula tomando en cuenta los anteriores elementos de la visión del municipio.

MISIÓN

Según Ley 136 de 1994. Artículo 1

El municipio es la entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que le señalen la Constitución y la ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio.

Según programa de gobierno registrado por el actual alcalde Jorge Rodríguez Salcedo

Gestionar la búsqueda de soluciones efectivas a los problemas sociales de los diferentes sectores con la participación activa de la comunidad, para contribuir al desarrollo, social, económico, ambiental, territorial y político del municipio. Iniciar un proceso de transformación mediante mecanismos que permitan al talento humano obrar con honestidad, tolerancia, respeto, responsabilidad solidaridad y transparencia en todo lo relacionado con el manejo de los recursos públicos del municipio.

Fomentar mediante la construcción de un Modelo de Gestión Ética los Principios y Políticas que deben regir nuestra administración, el cual se debe constituir en la filosofía de todo aquel que se vincule directa o indirectamente en un futuro a la Administración Municipal, generando así una nueva cultura y dando un renovado sentido a la labor que adelantamos a favor del bienestar de la comunidad. Contribuir a la construcción de un ambiente para la sana convivencia en el municipio, de modo participativo, pluralista, incluyente, equitativo y con sentido de pertenencia.

FUNDAMENTOS DEL PLAN

Teniendo en cuenta la Constitución Política de 1991, el Plan de Desarrollo Nacional 2007 – 2010 "Estado comunitario desarrollo para todos", el compromiso asumido por el Estado Colombiano al suscribir la declaración y el Plan de Acción de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena 1.993; el gobierno Municipal se propone durante el cuatrienio 2008 – 2011 trabajar articuladamente con el gobierno departamental y nacional para garantizar el ejercicio de los derechos a todos los ciudadanos y ciudadanas, brindar igualdad de oportunidades y restituirlos cuando se han vulnerado.

En este sentido la Administración Municipal centrará sus acciones desde sus cinco líneas estratégicas de desarrollo, en garantizar los derechos a partir del reconocimiento de las personas como sujeto de derechos y como centro del proceso de desarrollo incluyente que espera reconocer la diversidad del municipio¹⁰.

¹⁰ Consulta documento: Aportes y recomendaciones del programa presidencial de derechos humanos y DIH a los planes territoriales, caso 3 estructura con enfoque de derecho, p. 3.

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO

Contribuir al inicio de un proceso de análisis y cambios estructurales que conlleven a un desarrollo socio-económico incluyente, equitativo y en armonía con la naturaleza.

SUPUESTOS DEL PLAN DE DESARROLLO

El cumplimiento de los objetivos y metas del plan de desarrollo "Vías para la Unidad y el Bienestar" Vigencia 2008-2011, está condicionado a supuestos como:

- Creación y armonización de voluntades políticas en los diferentes niveles de gobierno (local, regional, departamental, nacional).
- Gestión para la disponibilidad de recursos
- Cofinanciación de recursos de entes públicos y/o privados
- Disponibilidad y oportunidad de entrega de los recursos programados
- Conformación de alianzas con entes gubernamentales, sectores y organizaciones.
- Articulación interinstitucional e intersectorial, en la gestión y desarrollo de acciones.
- Cooperación, participación y apoyo comunitario
- Integración de diversos saberes disciplinares
- Condiciones de seguridad interior y orden público
- Política económica adecuada de corto, mediano y largo plazo a nivel nacional, departamental y regional.

LINEA ESTRATEGICA DESARROLLO TERRITORIAL

1. LINEA ESTRATEGICA DESARROLLO TERRITORIAL

1.1 DIAGNÓSTICO LÍNEA ESTRATÉGICA. Uso y manejo del territorio urbanorural no armonizado con la naturaleza, que conlleva al deterioro de las condiciones de vida de los pobladores.

1.2 OBJETIVO LÍNEA ESTRATÉGICA

Planificar y gestionar un territorio para el desarrollo sostenible

1.3 SECTORES DE LA LINEA ESTRATÉGICA DESARROLLO TERRITORIAL

1.3.1. Sector medio ambiente¹¹

1.3.1.1 Situación problema

Inadecuado uso y manejo de los recursos naturales

1.3.1.2 Causas

Debilidad en la cultura de cuidado y respeto por el medio ambiente. En Yondó como en la mayoría de los municipios del país existe una gran debilidad en la formación de la población en cuanto a las normas, políticas y los mecanismos de participación, relacionados con la problemática y las dinámicas ambiental que tiene el municipio. No se valora el potencial ambiental que existe; no solo en los sistemas naturales si no que también en los sistemas sociales. Por ello es necesario desarrollar un plan de educación ambiental que permita formar a los individuos y a los colectivos para la toma de decisiones responsables en el buen manejo y gestión racional de los recursos

Manejo inadecuado y contaminación del recurso agua. Yondó es un municipio rico en fuentes de agua naturales, es irrigado por la corriente de 4 ríos, 31 caños tributarios, 20 quebradas, 8 brazos y 263 humedales, según inventario hecho por la Universidad Nacional en el 2001¹².

Pero la mayoría de los ríos, caños, quebradas y humedales presentan problemas de contaminación por residuos tóxicos, químicos y físicos, según estudios realizados por ECOPETROL y la Universidad Nacional 2007¹³.

¹¹ Información tomada en talleres con la comunidad febrero 6, 9, 10 de 2008; Esquema de Ordenamiento Territorial 2002, Plan de Acción Trienal de CORANTIOQUIA 2007 – 2009.

¹² Prediagnóstico de humedales del Magdalena Medio. Universidad Nacional 2001.

Caño colector. Según el prediagnóstico hecho a los humedales en el 2001¹⁴, uno de los caños más contaminados es el caño Colector ya que recibe todos los residuos sólidos y líquidos al atravesar el casco urbano del municipio y residuos de las empresas que explotan el petróleo en el área de influencia del recorrido que realiza este caño hasta su desembocadura.

El caño Colector desemboca en el complejo de humedales que están ubicados en el norte del municipio y que tienen influencia en las veredas El Cedro, Cuatro Bocas, Bellavista, El Campo Cimitarra, La Felicidad, La Rompida 1 y 2, El Totumo, El Bagre, Puerto Nuevo, El Descanso, La Cabaña, El Puerto y el corregimiento de San Miguel del Tigre, afectando directa e indirectamente la diferentes especies de peces, manatíes, babillas, micos, aves y especies de flora nativas de la región y por consiguiente a las comunidades que se asientan alrededor de estas fuentes de aqua.

En el resto del municipio se encuentran también una serie humedales que están vinculados a diferentes niveles de uso, apropiación y sostenimiento, desde actividades turísticas y agropecuarias hasta la extracción incontrolada del recurso pesquero.

Laguna del Miedo. La Laguna del Miedo es la fuente que se utiliza para abastecer de agua el casco urbano del municipio y 8 veredas más; se tiene una concesión de aguas autorizada por CORANTIOQUIA de 29.8 l/s, además es utilizada en la región como sitio turístico. Para estos dos usos actualmente no se conoce planes de manejo ambiental.

En análisis de la información secundaria se encontró que el río san Bartolomé que irriga la zona sur del municipio de Yondó y que atraviesa los municipios de Amalfi, Puerto Berrio, Maceo, Remedios, Vegachí, Yalí y Yolombó presenta Plan de Ordenamiento Ambiental, lo mismo el complejo cenagoso de Barbacoas, realizado en el 2005. De los proyectos establecidos en estos planes solo sea ha desarrollado el proyecto de limpieza del caño natural "Bandera" que comunica este complejo con el río Magdalena.

Degradación del suelo, amenazas naturales y riesgos (Dique). En el estudio realizado por la universidad Nacional Análisis ecológico de los humedales y lineamientos de manejo ambiental para las obras de readecuación del dique asociado al río Magdalena en el municipio de Yondó y de fijación de las islas en Cantagallo (Bolívar), realizado para ECOPETROL por la Universidad

¹³ Análisis ecológico de los humedales y lineamientos de manejo ambiental para las obras de readecuación del dique asociado al río Magdalena en el municipio de Yondó (Antioquia) y de fijación de las islas en Cantagallo (Bolívar), realizado para ECOPETROL por la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín en el 2007.

¹⁴ Prediagnóstico de humedales del Magdalena Medio. Universidad Nacional 2001.

Nacional de Colombia Sede Medellín en el 2007, afirman que los suelos que rodean los humedales del municipio evidencian síntomas de erosión y compactación en las colinas y de enriquecimiento de fósforo, metales pesados y de pesticidas en la llanura aluvial; esto debido a practicas inadecuadas como quemas, fumigaciones, sobreexplotación, ampliación de la frontera ganadera y derrame de tóxicos provenientes de la explotación del petróleo.

En el Esquema de Ordenamiento Territorial¹⁵ elaborado en el año 2002, el casco urbano y la zona norte del municipio de Yondó presenta riesgo de inundación por vulnerabilidad del dique marginal que se extiende desde Puerto Carmelitas al sur del casco urbano de Yondó, pasando por el corregimiento San Miguel del Tigre hasta llegar a la vereda El Totumo en el norte del municipio.

La preocupación está por el riesgo de desbordamiento del río Magdalena y/o una eventual ruptura del dique que podría ocasionar inundaciones en la población de Yondó asentada sobre la margen izquierda. Esto debido a la continua evolución migratoria del río hacia la margen izquierda, algunos de los espolones (diques transversales) ha perdido longitud mientras que otros han desaparecido, dejando el dique expuesto a la acción del río.

Por lo tanto, se puede decir¹⁶ que toda la cabecera municipal se encuentra en una Zona Relativamente Inestable, que depende exclusivamente del mantenimiento que se preste al dique de Casabe. Ante esto se empieza a generar una propuesta de alianza entre entidades estatales como el Ministerio de Transporte, ECOPETROL, CORMAGDALENA, Municipio de Yondó para gestionar ante otras entidades de orden no gubernamental la consecución de recursos necesarios para realizar las obras de adecuación y mantenimiento que este dique necesita.

Inadecuada planificación ambiental. El Esquema de Ordenamiento Territorial elaborado en el 2002, se encuentra desactualizado, no contempla obras realizadas como el puente Barranca Yondó y otras obras inmediatas como la conexión vial con San Pablo, Cantagallo, las cuales afectan el medio ambiente y son de relevancia para una adecuada planeación ambiental de largo plazo y el desarrollo sostenible del municipio.

Existen barrios que en el actual esquema de ordenamiento territorial, están considerados como zona de riesgo, lo cual impide su desarrollo urbanístico, siendo necesario revisar estas disposiciones para establecer técnicamente la posibilidad de recalificar su uso.

¹⁵ EOT del municipio de Yondó. 2002.

¹⁶ Ibíd., EOT del municipio de Yondó. 2002.

En el área rural se presentan conflictos de uso de suelo, al originarse el aprovechamiento inadecuado de la tierra, lo que conlleva a baja productiva de la economía rural.

Disminución Progresiva de la Biodiversidad. Coberturas vegetales, flora y fauna. En el 2006 CORANTIOQUIA financió la elaboración de un plan de manejo forestal¹⁷ en las Veredas Bocas de San Francisco, Jabonal, El Tamar y Vietnam.

Este plan da cuenta de especies maderables de gran importancia que se explotan sin trámite legal alguno en la zona, como el abarco, sapán, virola, almendro, caracolí, ceiba, perillo, cocos, fresno, guáimaro, sande, cariaño, cirpo, lecheperra, guamo, caimo, maquí y soto. Este plan confirma que la expansión agropecuaria presiona cada día más los remanentes de bosque natural que aún quedan en la zona y que las explotaciones forestales en el municipio son realizadas sin ninguna planificación ni criterios técnicos de sostenibilidad, por lo que en un mediano plazo aquellas especies catalogadas como valiosas disminuirían en grado tal, que estarían en grave peligro de extinción.

Con respecto a la fauna se encuentran especies muy valiosas de peces, aves, mamíferos y reptiles que tienen su hábitat en los humedales y bosques naturales que aun se conservan, pero muchas de estas especies se encuentran en vía de extinción como el Manatí, el Chigüiro, el Mono aullador o mono cotudo, la Marteja, el Ñeque, el Armadillo, Oso perezoso, Babilla y el Chavarri (tomado de los talleres realizados con la comunidad), por actividades como la caza indiscriminada, la tala y quema de bosques y el vertimiento de líquidos y sólidos que contaminan los suelos y las fuentes de aqua.

Contaminación Atmosférica. Aunque no se tiene un monitoreo del grado de contaminación atmosférica del municipio, si se escucha la constante queja de la comunidad por esta situación. Se observa, en el casco urbano y sus alrededores un alto nivel de contaminación por material particulado; producto de la explotación de canteras y transporte de material para la adecuación de las locaciones petroleras, lo mismo que por el alto flujo de vehículos pesados que transitan y levantan polvo en la vía.

Explotación indiscriminada de canteras. Por observaciones realizadas e información de talleres con la comunidad otro problema que se viene presentando es la explotación indiscriminada de canteras sin ninguno control ambiental¹⁸. En los últimos años se ha venido incrementando la demanda de este recurso para usos como la adecuación de sitios para las locaciones que

¹⁷ GONZÁLEZ LONDOÑO, Efraín Antonio. Plan de Manejo Forestal Municipio de Yondó, Veredas Bocas de San Francisco, Jabonal, El Tamar y Vietnam. 2006.

¹⁸ Talleres realizados los días 6, 9 y 10 de febrero de 2008.

se construyen para la explotación de pozos de petróleo, para realizar rellenos en los barrios que tienen problemas de drenaje en el casco urbano y semiurbano y para el mantenimiento de vías rurales.

Actualmente no se tiene un inventario en el municipio de los lugares donde se extrae este material, ni cuales tienen permiso de explotación, lo que conduce a que se debe realizar seguimiento y control por parte del municipio y de la autoridad ambiental CORANTIOUIA.

1.3.1.3 Propuesta del plan de desarrollo para el sector medio ambiente

- Objetivo específico sectorial. Contribuir al mejoramiento de las condiciones ambientales del municipio de Yondó, mediante la participación y gestión de organizaciones sociales, económicas e instituciones públicas y privadas, presentes en el municipio
- Relación con los objetivos de desarrollo del milenio. ODM 7. Garantizar la sostenibilidad ambiental
- Metas de resultado sector medio ambiente

Tabla 9. Metas de resultado sector medio ambiente

INDICADORES DE RESULTADOS		META CUATRIENIO
% de población sensibilizada en la normatividad y	BASE ND	5%
mecanismos de gestión ambiental (16.100 población ajustada, DANE proyección 2008)		
Instituciones articuladas y comprometidas con la conservación y protección de los recursos naturales(Municipio, CORMAGDALENA, ECOPETROL, CORANTIOQUIA)		4
Población beneficiadas por la limpieza y protección de fuentes de agua (16.100 población ajustada, DANE proyección 2008).		100%
Riesgos de inundaciones disminuidos por la construcción y/ o mejoramientos de diques		50%
% Disminución de animales silvestres mantenidos en cautiverio.	ND	5%

❖ Programas y subprogramas del sector medio ambiente Programa 1: Gestión ambiental

Subprograma 1. Educación y sensibilización ambiental. Se contempla la elaboración de un plan de educación ambiental para que las acciones enfocadas a la concientización en preservación, uso racional de los recursos naturales y la promoción de la participación de la comunidad en los procesos de recuperación y

manejo de la zona se realicen de una manera organizada y efectiva. Se proponen campañas de capacitación y sensibilización que permita a la comunidad de Yondó adquirir gradualmente una cultura de respeto por los recursos naturales.

Subprograma 2. Conservación y restitución de cuerpos de agua. Las acciones incluyen la elaboración de planes de manejo ambiental de áreas de reserva y humedales que son prioridad por las condiciones ambientales en que se encuentran y por ser refugio de especies tan importantes como el manatí y otras, además de actividades como limpieza de espejos de agua, reforestación de ciénagas, caños, quebradas y el desarrollo de proyectos comunitarios ambientales.

Subprograma 3. Construcción, conservación y/o mejoramiento de dique. En el Esquema de Ordenamiento Territorial se precisa el riesgo de inundación del municipio de Yondó y su vulnerabilidad ante posibles rupturas del dique que se extiende desde el Puerto Carmelitas al sur del casco urbano de Yondó y que pasa por el corregimiento San Miguel del Tigre hasta la vereda El Totumo en el norte del municipio. Por consiguiente se contemplan las acciones relacionadas con obras de adecuación y mantenimiento del dique.

Subprograma 4. Planificación ambiental. Incluye las acciones relacionadas con los instrumentos de planificación de largo plazo que orientan la gestión e integran las acciones de los actores municipales para garantizar el desarrollo sostenible; se considera de relevancia el esquema de ordenamiento territorial.

Subprograma 5. Conservación del bosque, la flora y fauna. Comprende el establecimiento de proyectos de reforestación (enriquecimiento y protección forestal) alrededor de ciénagas, lagunas, caños, nacimiento de aguas y humedales, el desarrollo de campañas de conservación y manejo de especies de flora y fauna que se encuentran en vía de extinción y la elaboración de un inventario de las principales unidades de bosque natural que existen en nuestro municipio

* Metas de productos e inversión sector medio ambiente

En la siguiente tabla se registran las metas de productos e inversión para este sector.

Tabla 10. Metas de productos e inversión sector medio ambiente MATRIZ MEDIO AMBIENTE.xls

1.3.2 Sector saneamiento básico y agua potable

1.3.2.1 Situación problema

Insuficiente cobertura e inadecuados procesos de saneamiento básico y agua potable

1.3.2.2 Causas

En el servicio de Aseo

Manejo de los Residuos sólidos. Los residuos sólidos que se producen en el casco urbano y sus alrededores se calculan aproximadamente 22 ton/mes¹⁹. Se cuenta con un carro recolector adecuado que realiza dos recorridos semanales en la zona urbana y uno en las veredas más cercanas como La Represa, Las América, San Luís Beltrán, Puerto los Mangos, Puerto Tomas, Puerto Casabe y el corregimiento de San Miguel del Tigre.

Los residuos se disponen en el relleno sanitario del municipio ubicado en la vereda Las Américas, el cual se encuentra en proceso de solicitud de la licencia ambiental a CORANTIOQUIA. No se hace separación en la fuente y tampoco se han realizado procesos de educación y sensibilización en el manejo de los residuos sólidos ni el lo urbano, ni lo rural que lleven a adquirir gradualmente esta cultura.

Manejo del Relleno sanitario. La vida útil de la celda del relleno sanitario se cumple a junio de 2008. Se encuentra en trámites una celda nueva que se localizaría en el mismo terreno donde se encuentra el relleno sanitario; se proyecta con vida útil de 5 años y si se implementan programas de reciclaje se podría extender a 7 u 8 años.

La entrada en funcionamiento se programaría para los meses de noviembre o diciembre del 2008, situación que demanda realizar una adecuación a la celda en funcionamiento, para poder disponer los residuos generados en el segundo semestre del año 2008. El documento Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS se realizo en el 2005, pero no se ha implementado, al igual el estudio tarifario que requiere ajustes e implementación²⁰.

¹⁹ Dato suministrado por la empresa de servicios públicos del municipio de Yondó.

²⁰ Convenio entre el Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y desarrollo territorial, CORANTIOQUIA y los municipios de Maceo, Caicedo, Guadalupe y Yondó, cuyo objeto es apoyar financieramente la construcción de 4 sistemas de disposición final de residuos sólidos bajo la técnica del relleno sanitario.

En el servicio de Acueducto

Agua potable. La cobertura urbana de agua potable es de 95% según informe de empalme de 2007 y la cobertura rural del 40% (no potable). En la parte urbana la cobertura se encuentra por encima de la mínima exigida (70%) por ley 141 de 1994.

La empresa de servicios públicos presta el servicio de agua potable solo 12 horas al día, debido a insuficiencia en la distribución y desperdicios en el uso. La planta de tratamiento tiene una capacidad real de 40 l/s de agua, pero solo esta tratando 33 l/s, debido a que el diseño de entrega a la tubería por sistema de bombeo genera pérdidas de caudal. Sin embargo, con este caudal se podría abastecer una población de aproximadamente 13.000 habitantes con un consumo de 220 l/persona/día (condiciones climáticas. Según ley 170)

El índice de riesgo de la calidad del agua para el consumo humano (IRCA), se encuentra actualmente en un rango de 0.59%, el permitido por la ley es de 0-5%.

Existe una tarifa fija por el servicio de agua, más no por el consumo. En el 2007, se inicio la instalación de 2000 micro medidores en la cabecera municipal y las veredas, que aun no son leídos hasta que sea terminado la instalación y se empiece un proceso de capacitación y sensibilización en el uso y ahorro del agua.

En el casco urbano se ha terminado la instalación de nuevas tubería de acueducto y alcantarillado, pero algunos usuarios realizan las conexiones internas sin cumplir con las especificaciones exigidas por la norma y otros aún no han realizado sus conexiones.

Según la empresa de servicios públicos de Yondó, actualmente la Laguna del Miedo presenta problema de eutrofización y sedimentación, disminuyendo considerablemente el volumen de agua, situación que exige que se realice un estudio de viabilidad y sostenibilidad de esta fuente.

Junto con la Laguna del Miedo existen otros cinco acueductos veredales (San Francisco, el Tamar, Campo Vijao, san Juan de Ité, Jabonal) que están captando agua para el consumo humano de quebradas (sin nombre) que presentan problemas de deforestación y tala indiscriminada en la zona de sus nacimientos. Estos acueductos veredales no tienen legalizado su uso ante la autoridad ambiental CORANTIOQUIA, como tampoco el municipio de Yondó ha dado cumplimiento del artículo 111 de la ley 99, pues aún no ha adquirido ninguna área de conservación en estas microcuencas.

Aguas subterráneas. Otra situación analizada es el uso de aguas subterráneas, según la empresa de servicios públicos se tiene inventariados 70 pozos de los cuales 50 ofrecen soluciones individuales y 20 soluciones colectivas (beneficiando aproximadamente a 3.969 habitantes), pero solamente la junta de acción comunal de Yondó Nuevo tiene legalizado su uso. Con este uso también se presentan problemas de sedimentación por la desestabilización de las paredes del pozo, ameritando que se haga una evaluación técnica para conocer la vida útil y buscar soluciones que eviten que se queden sin agua comunidades como la del corregimiento de San Miguel del Tigre.

En el servicio de alcantarillado urbano y rural. Los datos suministrados por el DANE 2005, donde se presenta una cobertura de alcantarillado del 78.18 %, corresponde al porcentaje de población que se encontraba conectado al antiguo sistema de alcantarillado, en el cual las redes y las cámaras de inspección se encontraban en un mal estado de funcionamiento, al año 2007 según informe de empalme se construyo el sistema y el 100% de las redes son totalmente nuevas cumpliendo con las normas RAS. Actualmente solo el 10% de la población se encuentra conectada a este nuevo sistema de alcantarillado, quedando una meta de conectar el 90% restante.

Según el censo de 2005, la cobertura rural del alcantarillado es del 7.6%, solamente el 3% de las veredas cuentan con pozos sépticos. La meta de este cuatrienio es mantener este 7.6%, y aumentar en un 40% el numero de veredas con pozos sépticos.

Aguas residuales. En el casco urbano del municipio, existen tres plantas de tratamiento de aguas residuales ubicadas en los barrios La Victoria, El Progreso y el Gaitán; en estas cajas solo se realiza remoción de sólidos y se vierte el agua a dos caños aledaños, sin cumplir con las normas de vertimientos. Otros barrios, como el Prado, José Domingo Oliveros vierten sus aguas directamente al caño, sin ningún tratamiento.

Aguas Iluvias. El manejo de aguas lluvias se atiende mediante un sistema de cunetaje, el cual presenta estancamientos y acumulación de basuras, afecta la salud pública.

Indicadores. Según información de la empresa de servicios públicos del municipio los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, presentan los siguientes indicadores.

Tabla 11. Indicadores de servicios públicos

Tabla 11. Illuicadores de servicios públicos		FUENTE		
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CENSO 2005	INFORME DE EMPALME ADMON SALIENTE 2007	
Cobertura urbana de acueducto	% de viviendas en el área urbana con conexión a acueducto.	88.29	95	
Cobertura rural de acueducto	% de viviendas en el área rural con conexión a acueducto	10.24	40	
Cobertura urbana del antiguo alcantarillado	% de viviendas en el área urbana con conexión a alcantarillado.	78.18	100%	
Cobertura urbana del nuevo alcantarillado	% de viviendas en el área urbana con conexión a alcantarillado.		10%	
Cobertura rural de alcantarillado	% Porcentaje de viviendas en el área rural con conexión a alcantarillado.	7.6	2 veredas, 1 corregimiento.	
Continuidad en el servicio de acueducto	% de tiempo promedio en que se presta el servicio en el año.	ND	50	
Calidad del agua	Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo humano, IRCA. Es el grado de riesgo de ocurrencia de enfermedades relacionadas con el no cumplimiento de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua para consumo humano	ND	* Apta para consumo humano	
Cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos	% de residuos sólidos que se recoge	ND	100	
Tratamiento de aguas residuales	% de aguas residuales que es sometida a tratamiento.	ND	85	
Disposición técnica de residuos sólidos	% de residuos sólidos que se disponen de manera adecuada.	ND	100	

Fuente: Empresa Servicios Públicos de Yondó Antioquia.

ND: No definido. *: Dato obtenido de los análisis de laboratorio realizados en el 2007 por el laboratorio químico Gerardo Arias Pinzón.

Institucional

La empresa de servicios públicos viene presentando una situación financiera débil desde su conformación en el año 2000, debido a la negativa de pago de los servicios por parte de los usuarios, esto se refleja en la alta cartera morosa que tiene la empresa \$255.649.715. Esta situación se ha presentado por las deficiencias en la prestación del servicio en años anteriores y por otra parte

por los beneficios gratuitos que recibían en servicios públicos algunos barrios del casco urbano del municipio por parte de ECOPETROL

Población con ingresos insuficientes para el pago de servicios públicos Estratificación

En el municipio solo sé presentan los estratos 1, 2 y 3, los cuales deben ser subsidiados según la ley 142 de 1994, en el cual se paga el consumo, pero hay un apalancamiento de los servicios para los estratos menos favorecidos. En la actualidad se subsidian estos tres estratos con el porcentaje máximo permitido por la ley. Uno de los objetivos es continuar subsidiando estos servicios pero con los respectivos acuerdos municipales que aprueben los porcentajes de subsidios asignados para cada año.

1.3.2.3 Propuesta del plan de desarrollo para el sector saneamiento básico y agua potable

- Objetivo específico sectorial. Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios y procesos de saneamiento básico.
- Relación con los objetivos de desarrollo del milenio. ODM 7. Garantizar la sostenibilidad ambiental – Ampliar cobertura de acueducto y alcantarillado (saneamiento básico).

Meta: Reducir a la mitad el porcentaje de personas que carecen de acceso al agua potable y saneamiento básico.

❖ Relación con las metas Nacionales. Incorporar a la infraestructura de acueducto a por lo menos 7,7 millones de nuevos habitantes urbanos, incorporar a 9,2 millones de habitantes a una solución de abastecimiento de agua y 1,9 millones de habitantes a una solución de saneamiento básico, incluyendo soluciones alternativas para las zonas rurales, con proporciones estimadas del 50% de la población rural dispersa.

❖ Metas de resultado sectorial

Tabla 12. Metas de resultado sector saneamiento básico y agua potable			
INDICADORES DE RESULTADOS	LINEA BASE	META CUATRIENIO	
Acueducto			
% de viviendas urbanas conectadas al acueducto municipal(7.829 población urbana, DANE proyección 2008 con ajuste por cobertura)	95%	100%	
% de continuidad en la prestación del servicio de agua potable(prestación del servicio 12 horas diarias, mete 18 horas diarias)	50%	75%	
Mantener el Índice de Riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA)	0.59%	0-5%	
Número de legalización en el uso del agua(24 captaciones de agua sin legalizar el uso)	2	12	
% de veredas con cobertura rural de acueducto (64 veredas con 8.271 población, DANE pro proyección 2008 con ajustes por cobertura)	40%	70%	
Alcantarillado			
% de las viviendas urbanas conectadas al nuevo alcantarillado de aguas residuales (7.289 población urbana, DANE proyección 2008 con ajuste por cobertura).	10%***	100%	
% Cobertura rural de alcantarillado(8.271 población rural, DANE proyección 2008 con ajustes por cobertura)	7.6%**	7.6% Con mantenimiento adecuado	
% de veredas con pozos sépticos construidos(64 veredas con 8.271 población rural, DANE proyección 2008 con ajustes por cobertura)	3%	43%	
% de aguas residuales urbanas sometidas a tratamientos	85%	100%	
Aseo			
% de cobertura urbana del servicio de recolección de residuos sólidos(7.289 población urbana, DANE proyección 2008 con ajuste por cobertura)	84%**	100%	
% de población urbana separando y reciclando en la fuente(7.289 población urbana, DANE proyección 2008 con ajuste por cobertura)	0	50% de la población urbana separando y reciclando en la fuente	
Reducir volumen de disposición de residuos sólidos	22 tonelad as /mes	18 toneladas/mes	

Fuente: Plan de saneamiento y manejo de vertimiento del municipio de Yondó 2007

ND: No disponible ***Censo 2005

Programas y subprogramas sector saneamiento básico y agua potable

Programa 1. Aseo

Subprograma 1: Manejo integral de residuos sólidos. Entre las acciones se considera la revisión, evaluación e implementación del Plan de Gestión de Residuos sólidos (PGIRS), cuyas actividades comprende la realización de talleres de educación y sensibilización en el manejo adecuado de residuos sólidos en los diferentes sectores, realización de campañas de reciclaje y el adecuado manejo del relleno sanitario municipal.

Programa 2. Acueducto.

Subprograma 1. Mejoramiento en la prestación del servicio. Entre las acciones se considera la revisión, evaluación e implementación del Plan de Gestión de Residuos sólidos (PGIRS), cuyas actividades comprende la realización de talleres de educación y sensibilización en el manejo adecuado de residuos sólidos en los diferentes sectores, realización de campañas de reciclaje y el adecuado manejo del relleno sanitario municipal.

Subprograma 3. Ampliación de cobertura de acueducto en el área rural. Comprende las obras en la construcción de acueductos veredales que conlleven al aumento de cobertura en la prestación del servicio de agua para la población rural.

Programa 3. Alcantarillado

Subprograma 1. Manejo y control de aguas residuales y aguas Iluvias. Se pretende realizar la evaluación de las plantas de tratamiento de aguas residuales en el casco urbano, la evaluación de los sistemas de alcantarillados rurales existentes, el mantenimiento preventivo de bombas en PTAR, ampliación de cobertura y conexión al alcantarillado de aguas residuales, construcción de pozos sépticos, gestión para la evaluación ambiental del caño colector, implementación del plan de vertimientos y evaluación del sistema recolector de aguas lluvias.

Programa 4. Institucional

Subprograma 1. Saneamiento fiscal y financiero de la Empresa de Servicios Públicos. Comprende todas las actividades necesarias como la implementación de medidores, campañas de sensibilización y estímulos para la recuperación de la cartera y la sostenibilidad de la empresa.

Programa 5. Fondo de Solidaridad y redistribución del Ingreso

Conforme a la ley 142 de 1994, de servicios públicos domiciliarios, en el capitulo I de los principios generales, artículo 3 se establece que "constituyen instrumentos para la intervención estatal en los servicios públicos todas las atribuciones y funciones asignadas a las entidades, autoridades y organismos de que trata esta ley, especialmente las relativas a las siguientes materias", señalando entre ellas el otorgamiento de subsidios a las personas de menores ingresos.

El otorgamiento de subsidios a los usuarios de menores ingresos se disponen con cargo al presupuesto del municipio, según lo dispuesto en la ley 60/93 y la ley 142 de 1994 – Ley de servicios públicos.

El subsidio se define como la diferencia entre lo que se paga por un bien o servicio, y el costo de éste, cuando tal costo es mayor al pago que se recibe

Subprograma 1. Subsidio de servicio de acueducto. Este programa se refiere a los subsidios que brinda el Municipio de Yondó a los usuarios de acueducto de estratos 1, 2 y 3. Se pretende ir desmontando paulatinamente el porcentaje de dichos subsidios al tiempo que los ciudadanos van adquiriendo la cultura del pago.

Subprograma 2. Subsidio de servicio de alcantarillado. Este programa se refiere a los subsidios que brinda el Municipio de Yondó a los usuarios de alcantarillado de estratos 1, 2 y 3. Se pretende ir desmontando paulatinamente el porcentaje de dichos subsidios al tiempo que los ciudadanos van adquiriendo la cultura del pago.

Subprograma 3. Subsidio de servicio de aseo. Este programa se refiere a los subsidios que brinda el Municipio de Yondó a los usuarios de aseo de estratos 1, 2 y 3. Se pretende ir desmontando paulatinamente el porcentaje de dichos subsidios al tiempo que los ciudadanos van adquiriendo la cultura del pago.

Metas de productos e inversión sector saneamiento básico y agua potable

En la siguiente tabla se registran las metas de productos e inversión para este sector.

Unidad y Bienestar

Tabla 13. Metas de productos e inversión del sector saneamiento básico y agua potable

MATRIZ SANEAMIENTO BASICO.xIs

1.3.3 Sector infraestructura física de transporte y comunicaciones

1.3.3.1 Situación problema.

Inadecuadas infraestructuras de transporte y comunicaciones

1.3.3.2 Causas. Desarticulación de procesos de planificación y baja gestión local, ante los proyectos viales de interconexión del puente "Guillermo Gaviria Correa". "En el marco supranacional el puente brinda la posibilidad vial a la carretera Cúcuta-Puerto Berrio-Medellín y a la vía litoral Riohacha-Turbo, para conectar a Venezuela con la carretera Panamericana y con el Pacífico. En el desarrollo nacional, respondería a la conexión entre el nororiente del país y las costas colombianas: la costa pacífica en Bahía Solano o Tribugá y la costa Atlántica en Turbo.

En el contexto departamental la Troncal del Nordeste (comunica los municipios de Yolombó, Yalí y Vegachí, sirviendo de acceso a los municipios de Remedios, Segovia, Zaragoza y El Bagre); Troncal de la paz (conexión entre regiones del Bajo Cauca, Nordeste y Magdalena Medio) tendrían incidencia en la zona de influencia del puente.

En el contexto subregional del Magdalena Medio Antioqueño y Sur de Bolívar, el puente tiene incidencia en cuanto a los proyectos registrados por viabilizar²¹ en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, que contempla la construcción y pavimentación de la carretera Yondó-Cantagallo; la pavimentación y ampliación de la vía Cantagallo-San Pablo-Simití; la pavimentación del tramo Yondó-La Yé (no contemplado en el plan de inversiones del departamento), la construcción de dos puentes sobre el Río Cimitarra y la construcción y adecuación del muelle en San Pablo²².

Así la construcción del puente aunque es una obra concebida como un avance en la constitución de importantes redes viales, en el corto plazo aparece desarticulada a la planificación de ejecución de los proyectos viales que se encuentran en el plan nacional de desarrollo todavía por viabilizar y ante lo cual no se evidencia gestión local alguna.

Vías sin pavimentación e ineficientes estado de mantenimientos. El municipio de Yondó cuenta con un total de 316,5 Km. de vías, distribuidas en 198,5 Km. de vías terciarias, 118 Km. de vías secundarias y no tiene vías primarias.

²¹ Artículo 129 – proyectos por viabilizar Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010.

²² Tomado del documento Impactos sociales, económicos y ambientales generados en la margen izquierda del Río Magdalena, zona de influencia del puente "Guillermo Gaviria Correa" entre Yondó y Barrancabermeja.

Vías secundarías. Yondó presenta dificultades en la mayor parte de su zona rural para acceder a Barrancabermeja y a la Troncal del Magdalena Medio, no sólo por el mal estado de sus vías, sino también por su extensión y por las distancias. La cabecera de Yondó, Campo Casabe y las demás zonas aledañas pueden acceder con menor dificultad a través del puente a la Troncal del Magdalena Medio pasando por Barrancabermeja.

Las vías secundarias se encuentran sin pavimentar. Corresponden a vías secundarias los siguientes tramos:

Tabla 14. Distribución de la red vial secundaria

VIA	SIN PAVIMENTO	CON PAVIMENTO	TOTAL
	KILOMETROS		
La Yé-Caño Gloria-Yondó	102	0	102
Las Flores (Puerto Berrio)-La Yé- límites con Remedios (Troncal de la Paz)	16	0	16
Dato actualizado del plan 2500 (http://www.presidencia.gov.co/transporte/antioquia.htm)			118

Fuente. Modificado, Equipo de Investigadores IDEA-UN, 2007. Basado en: Anuario Estadístico de Antioquia, 2005. Gobernación de Antioquia, Secretaría de Infraestructura Física, 2007.

Mal estado de vías terciarias²³. Las redes terciarias que permiten la articulación de las áreas rurales con los principales ejes viales, ya sean secundarios (departamentales) o primarios (nacionales), se encuentran en mal estado debido a la baja inversión para su mantenimiento y especialmente a la manera como fueron construidas. En muchos casos las vías se encuentran sin las mencionadas obras de alcantarillado y sin afirmado, condición que las hace mucho más vulnerables a la erosión producida por la lluvia.

En materia de especificaciones, las vías rurales en su totalidad presentan solo la capa de sub-rasante o terreno natural y carecen totalmente de las otras dos capas, la de sub-base y base que cumplen la función de drenaje de las aguas infiltradas y aumento de la capacidad portante del suelo, propiedad a la que se le atribuye la resistencia de la vía ante el paso de vehículos de carga.

Los trabajos de mantenimiento vial, consisten en mejorar su capacidad portante de la sub-rasante, realzando la cota del terreno, utilizando material de cascajo como comúnmente se le conoce en la zona; razón por la cual tienen un periodo corto de vida útil y depende principalmente de las actividades de mantenimiento preventivo, como limpieza manual de cunetas, alcantarillas, descoles y por supuesto de rocería.

²³ Op.Cit. Instituto de Estudios Ambientales IDEA-Universidad Nacional de Colombia. Medellín.

Uno de los factores que mas afecta el deterioro prematuro de las vías terciarias en nuestro municipio, es el hecho de que gran parte del año, esta parte del país se ve expuesta a frecuentes periodos de lluvias, situación que se vivió en el 2004, 2005 y 2006 con periodos muy cortos o casi nulos de verano. Estas condiciones climáticas debilitan notoriamente la capa de subrasante, situación que empeora con el paso indiscriminado de vehículos de carga, básicamente empleados para el transporte de madera"²⁴

Mal estado de las vías urbanas. El casco urbano del municipio presenta alrededor de 12 Km. de vías sin pavimentar, distribuidas en los 14 barrios que existen. Esta situación genera problemas qué se reflejan en la salud y la calidad de vida de las personas por el constante material particulado que se encuentra en el ambiente

Incremento no planificado del transporte terrestre en el municipio. Con la entrada en funcionamiento del puente Guillermo Gaviria Correa y el auge de la explotación petrolera en Yondó, por las políticas de ECOPETROL para la recuperación de pozos maduros, se observa un incrementado del transporte terrestre en el municipio de Yondó. No se tienen estudios que precisen información cuantitativa al respecto.

Se ha observado que el aumento de movilidad terrestre ha conllevado al incremento del deterioro de las vías; problemas ambientales por el levantamiento de polvo al transitar los carros.

La inspección de policía es la encargada de atender los problemas de transporte y accidentes de tránsito, no existe una oficina de tránsito y transporte ni peaje. Según la inspección de policía, los casos atendidos de accidentes de tránsito durante el período 2004-2007, fueron:

Tabla 15. Número accidentes de tránsito

AÑO			
2004	2005	2006	2007
31	31	33	53

Fuente: Inspección de policía. Información suministrada en febrero 2008

Es importante resaltar que para las empresas fluviales de transporte la entrada en operación del puente significó una disminución cercana del 78.5%²⁵ de los

²⁴ Información tomada del documento Estudio técnico-administrativo y financiero para la aplicación del programa de saneamiento fiscal y financiero y el fortalecimiento institucional del Municipio de Yondó. Administración municipal 2005-2007.

²⁵ Op.Cit. Instituto de Estudios Ambientales IDEA-Universidad Nacional de Colombia. Medellín.

pasajeros transportados, situación que ha afectado a este gremio económica y socialmente.

Debilidad e insuficiencia en la Infraestructura Municipal

Deficiencia en equipamientos

Cementerios. En el casco urbano existe un lugar como campo santo, administrado por la alcaldía, actualmente presenta problemas de manejo y de espacio por su capacidad saturada.

El cementerio de San Miguel del Tigre y de San Luis Beltrán, aún cuentan con capacidad instalada, pero necesitan un mejoramiento en su infraestructura, ya que se encuentran averiadas las paredes y algunas bóvedas.

Parques

Actualmente existen 5 parques en el casco urbano que se encuentran en regular estado por falta de mantenimiento. En el corregimiento de San Miguel del Tigre no existe ninguno por lo que se propone construir uno.

Centro de convivencia

Yondó no cuenta con una infraestructura adecuada, que concentre dependencias que laboren en la defensa de los derechos humanos, derecho de familias, derechos del niño, población vulnerable, dependencias como la comisaría de familia, inspección municipal, personería y gestoría social entre otros.

Edificio palacio Municipal

El actual palacio municipal se encuentra ubicado en un sitio que presenta problemas de drenaje en época de invierno, lo que ocasiona inundación y ante esta situación deben ubicarse en condiciones de hacinamiento las respectivas dependencias. También las oficinas que se han acondicionado son poco funcionales en espacio y luminosidad, ya que esta construcción no se realizo para tal fin. La demanda de atención a la comunidad es cada vez más creciente, lo que amerita la construcción de un nuevo palacio municipal con todas las normas técnicas requeridas.

Limitada capacidad energética instalada en Yondó

Según datos del Esquema de Ordenamiento Territorial, el nivel de cobertura de electrificación en el casco urbano es del 80.98% y a nivel rural de 11.1%, lo

que demuestra que la falta de electrificación rural es uno de los principales problemas que presenta el municipio.

Este servicio es prestado al municipio por Empresas Publicas de Medellín, quien compra la energía a ECOPETROL a precio industrial y ésta empresa a su vez la compra a la Empresa Electrificadora de Santander. Por consiguiente, esta intermediación hace que los costos que se pagan por estos servicios sean elevados. Esta cadena pone de manifiesto, la necesidad que tiene el municipio de realizar una evaluación técnica y económica que permita conocer realmente cual es el déficit energético y cual es la solución viable que permita ampliar la cobertura eléctrica del municipio.

Según informe suministrado por la secretaria de infraestructura, quien es la encargada del mantenimiento de las redes de alumbrado público en el área urbana, veredas cercanas y el corregimiento de San Miguel del Tigre existen 600 bombillas para realizarles reparación y mantenimiento.

Existen veredas como San Francisco, Puerto Matilde, Cooperativa y Ité, que utilizan plantas Diesel que suministran por horas energía a los caseríos.

Gas natural. En la zona urbana de Yondó²⁶ se tiene una cobertura del servicio de gas natural del 98%. El servicio es prestado por la empresa de Gases de Barrancabermeja S.A. la cual no tiene una oficina establecida en el municipio de Yondó, que permita prestarle al usuario un servicio inmediato de mantenimiento, quejas y reclamos. Por lo tanto se harán las gestiones necesarias con esta empresa para que establezca la oficina en el municipio.

1.3.3.3 Propuesta plan de desarrollo para el sector infraestructura física de transporte y comunicaciones

Objetivo específico sectorial. Mejorar la infraestructura física de transporte y comunicaciones para la integración territorial y la competitividad del municipio de Yondó.

Metas de resultado sectorial

²⁶ Plan De Saneamiento Y Manejo De Vertimientos del municipio de Yondó. 2007.

Tabla 16. Metas de resultado sector infraestructura física de transporte y comunicaciones

INDICADORES DE RESULTADOS	LINEA BASE	META CUATRIENIO
% de malla vial terciaria mejorada y mantenida (198.5 Km. vías terciarias)	0	60%
% de malla vial secundaria mejorada y mantenida (118 Km. secundaria)	0	62%
% de malla vial urbana pavimentada	0	7 km. / total de vías urbanas del total proyectado 12 km.
% de la población (7.829 población ajustada, DANE proyección 2008) urbana del municipio de Yondó beneficiada de espacios de esparcimientos(2 parques mejorados de 5)	ND	50%
% de veredas electrificadas (15 de 64 veredas)	11.10%	23%
% de población urbana beneficiada del mantenimiento de la red de alumbrado público (7.829 población ajustada, DANE proyección 2008).	0	58%

Programas y subprogramas del sector

Programa 1. Pavimentación, mejoramiento y mantenimiento de vías

Subprograma 1. Vías secundarias. Este subprograma considera la rehabilitación, mantenimiento periódico, mantenimiento rutinario y la atención de puntos críticos en 71 km de vía que articulan la cabecera del municipio de yondó con el municipio de Puerto Berrío, este objetivo se logrará mediante la gestión y la firma de convenios con la gobernación de Antioquia y el apoyo de otras entidades.

Subprograma 2. Vías terciarias

Para estas vías se contempla proyectos de rehabilitación, mantenimiento periódico, mantenimiento rutinario y la atención de puntos críticos en 123 km de la red que articula las veredas con la red vial secundaria. El desarrollo de estas actividades se lograra mediante la gestión ante el gobierno departamental y nacional y con los recursos necesarios que puedan ser asignados por el municipio.

Subprograma 3. Vías urbanas

El desarrollo de este subprograma pretende la pavimentación de 7 km de vías del casco urbano del municipio. Se lograra mediante la gestión de recursos de Cofinanciación ante las diferentes entidades de orden departamental, nacional y con el apoyo organizado de la comunidad.

Subprograma 4. Obras de arte

Corresponde las obras de arte requeridas en el mantenimiento y/o mejoramiento de las vías tales como: alcantarillas, descoles y cunetas en aquello sitios que lo ameriten

Subprograma 5. Puentes

Se pretende la construcción y/o mejoramiento de puentes en aquellos sitios que se ameriten.

Programa 2. Construcción, conservación y mejoramiento de infraestructura

Subprograma 1. Equipamientos. Se contemplan principalmente los proyectos relacionados con obras que conlleven al mejoramiento y construcción de parques, el mejoramiento de los cementerios, la construcción del centro de convivencia, la sede de la administración municipal.

Programa 3. Electrificación

Subprograma 1. Electrificación rural. Se incluye lo relacionado con estudios técnicos de viabilidad, a partir de lo cual se pueda conocer el déficit energético y la solución que permita ampliar la cobertura eléctrica del municipio para el área rural.

Subprograma 2. Mantenimiento red de alumbrado público urbano. Se hará la evaluación económica del mantenimiento de alumbrado público urbano, para determinar costos/beneficios y con base en esto, tomar decisiones sobre el ente que seguirá la prestación de este servicio.

Metas de productos e inversión del sector infraestructura física de transporte y comunicaciones

En la siguiente tabla se registran las metas de productos e inversión para este sector.

Tabla 17. Metas de productos e inversión del sector infraestructura física de transporte y comunicaciones MATRIZ INFRAESTRUCTURA.xis

1.3.4 Sector ordenamiento territorial

1.3.4.1 Situación problema

Débil planeación y ordenamiento territorial del municipio

1.3.4.2 Causas.

Crecimiento informal, irregularidad urbanística y falta de titulación predial. El municipio de Yondó ha presentado un proceso de crecimiento informal, una gran parte de las tierras se encuentran en colonato o sin título y con una pequeña proporción en propiedad²⁷.

Según información de la oficina de catastro municipal al 2008, Yondó cuenta con 4.939 predios de los cuales 3.182 son del área rural y 1.757 del área urbana. De los 1757 predios del área urbana 777 no tienen titulo (44%) y 980 predios urbanos si lo tienen (el 56%). De los 3.182 predios del área rural, 1.641 predios no tienen título (51.7%) y 1.541 (48.4%) tienen título. Así el total de predios urbanos y rurales sin titular corresponde a un 48.9% del total de predios del municipio.

De otra parte a medida que crece la demanda de vivienda en el municipio de Yondó, redunda en la proliferación de la condición de irregularidad urbanística que actualmente caracteriza gran parte del espacio urbano construido en el Municipio.

Inaplicabilidad de normativas e instrumentos de planificación territorial. El esquema de ordenamiento territorial del municipio se aprobó mediante el acuerdo 004 de febrero 28 de 2002. Por información de la oficina de Planeación Municipal, se conoce que en la implementación del E.O.T. se ha registrado dificultades en cuanto a la aplicación de la normativa urbanística, por falta de norma específica en gran parte de su articulado; situación que entorpece y dificulta la labor de esta oficina. Además, no se ha realizado el seguimiento y evaluación del Esquema de Ordenamiento Territorial, conforme a la disposición de la ley 388 de 1997.

Según la oficina de planeación municipal, no se registra la aplicación de instrumentos de gestión de suelo, con énfasis en las posibilidades de recuperación por parte del Estado, de las plusvalías derivadas de su acción urbanística y para la obtención de suelo dedicada a desarrollos urbanísticos sin necesidad de inversión del presupuesto público (integración inmobiliaria o reajuste de suelos), conforme a la aplicación de la ley 388 de 1997, se carece

²⁷ Concepto del documento resumen del EOT 2002.

del expediente urbano²⁸, no se ha iniciado la aplicación de planes parciales²⁹, ni la planificación de las áreas de expansión urbana, a pesar de incluirse en el Esquema de Ordenamiento Territorial.

1.3.4.3 Propuesta del plan de desarrollo para el sector ordenamiento territorial

Objetivo específico sectorial. Dotar al municipio de instrumentos para la planificación y el ordenamiento de su territorio.

Metas de resultado sectorial

Tabla 18. Metas de resultado sector ordenamiento territorial

INDICADORES DE RESULTADOS	LINEA BASE	META CUATRIENIO
No. De instrumentos de planificación adoptados	0	Al menos 2 instrumentos de planificación adoptados
No. De instrumentos de información territorial actualizados e implementados	0	Al menos 3 instrumentos de información territorial actualizados e implementados para procesos de ordenamiento territorial.
% de disminución de pérdidas por desastres	N.D.	Disminuir en un 5% las pérdidas que se ocasionan por desastres (inundaciones)

Programas y subprogramas del sector

Programa 1. Planificación territorial

Subprograma 1. **Instrumentos de planificación y financiación.** Se propone la aplicación de planes parciales definidos en el esquema de ordenamiento territorial para zonas de mejoramiento integral y zona de expansión; el estudio de viabilidad para implementar la contribución por valorización y plusvalías como instrumentos de financiación urbanística para proyectos urbanísticos municipales.

Subprograma 2. Prevención y atención de desastres. Se promoverá las campañas de sensibilización y capacitación en la prevención de desastres, se elaborara el plan de emergencia y contingencia, el fortalecimiento del cuerpo de bomberos y la atención de las situaciones de desastres.

²⁸ Instrumento que debe recoger la información sobre las dimensiones que tienen un efecto sobre los atributos urbanos y sobre el territorio y el cual se constituye en el nodo municipal del sistema de información urbana, que facilite la toma de decisiones de planificación.

²⁹ Instrumento de planificación de la estructura urbana.

Subprograma 3. Información territorial. Se adelantará estudios de: expediente municipal, estratificación rural, catastral urbana, propiedad de tierras urbanas, actualización del SISBEN; todos estos insumos que contribuyen a brindar un soporte para la toma de decisiones de la planificación municipal

Metas de productos e inversión sector par el sector ordenamiento territorial

En la tabla siguiente se registran las metas de productos e inversión para este sector.

Tabla 19. Meta de productos e inversión sector ordenamiento territorial MATRIZ ORDENAMIENTO TERRITORIAL.xls

1.3.4.4 Esquema de Ordenamiento Territorial y Plan de Desarrollo Municipio de Yondó

El artículo 21 de la Ley 388 de 1997 –de Desarrollo territorial- establece la armonía que debe existir entre el plan de ordenamiento territorial y el plan de Desarrollo, para garantizar la concreción de la política territorial de largo plazo, a través de las inversiones de las administraciones durante sus respectivos periodos de gobierno³⁰.

Es así como las políticas y estrategias de ordenamiento del territorio constituyen criterios de base en la formulación de los programas, la focalización de inversión sectorial y la priorización de las obras de cada plan de desarrollo, conforme al artículo 18 de la Ley 388 de 1997.

En consecuencia, con el propósito de dar cumplimiento a la anterior normatividad, respecto al plan de desarrollo "Vías para la unidad y el Bienestar" vigencia 2008-2011 y el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Yondó, se analiza lo siguiente:

➤ Estado de ejecución del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Yondó

El Esquema de Ordenamiento Territorial (E.O.T.) del municipio de Yondó se adoptó mediante acuerdo 004 del 28 de febrero de 2002, sus disposiciones se proyectaron hasta el año 2010.

Entre los elementos que legalmente integran el EOT se encuentran: El Documento Técnico de Soporte, (Diagnostico Tomos I, II. y III); Formulación; Marco legal y Metodología General; Estatuto Ambiental; Estatuto Usos del Suelo, el Documento Resumen y las disposiciones que conforman el acuerdo.

Como datos generales del estado EOT, se tiene que las disposiciones de corto y mediano plazo, se encuentran vencidas y se encuentran en curso las disposiciones de largo plazo.

En cuanto a las proyecciones del municipio dispuestas en el E.O.T, se encuentra que las bases para el modelo de ordenamiento territorial, tienen la siguiente imagen objetivo planteada para el Municipio: "Yondó, se proyectará nacionalmente como el municipio eje del desarrollo regional de la ribera occidental del Río Magdalena; eficiente en la utilización de sus recursos naturales y con una óptima distribución del uso del suelo, logrando un desarrollo sostenible".

³⁰ Artículo 21 de la lev 388 de 1997

La realidad de Yondó, no refleja una correspondencia entre los lineamientos de imagen objetivo planteado desde el E.O.T. con las precarias condiciones de vida de la población.

Desde la oficina de planeación municipal se manifiesta y evidencian las cotidianas dificultades de aplicación del Esquema de Ordenamiento Territorial, en cuanto a vacíos e incongruencia en las disposiciones específicas de la normativa urbanística relacionada a retiros, líneas de construcción y antejardines mínimos para la proyección vial, conservación de patrimonio arquitectónico ó a la aplicación de instrumentos de gestión de suelos, planes parciales y plusvalía entre otros.

De otra parte, es de resaltar que desde el E.O.T. se determina como zonas de riesgos el área que ocupa actualmente el asentamiento urbano, la zona de expansión proyectada y la zona de los campos petroleros. Pese a esto, no se ha orientado el crecimiento del municipio a otras zonas que no impliquen este riesgo.

Tampoco se tienen las evaluaciones del riesgo soportadas en estudios geológicos e hidrológicos³¹ a partir de lo cual se definan acciones estructurales de solución a la problemática, en forma diferente a lo que se ha venido haciendo en cuanto a la adecuación y conservación del dique. Tema en el cual el documento de formulación dispone que los sectores definidos en el articulo sobre el tema de riesgos "deberán estudiarse a profundidad mediante un desarrollo más avanzado del estudio denominado "Prediagnóstico, Medidas de Mitigación Contra Inundaciones del Río Magdalena en el sector Hacienda la Ganadera- Yondó (Antioquia)," estudio que realizaba la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia. Tampoco se tienen estudios soportes sobre la propiedad de la tierra, ilegalidad e irregularidad urbanística.

Programa de Ejecución del Esquema de Ordenamiento Territorial 2002

³¹ Tema en el cual el documento de formulación dispone, que es necesario realizar estudios especializados para definir las soluciones mas acordes a la problemática presentada

Tabla 20. Programa de Ejecución del Esquema de Ordenamiento Territorial

Tabla 20. Programa Programa o proyecto	Entidad o Dependencia	Valor	Fuentes de	Observaciones
prioritario	Responsable	presupuestado	financiación	Observaciones
Adecuación y conservación del Dique	Unidad del Medio Ambiente	300'000.000	Regalías, CORMAGDAL ENA, Departamento de Antioquia.	De acuerdo con los resultados del estudio sobre el Dique Marginal de Yondó. Allí se definer acciones urgentes para el corto plazo.
Estudio técnico sobre fuentes alternativas para abastecimiento de agua superficial y subterránea en el Municipio	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios, Alcaldía y Oficina de Planeación Municipal	100'000.000	Regalías.	Es prioridad tener un documento base de decisión que permita elegir la mejor entre muchas alternativas Para sustituir la actual fuente de abastecimiento de agua.
Mejoramiento de la Planta de tratamiento de agua	Alcaldía, Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios	35'000.000	ICNs.	Este proyecto es para garantizar la prestación del servicio de agua en los próximos dos años.
Proyecto de ampliación de redes de acueducto y alcantarillado	Secretaría de obras Públicas y Dirección de planeación Municipal	414.577.560	312.577.560 ICNs 102.000.000 Regalías	Primera fase del Plan Maestro de acueducto y Alcantarillado. Previo a la recopilación de Estudios sobre el tema.
Sensibilización y Concientización de la comunidad hacia la cultura de los servicios Públicos, a nivel del uso racional y sus derechos y deberes en el contexto de la Ley 142 de 1994	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Yondó y Alcaldía Municipal	5'000.000	Regalías.	Conseguir los servicios de personal especializado en este tipo de programas
Adecuación y mejoramiento del relleno sanitario	Secretaría de obras Públicas, Dirección de planeación y empresa de Servicios Públicos	35'000.000	ICNs	Este proyecto se define como la segunda etapa del relleno en el componente urbano del Presente Esquema de ordenamiento Territorial
Mejoramiento de vivienda en el Corregimiento San Miguel del Tigre.	FOVIS, Secretaría de Obras Públicas y Oficina de Planeación Municipal	50'.000.000	Regalías.	Proyecto por autoconstrucción
Proyecto de reubicación del barrio de invasión Ciudadela La Española		65'000.000	Regalías.	Este proyecto será incluido dentro de la cartera de programas y proyectos ha presentarse dentro del programa gubernamental denominado Plan Colombia
Implementación de obras de infraestructura para el Barrio el Progreso. (Construcción de cunetas, muros de contención y dotación de redes de alcantarillado)	FOVIS, Secretaria de Obras Públicas y oficina de Planeación Municipal.	50.000.000	Regalías.	

Programa o proyecto prioritario	Entidad o Dependencia Responsable	Valor presupuestado	Fuentes de financiación	Observaciones
Programa de implementación de Macro medición para la producción de agua de la Empresa de Servicios Públicos y de micro medición para los usuarios de los servicios de Acueducto y alcantarillado en el área urbana.	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Yondó y Alcaldía Municipal.	50.000.000	I CNs	Primera etapa del proyecto de implementación de macro y micro medidores.
Mantenimiento y adecuación de Vías	Secretaria de Obras Publicas	178.000.000	Regalías	
Mejoramiento físico de la Central de Sacrificio Municipal	Secretaria de Obras Publicas	31.000.000	Regalías	Desarrollar obras puntuales que garanticen la viabilidad sanitaria y ambiental de la central. Igualmente se debe buscar la privatización de la central.
Formulación de Proyectos de desarrollo social para ser incluidos dentro del Plan Colombia	Secretaria de Planeación Municipal	30.000.000	Regalías petrolíferas	Urge presentar una cartera de proyectos ante los diferentes organismos estatales al nivel de Prefactibilidad.
Programa de vivienda de interés Social	FOVIS	200'000.000	Regalías.	Según Plan Parcial
Programa de mejoramiento de vivienda en Las Veredas San Francisco y Cuatro bocas	FOVIS	30'000.000	Regalías.	
Destaponamiento, limpieza, reposición y mantenimiento de tuberías de Acueducto y Alcantarillado a nivel rural y urbano	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Yondó y la Secretaría de obras Públicas del Municipio	586'000.000	ICNs	
Fomento a la creación de Microempresas	Secretaría de desarrollo Social	60'000.000	Regalías petrolíferas	Orientado al apoyo de campesinos y microempresarios a nivel urbano
Conformación masiva de E.A.T urbanas y rurales (Empresas Asociativas de Trabajo)	Secretaría de Desarrollo Social	50'000.000	ICNs ,Regalías Petrolíferas Departamento	Conformar E.A.T especializadas en diferentes áreas (Construcción, Arreglo de Vías, Auto pavimentación, Oficios Varios, Servicios Administrativos, Servicios Pedagógicos Etc.)
Capacitación integral en el área de la cultura de proyectos para la Administración y el Concejo Municipal	Dirección de Planeación Municipal y Alcaldía	27'000.000	ICNs	Aprender a identificar, por parte de dichos actores municipales, formular y evaluar proyecto de interés social
Socialización del estudio sobre la memoria histórico- cultural del Municipio de Yondó	Secretaría de desarrollo Social Secretaría de Gobierno	3'000.000	Regalías Petrolíferas	Apoyar el proyecto de sensibilización y educación de la comunidad con referentes concretos de la identidad histórica y cultural aportada por el estudio
Sensibilización y educación a la comunidad de Yondó para la valoración y preservación del patrimonio arquitectónico y cultural	Secretaría de desarrollo Social Secretaría de Gobierno	20'000.000	Regalías petrolíferas	Crear sentido de pertenencia, por parte de la comunidad, hacia la riqueza arquitectónica y cultural del Municipio

Programa o proyecto prioritario	Entidad o Dependencia Responsable	Valor presupuestado	Fuentes de financiación	Observaciones
Programa o proyecto prioritario	Entidad o Dependencia Responsable	Valor presupuestado	Fuentes de financiación	Observaciones
Capacitación en Gestión Empresarial para todas las agremiaciones comunitarias del Municipio, tanto del área urbana como del área rural	UMATA Secretaría de Desarrollo	25'000.000	Regalías petrolíferas Departamento De Antioquia	Deberá buscarse el apoyo de entidades departamentales como la Secretaría de agricultura de Antioquia, y de instituciones no gubernamentales como Actuar.
Establecimiento y montaje de viveros comunitarios	UMATA	13'000.000	Regalías petrolíferas	
Formulación y Evaluación Proyecto Agroganadero.	UMATA	50.000.000	ICNs	Minimizar el riesgo de una inversión cercana a los 7.000.000.000 de Pesos
Capacitación a funcionarios de la Unidad del Medio Ambiente y la UMATA en las áreas de proyectos ambientales	Municipal y	8'000.000	ICN.s	Estos funcionarios deberá n ser agentes multiplicadores hacia la comunidad
Modernización institucional, ajuste y saneamiento fiscal, cambio y adecuación de nueva sede administrativa	Dirección de Planeacion	200'000.000	Regalías petrolíferas, ICNS	Hacer moderno, eficiente, eficaz y financieramente viable el municipio de Yondó

Fuente: Esquema de ordenamiento territorial 2002

El municipio no cuenta con un expediente municipal implementado, ni con un sistema de seguimiento y evaluación del E.O.T. que brinde información confiable sobre los proyectos y obras que se contemplaron en el programa de ejecución del E.O.T. 2002 y que ya se han realizado.

≻Integración programa de ejecución del E.O.T 2002, al plan de inversiones del plan de desarrollo vigencia 2008-2011.

No obstante, a la dificultad de información confiable sobre el estado del programa de ejecución del E.O.T. del municipio; el plan de desarrollo "Vías para la unidad y el bienestar" vigencia 2008-2011, contempla inversiones, con las que se pretende contribuir al logro de la imagen objetivo del municipio.

Las inversiones se registran en las líneas estratégicas de desarrollo territorial, económico, social, político e institucional; alguna de ellas corresponde a la adecuación y conservación del Dique, la evaluación de fuente alternativa a la Laguna del Miedo para el suministro de agua potable, mejoramiento de planta de sacrificio de ganado, vías, vivienda, entre otras.

LINEA ESTRATEGICA DESARROLLO ECONOMICO

2. LINEA ESTRATEGICA DESARROLLO ECONÓMICO

2.1 DIAGNÓSTICO LÍNEA ESTRATÉGICA

Inadecuado desempeño de la economía Yondosina e inequidad en la distribución de los beneficios del desarrollo económico.

El cual se puede constatar en los datos presentadas por el DANE según censo de 2005, donde muestra que el índice de calidad de vida de los Yondosinos es de 50.3 % y las necesidades básicas insatisfechas en lo urbano es de 45.02%, lo rural de 75.18%, para un promedio de 59.09%. En este censo no aparece el Producto Interno Bruto (PIB) ni las tasa de empleo urbano ni rural.

El Plan de Desarrollo 2005-2007, resalta la economía informal en Yondó sin indicadores, registra que según el SISBEN 2003 en los estrato 1 y 2 existen 3.858 personas sin actividad específica y 621 buscando trabajo³². Los niveles de pobreza son de 92.6%³³. Se desconoce estadísticas sobre la estructura y el comportamiento de la actividad económica en el municipio de Yondó Antioquia. Tampoco hay registro sobre la mano de obra foránea e interna que utiliza ECOPETROL y las empresas perforadoras de petróleo existentes en el municipio.

2.2 OBJETIVO LINEA ESTRATEGICA

Contribuir al adecuado desempeño de la economía Yondosina que garantice un mayor nivel de bienestar para sus pobladores.

2.3 SECTORES DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA DESARROLLO ECONÓMICO

2.3.1 Sector internacionalización

2.3.1.1 Situación problema.

Economía local de subsistencia y acumulación simple, desarticulada de los mercados internos y externos.

2.3.1.2 Causas.

Yondó no ha desarrollado una economía propia, históricamente ha sido una economía de enclave, en su territorio se extrae petróleo desde 1941, inicialmente por la SHELL (filial de Royal Duech de Holanda) y luego por ECOPETROL a partir de 1975³⁴.

³² Plan desarrollo 2005-2007, ítem 10 p. 38.

³³ Ídem p. 8.

³⁴ Yondó una propuesta Municipal de Desarrollo y Paz "Una estrategia orientada al desarrollo local y regional".

Aunque la tradición del municipio es de extracción petrolera, esta no ha sido la mayor fuente de empleo para sus pobladores. En el esquema territorial contempla que según censo de 93 del DANE, de las 2432 personas ocupadas, el 49% estaba ocupa en labores de agricultura y ganadería, siendo esta la actividad más relevante en materia de generación de empleo. El otro gran porcentaje, 51%, se reparte en actividades como comercio, explotación de minas, administración pública, hogares con servicio doméstico, pesca e industria manufacturera. En estos datos no aparecen registros de personas del municipio empleados en ECOPETROL.

El estudio "YONDO Propuesta Municipal de Desarrollo y Paz", (coordinadores de las comisiones de trabajo y el asesor del PDPMM). Caracteriza el municipio en 5 zonas: zona1: ganadería extensiva de carne; zona 2: madera, pequeña ganadería y pan coger; zona 3 cultivos de palma, cacao, plátano y pan coger; zona 4: pequeña ganadería de carne y leche, yuca, cacao y frutales; zona 5 petróleo, actividad política- administrativa, comercio y la pequeña industria. En las 4 zonas de actividad rural no aparecen *cultivos ilícitos y pesca*. En la zona 5 que es la parte urbana, no aparece cuantificada la participación de los pobladores en cada una de las actividades mencionadas. Por lo tanto no se muestra el porcentaje de participación de la mano de obra Yondosina en la industria petrolera.

En cuanto a la comercialización, en talleres de enero de 2008 los campesinos expresan: hace falta la unión de los cultivadores y la identificación del mercado, antes de producir es necesario realizar una gestión de comercialización. Según la EAY S.A, una problemática que aqueja el sector agropecuario es la comercialización de sus productos, no se cuenta con una adecuada y suficiente infraestructura de vías, bodegas, plaza de mercado y centros de acopio. La venta de los productos agrícolas se realiza en Barrancabermeja.

2.3.1.3 Propuesta del plan de desarrollo para el sector internacionalización

- Objetivo específico sectorial. Articular el municipio de Yondó con los mercados internos y externos.
- Relación con los objetivos de desarrollo del milenio.
 ODM 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- Metas de resultado sectorial

85

Tabla 21. Metas de resultado sector internacionalización

INDICADORES DE RESULTADOS	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
Incremento de las unidades productivas del municipio agremiadas por subsectores, para la oferta y la demanda		40%
Acuerdo y/o alianzas de negocios entre subsectores productivos a nivel local y/o regional	ND	1 acuerdo y/o alianza
Incremento de la mano de obra vinculada a las empresas presentes en el municipio	ND	20%

Programas y subprogramas del sector

Programa 1. Posicionamiento en mercados internos y externos

Se promoverá el fomento al empleo y al desarrollo económico que posicione y articule a Yondó en los mercados internos y externos, mediante convenios con entidades sin ánimo de lucro que dirección en e impulsen el desarrollo económico del municipio.

Subprograma 1. Fortalecimiento y promoción de la oferta y la demanda de las unidades productivas. Se harán estudios sobre la estructura y comportamiento de la economía en Yondó; se promoverá la organización y asociatividad de las empresas productoras de bienes y servicios del municipio para el fortalecimiento; las alianzas entre subsectores económicos a nivel local, regional, nacional, la realización de eventos que promocionen la oferta productiva del municipio.

Subprograma 2. Organización y promoción de la oferta y demanda del empleo. Desde este subprograma se apoyará la realización de: estudios sobre el comportamiento de la demanda y oferta de empleo en el municipio, la conformación del centro de estadísticas, información y promoción de la oferta y demanda del empleo y los acuerdos con empresas presentes en el municipio para incrementar la vinculación permanente de mano de obra local y así disminuir la foránea.

Metas de productos e inversión para el sector internacionalización.

En la tabla siguiente se registran las metas de productos e inversión para este sector.

Tabla 22. Metas de productos e inversión sector internacionalización MATRIZ INTERNACIONALIZACION.xis

2.3.2 Sector ciencia, tecnología e innovación

2.3.2.1 Situación problema.

Bajo desempeño en ciencia tecnología e innovación.

2.3.2.2 Causas.

La educación media vocacional en Yondó es agropecuaria, comercial y académica, la educación técnica ha sido impartida por el SENA y UNIORIENTE, la tecnológica por el tecnológico JORGE ISAZA CADAVID, el cual ha formado tecnólogos en Educación Física, Agropecuarios, Auditoria y Costos. No hay centros de educación superior en el municipio, los pocos profesionales que se han logrado formar en veterinaria, agronomía, ingeniería de producción y ambiental lo han hecho en la Universidad de la Paz de Barrancabermeja. En Ingeniería de Sistemas, Derecho y Contaduría en la universidad Cooperativa de Colombia UCC de Barrancabermeja. Esta oferta de capital humano no se encuentra cuantificada. Tampoco se conocen ningún proyecto de investigación adelantado por estos profesionales.

En la parte pecuaria se cuenta con un proyecto de mejoramiento genético para el ganado vacuno adelantado por la empresa agropecuaria de Yondó. En la industria se han hecho intentos con el procesamiento de la yuca y lácteos, de los cuales el primero esta estancado y el segundo funciona con muchas limitaciones

Se observa que el municipio de Yondó no tiene articulaciones de intercambio con los municipios más próximos como Cantagallo, San Pablo, Puerto Wilches. Con Barrancabermeja se establece un comercio de una sola vía, por cuanto los habitantes de Yondó realizan compra de bienes y servicios en este municipio.

2.3.2.3 Propuesta del plan de desarrollo para el sector ciencia, tecnología e innovación

- Objetivo específico sectorial. Mejorar el desempeño en ciencia tecnología e innovación en el municipio.
- Relación con los objetivos de desarrollo del milenio.

ODM 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Metas de resultado sectorial

Tabla 23. Metas de resultado sector ciencia, tecnología e innovación

INDICADORES DE RESULTADOS	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
% Capital humano con elementos de formación en investigación para la productividad y competitividad(166 estudiantes de la media técnica*, tecnológicas ND)	0	10% de los estudiantes de la media técnica y tecnológica
Resultados de los ensayos y/o investigaciones en temática de producción limpia contribuyendo al desarrollo económico.	0	2

^{*}Fuente: diagnóstico sector educativo

Programas y subprogramas del sector

Programa 1. Fortalecimiento de la ciencia, tecnología e innovación

Subprograma 1. Formación de capital humano para la investigación. Se promoverá la realización de convenios con instituciones de formación tecnológica y superior.

Subprograma 2. Acceso a medios de producción tecnificados. Se realizarán proyectos por subsectores económicos, para adquisición de maquinarias y equipos que conlleven a su mejoramiento de la productividad.

Subprograma 3. Promoción de la Investigación. Se promoverá la investigación mediante convenios con instituciones y universidades para formar grupos de investigaciones o ensayos en producción limpia.

Metas de producto e inversión para el sector ciencia, tecnología e innovación

En la tabla siguiente se registran las metas de productos e inversión para este sector.

Tabla 24. Metas de producto e inversión sector ciencia, tecnología e innovación

MATRIZ CIENCIA TECNOL INNOVACION.xls

2.3.3 Sector productividad y competitividad

2.3.3.1 Situación problema.

Procesos de producción artesanal con baja productividad y competitividad.

2.3.3.2 Causas. No se tiene estudios en Yondó que permitan conocer las ventajas comparativas del municipio, ni los niveles de productividad de las actividades económicas urbanas y rurales. Aunque el estudio "YONDO Propuesta Municipal de Desarrollo y Paz", presenta dentro de las actividades económicas la pequeña industria, y el Esquema de Ordenamiento Territorial (censo de 93 del DANE), la industria manufacturera. Solo se observan en lo urbano: talleres de modistería, ebanisterías, procesamiento de lácteos (suero, queso costeño, queso precocido, yogurt), panaderías y restaurantes el resto son actividades comerciales. En lo rural producción agropecuaria tradicional sin ningún proceso que genere valor agregado, en cuanto ala agroindustria únicamente se encuentran dos microempresa en periodo de iniciación una de leche y otra de yuca. En este sentido se concluye que los procesos productivos son artesanales con baja productividad y competitividad.

Insuficiente e inadecuada oferta financiera. En el municipio de Yondó existe sede del Banco Agrario. En conversación con el gerente de esta oficina sobre la Banca de las oportunidades, manifiesta que es una línea de crédito que opera a través de este Banco, el monto del crédito es hasta 5 millones. En el municipio se encuentra suspendida, la experiencia es negativa, los usuario quedaron mal con los pagos.

Para apoyo a la creación y al fortalecimiento de unidades productivas el gobierno del período 2005-2007, implemento el Banco de los Pobres con el objetivo de impulsar la creación de micro y pequeñas empresas, el cual funciona como un fondo de crédito. Según información suministrada por el gerente el fondo cuenta con un capital para crédito de 417 millones de pesos provenientes de transferencia de regalías a través del municipio. De ese fondo se han colocado 218 créditos, de los cuales a diciembre 31 de 2007, existía una cartera de 411 millones de pesos con un 29% de cartera morosa. Los créditos otorgados se han colocado en 65% en la parte urbana y el 35% en la parte rural. Hay solicitudes de crédito sin aprobar desde el año 2005 hasta diciembre de 2007, por un monto total de \$ 1.282.799.104. También Los agricultores en talleres con la comunidad rural en febrero 9 y 10 de 2008, expresan la necesidad de financiamiento para los proyectos productivos y para titulación y legalización de tierras.

El fondo es insuficiente e insostenible, sus ingreso operativos no alcanzan a cubrir sus gastos de funcionamiento. En el año 2007 presenta un déficit operacional por \$59.756.070, los cuales han sido cubiertos por aportes del

municipio. No existe una evaluación sobre el impacto producido por los créditos colocados.

2.3.3.3 Propuesta del plan de desarrollo para el sector productividad y competitividad

Objetivo específico sectorial. Implementar políticas y acciones para el mejoramiento de la productividad y competitividad en el municipio.

Metas de resultado sectorial

Tabla 25. Metas de resultado sector productividad y competitividad

INDICADORES DE RESULTADOS	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Cadena productiva en proceso de desarrollado para la productividad y competitividad	ND	1
Incremento de la cantidad y calidad del empleo a partir del fortalecimiento de los subsectores productivos	ND	20%
Incremento del ingreso en las unidades productivas	ND	30%

❖ Programas y subprogramas del sector

Programa 1. Potenciación de la capacidad productiva y competitiva. Desde este programa se pretende potenciar los subsectores productivos existentes, tanto en lo rural como en lo urbano; el impulso al desarrollo de cadenas productivas mediante capacitación, asesoría técnica, mejoramiento de infraestructura física, renovación y adquisición de maquinarias y equipos, financiación y acompañamiento en la elaboración de proyectos. Igualmente, se promoverá un acuerdo municipal sobre incentivos tributarios a los emprendedores; generadores de empresa y empleo.

Programa 2. Formación académica en empresarismo y emprendimiento. Este programa está enfocado en crear y consolidar una cultura de productividad y competitividad en el municipio, mediante la formación en empresarismo y emprendimiento, lo cual exige la inclusión del tema en los currículos educativos, de básica secundaría, técnica y tecnológica.

Programa 3. Financiación. Se plantea evaluar el Banco de los Pobres, estudiar su viabilidad y conforme a los resultados de estos análisis definir las acciones de fortalecimiento como estructura de financiación para impulsar el desarrollo de una economía propia en el municipio.

Metas de productos e inversión para el sector productividad y competitividad

En la tabla siguiente se registran las metas de productos e inversión para este sector.

Tabla 26. Metas de producto e inversión sector productividad y competitividad

MATRIZ PRODUCTIVIDAD COMPETIT.xls

2.3.4 Sector agropecuario

2.3.4.1 Situación problema.

Deficiencia en la producción agrícola, pecuaria, pesquero y agroindustria.

2.3.4.2 Causas

Inadecuado Uso y distribución de la tierra. Según datos plan desarrollo de 1994, Yondó cuenta con un área de 188.100 hectáreas de tierra, donde 173.218 es rural, equivalentes al 92% aproximadamente. Su distribución, se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 27. Usos del suelo en el municipio de Yondó

Usos del suelo	Área (ha)	%
Pastos ganadería extensiva	103.150	54.83
Cultivos: Maíz, Yuca, Plátano y frutales entre otros	5.623	2.99
Bosques	64.445	34.26
Otros usos	14.882	7.91
Total	188.100	100

Fuente: EOT 2002 (Plan de desarrollo 1994)

Según la tabla se observa el predominio del área en pastos (54.83%), por encima del área de bosques (34.26%) y muy por encima del área que se utiliza para cultivos permanentes y de pan coger que es de 2.99%.

Es importante resaltar que esta información presenta limitaciones en su precisión debido a que el municipio no tiene una línea base actualizada cuantitativamente que permita conocer y proyectar realmente el desarrollo el sector agropecuario. Sobre todo en lo que se refiere a los uso de la tierra.

En el Esquema de Ordenamiento Territorial EOT 2002, se presentan datos de usos de la tierra teniendo como fuente el plan de desarrollo municipal de 1994; datos de la secretaria de agricultura y de la Gobernación de Antioquia de 1982, datos de la UMATA de 1996 y 1997, lo mismo que un trabajo realizado en el 2005 por el programa de Desarrollo y Paz del Magdalena "Yondó propuesta municipal de desarrollo y paz", que soporta su información en datos presentado en el EOT

Distribución y uso de las zonas. Según el estudio "Yondó Propuesta Municipal de Desarrollo y Paz", del 2007, clasifica el territorio de Yondó en 5 zonas de acuerdo al uso del suelo, de las cuales 4 son rurales y una urbana, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 28. Distribución y uso de las zonas

ZONA	DEDICACION DEL SUELO	H ECTAREAS	%
	Ganadería extensiva de carne.	86.828	46.68
2	Madera, pequeña ganadería y pan coger.	23.161	12.45
3	Cacao, palma de aceite, pan coger: arroz, plátano, maíz.	17.664	9.51
4	Pequeña ganadería de doble propósito yuca, cacao y frutales.	58.043	31.21
	SUBTOTAL	185.696	99.85
5	Casco urbano: Producción de petróleo, Piscícola	292	0.16
	TOTAL	185.988	100

Fuente: Yondó propuesta municipal de desarrollo y paz

De acuerdo a esta distribución de las 185.988 hectáreas, 185.696 serian de la parte rural equivalente al 99.85% del territorio y 292 de la parte urbana equivalente al 0.16%. El 46.68% se dedica solo a ganadería extensiva de carne; el 9.51% solo a cultivos, entre ellos la palma de aceite y cacao; el resto, equivalente al 43.66% entre pequeña ganadería, madera, cacao y pan coger.

De acuerdo a las dos fuentes se observa una diferencia en el área total del territorio de Yondó de 2.112 hectáreas y en el área dedicada a la ganadería de 16.322 ha, siendo mayor en 8.15% en 1994 respecto al 2007. En ambas fuentes muestra que la porción del territorio dedicado a la ganadería extensiva es del 50% aproximadamente. La primera fuente muestra que la porción dedicada a cultivos es del 3%.

Falta de legalización de predios rurales. Según catastro municipal 2007, Yondó cuenta con 4939 predios, de los cuales 3182 pertenecen al área rural (64% del total de los predios). Del total de los predios rurales 1641 no tienen títulos (52%) y 1.541 (48%) si lo tienen.

Lo anterior permite afirmar que es una prioridad realizar convenios con el INCODER que lleven a cabo procesos exitosos de titulación, que beneficien a los pequeños productores, a las familias campesinas y desplazadas de nuestra región.

Baja productividad agrícola. Según la Secretaría de Agricultura Departamental, por medio de Censo y Consenso realizado en el año 2.001 los productos más representativos en el sector agrícola en orden de importancia fueron: maíz (2.800 has), yuca (1.050 has), plátano (281 has), cacao (150 has), arroz (50 has). No se cuenta con datos estadísticos actualizados de cuanta área tiene el municipio sembrada en cultivos permanentes y pan coger.

En los talleres realizados el 24 de enero del 2008 con representantes de la comunidad y la Empresa Agropecuaria de Yondó S.A, EAY S.A, se estimo que el porcentaje dedicado a cultivos no pasa del 5% del área total, que unos de los

cultivos mas destacados es el cacao, con 233 hectáreas y el cultivo de la palma de aceite con 421 hectáreas.

El programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio- Laboratorio de paz se encuentra desarrollando un proyecto de siembra de frutales como guayaba, guanábana y cítricos, de las cuales hay inscritas 77 hectáreas y se aspira llegar a 100 hectáreas. No se conoce la existencia de otros cultivos frutales. El mango y la guayaba se dan de forma silvestre.

También existe un convenio entre la Alcaldía y la Sociedad Anónima Procaucho para el establecimiento de un vivero del cultivo de caucho y .el establecimiento de 100 hectáreas.

Cultivos promisorios. El apoyo a iniciativas de establecimiento de cultivos no tradicionales como la flor de Jamaica, plantas aromáticas, y plantaciones maderables, son una alternativa de producción y rentabilidad para este sector.

Presencia de Cultivos Ilícitos. Según información suministrada por la comunidad en los talleres de diagnostico de plan de desarrollo, buena parte de las tierras del municipio se han destinado para la siembra de cultivos ilícitos, aunque no se cuenta con estadística del número de hectáreas que se han dedicado a estos cultivos y cuantas se han erradicado.

Deficiencias en los servicios de asistencia técnica y capacitación. La asistencia técnica en Yondó es muy débil en el sector agrícola y pecuario, ya que se carecen de prácticas adecuadas en el manejo de cultivos y explotaciones pecuarias que permitan mirar al campo como una empresa rentable.

Existe la necesidad que haya más articulación entre la asistencia local, la departamental y nacional, que permita prestar un servicio con mayor cobertura y calidad. La asistencia técnica agropecuaria del municipio se realiza por intermedio de la Empresa Agropecuaria de Yondó S.A. la Secretaria de Agricultura del Departamento de Antioquia y Corantioquia.

La capacitación es una de los temas que más se ha solicitado por parte de las comunidades, haciendo énfasis en la planificación de estas capacitaciones, que sean pertinentes e involucren la parte práctica y lleven a un proceso productivo y competitivo del sector.

Insuficiente productividad en la actividad pecuaria. Según datos EAY S.A., el sistema de explotación ganadero en Yondó, es extensivo, caracterizado por bajo nivel tecnológico.

La ganadería de carne se constituye en la actividad principal, aunque viene ganando terreno la ganadería de doble propósito.

La población bovina del municipio según el segundo ciclo de vacunación del 2007 es de 87.185, pero este número puede ascender a 120.000 reses. FEDEGAN aun no tiene un censo real de los ganados de Yondó, teniendo en cuenta que todavía se queda en el municipio muchos predios sin vacunar.

Según datos suministrados por el anuario estadístico³⁵ de Antioquia en el 2005, La producción de leche era en promedio de 2.5 lts./vaca/día. Se tenía un inventario de 20.000 vacas de ordeño, lo que significa que aproximadamente se cuenta con una producción de 50.000 l/d.

Esta producción en su mayoría es utilizada para hacer quesos (artesanalmente), otra es vendida directamente al consumidor y en muy baja proporción a cooperativas encargadas del manejo y procesamiento de la leche.

La empresa Agropecuaria de Yondó cuenta con los equipos y la asesoría necesaria para prestar el servicio de inseminación artificial, elementos que permiten implementar programas de mejoramiento genético, articulado con un programa de mejoramiento de pasturas.

Instalaciones pecuarias

Matadero. La central de sacrificio de ganado tiene una capacidad instalada de 300 bovinos/mes y 50 porcinos/mes aproximadamente, entrada esta que satisface las necesidades del municipio. Dado lo anterior, dicho centro, en esas condiciones, produce pérdidas pues la sub-utilización de la planta es del 66%. Es administrado por el municipio. Posee tratamiento de aguas residuales con planta compacta en fibra de vidrio compuesta por tanque séptico y filtro anaeróbico.

Plaza de ferias. El municipio no cuenta con un sitio adecuado donde realizar exposiciones del sector pecuario. Es productor de ganadería de carne, incrementándose notablemente la ganadería doble propósito, lo que amerita un lugar especializado donde los productores y la comunidad puedan apreciar y comercializar sus productos pecuarios

Bajo desarrollo de la actividad pesquera y piscicultura. Según información de la Empresa Agropecuaria de Yondó, la actividad pesquera se ha venido deteriorando debido a la disminución del recurso hídrico. Pero además afronta dos grandes problemas:

 Técnico, la población pesquera usufructúa el recurso sin preocuparse por atender las recomendaciones sobre tallas mínimas, métodos de pesca, lugares prohibidos y épocas de veda.

-

³⁵ Anuario estadístico de Antioquia. 2005

 La falta de capacidad operativa de las instituciones no permite realizar un control adecuado.

Según censo que realizo la Empresa Agropecuaria en el año 2007, en las veredas X-10, Cabaña, Cóndor, Primavera, Dique, América, Tigre y Cascajera se encontró que un promedio de 85 familias se han beneficiado de los programas piscícolas que han llegado en los años 2006 y 2007 al municipio con la construcción o adecuación de estanque y el suministro de los alevinos y parte de la alimentación para los mismos.

La empresa agropecuaria de Yondó, mediante convenios con CORMAGDALENA, ECOPETROL y CORANTIOQUIA, vienen desarrollando programa de repoblamiento de ciénagas con especies como el bocachico.

Déficit en la seguridad alimentaria del municipio. Por el inadecuado uso y distribución de la tierra, solo el 3% de estas se utiliza para sembrar cultivos de pancoger y para la explotación de especies menores. De los talleres realizados con la comunidad, se concluyo que se debe incentivar la siembra de pancoger, articulado al establecimiento de cultivos permanentes.

Este programa se debe monitorear mediante la permanente evaluación, seguimiento y acompañamiento de los proyectos.

2.3.4.3 Propuesta del plan de desarrollo para el sector agropecuario

Objetivo específico sectorial.

Mejorar la competitividad y sostenibilidad en el sector agropecuario, agroindustrial y de servicio.

Relación con los objetivos de desarrollo del Milenio.

ODM 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Metas de resultado sectorial

Tabla 29. Metas de resultado sector agropecuario

INDICADORES DE RESULTADOS	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Aumento de Familias campesinos con predios titulados (8.271 población rural, DANE proyección 2008 con ajustes por cobertura)	ND	20%
Aumento acceso de familias campesinas y desplazados a la tierra (8.271 población rural, DANE proyección 2008 con ajustes por cobertura)	ND	Al menos 7 familias beneficiadas, con el supuesto de que el Ministerio de Agricultura apruebe el proyecto

INDICADORES DE RESULTADOS	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Aumento de familias beneficiadas con el establecimiento de cultivos(8.271 población rural, DANE proyección 2008 con ajustes por cobertura)	ND	150
Incremento en la cobertura de asistencia técnica agropecuaria(8.271 población rural, DANE proyección 2008 con ajustes por cobertura)	ND	100%
Población ganadera hace uso del programa de mejoramiento genético	ND	20%
incremento del número de familias beneficiadas del programa de piscicultura	85	145
Población beneficiada programa seguridad alimentaria (16.100 población ajustada por cobertura, DANE proyección 2008).	N.D	20%
Incremento de la producción y el ingreso de la población vinculada al sector agropecuario(8.271 población rural, DANE proyección 2008 con ajustes por cobertura)	ND	20%

Programas y subprogramas del sector

Programa 1. Tierras para la productividad.

Subprograma 1. Titulación de predios rurales.

Este subprograma busca inicialmente realizar un estudio que permita identificar los predios rurales que no están titulados y adelantar las gestiones necesarias para que los campesinos de Yondó obtengan escritura de sus predios y con este instrumento posibilitar el acceso a recursos económicos mediante el crédito, para el establecimiento de proyectos productivos.

Subprograma 2. Adquisición de tierras para desplazados y campesinos.

Este subprograma, está enfocado en la realización de gestión de proyectos ante las instancias del gobierno nacional: Ministerio de Agricultura e INCODER para la obtención de subsidios que posibiliten la compra de tierras que beneficien a la población desplazada y campesina de este municipio.

Programa 2. Desarrollo agrícola.

Subprograma 1. Establecimiento de cultivos permanentes.

Contempla el establecimiento de cultivos permanentes como el cacao, frutales, maderables, caucho y la posibilidad de sembrar palma de aceite (si se realizan las adecuaciones de tierras necesarias para la siembra de este cultivo).

Subprograma 2. Establecimiento de cultivos de pancoger. En el municipio es prioritario incentivar la siembra de cultivos de pancoger, enfocados a asegurar primero la alimentación de la población y después comercializar los excedentes.

Subprograma 3. Establecimiento de cultivos de promisorios. Este subprograma apunta al establecimiento de cultivos promisorios como las plantas medicinales y otros cultivos innovadores que se identifiquen con excelentes posibilidades de comercialización.

Subprograma 4. Mantenimiento y apoyo al establecimiento de viveros. Se contempla la viabilidad de mantener y establecer viveros que suministren los insumos necesarios para el establecimiento de los cultivos relacionados en los subprogramas anteriores.

Subprograma 5. Asistencia técnica y transferencia de tecnología

El desarrollo de este subprograma pretende brindar, junto con la secretaria de agricultura de la gobernación de Antioquia, Fedegan, Corantioquia y el ICA entre otras entidades, toda la asistencia técnica necesaria para promover el avance de la productividad y el desarrollo agropecuario.

Programa 3. Desarrollo pecuario.

Subprograma 1. Mejoramiento genético de bovinos

Se pretende adelantar en el municipio el mejoramiento genético en ganadería de carne y doble propósito mediante la inseminación artificial, con el objetivo de mostrar a un mediano y largo plazo el incremento de la producción de carne y leche en el municipio.

Subprograma 2. Controles sanitarios

Corresponde a los ciclos de vacunación para la prevención y control de enfermedades en las especies bovinas y equinas entre otras.

Subprograma 3. Instalaciones pecuarias. Se plantea evaluar la viabilidad del matadero, la implementación del plan de manejo de gestión de residuos sólidos y la gestión para la construcción de una plaza de ferias ganaderas en el municipio

Subprograma 4. Mejoramiento de pasturas. Comprende el establecimiento de parcelas demostrativas para el mejoramiento de pasturas,

Subprograma 5. Explotación de especies menores y mayores. Se atenderá la formación y preparación de proyectos de explotación de especies menores y mayores

Programa 4. Pesca y piscicultura

Subprograma 1. Piscicultura. Se contemplan las acciones para el cultivo de peces, con la población rural que disponen del sitio para la explotación piscícola.

Subprograma 2. Pesca. Se promoverán acciones relacionadas con la pesca artesanal, brindando apoyo a las asociaciones de pescadores, tomando en cuenta la conservación de las especies piscícolas

Programa 5. Seguridad alimentaria

Subprograma 1. Huertas ecológicas. Se considera en este subprograma el establecimiento de huertas ecológicas en las escuelas y solares de las casa.

Subprograma 2. Dieta alimentaria. Mediante talleres y asistencia técnica se promoverá las dietas alimentarias que contribuya a un mejoramiento nutricional de los pobladores.

❖ Metas de producto e inversión para el sector agropecuario En la tabla siguiente se registran las metas de productos e inversión para este sector

Tabla 30. Meta de productos e inversión sector agropecuario

MATRIZ AGROPECUARIO.xis

2.3.5 Sector Turismo

2.3.5.1 Situación problema

Potencial eco-turístico inexplotado

2.3.5.2 Causas.

Desde el Esquema de Ordenamiento Territorial se ha planteado el potencial para el desarrollo eco-turístico de Yondó, destacando áreas para el desarrollo del turismo ecológico, por su alta biodiversidad biológica, por existir gran concentración de especies faunísticas o florísticas endémicas, por concentrar especies en peligro de extinción, por conservar rasgos paisajísticos y escénicos que constituyen un atractivo para el turismo ecológico. Declara como potencial las siguientes áreas como de desarrollo para el turismo ecológico en el Municipio: La laguna del Miedo; Ciénaga la Represa; Ciénaga Barbacoas; El Río Cimitarra; El Río Ité; Las Caídas de Agua del Río Tamar; Complejo Cenagoso del Tablazo y el Totumo (sito de Manatíes); Ciénaga Sardinata; Ciénaga La Magdalena, ubicada en la vereda El Disparo; Ciénaga de la Palestina: ubica en inmediaciones de la Hacienda La Palestina. No existe un plan para el desarrollo eco-turístico de Yondó.

2.3.5.3 Propuesta del plan de desarrollo para el sector turismo

- Objetivo específico. Planear y gestionar el desarrollo turístico del municipio de Yondó.
- Relación con los objetivos de desarrollo del milenio. ODM 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Metas de resultado sectorial

Tabla 31. Metas de resultado sector Turismo

INDICADORES DE RESULTADO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
Municipio de Yondó declarado turístico	0	1
Recurso humano formado en turismo	0	70
Incremento del empleo partir de la actividad eco turística	ND	20%
Incremento del ingreso en las unidades productivas por la actividad eco turística	ND	40%

Programas y subprogramas

³⁶ Documento resumen EOT, municipio de Yondó, aprobado año 2002, p. 13-14.

Programa 1. Organización para el desarrollo turístico. Se integran en este programa, las acciones para el alistamiento logístico y los componentes necesarios que conlleven al impulso turístico del municipio, tales como: La organización de una unidad que se responsabilice del desarrollo de la política turística, la promoción del sector, la inserción del plan turístico municipal dentro del plan departamental y nacional sectorial de turismo.

Además, se propone presentar al consejo municipal un proyecto de acuerdo para que apruebe y declare al municipio turístico, y adelantar la elaboración e implementación del plan turístico del municipio.

Programa 2. Formación turística. El plan de desarrollo turístico contendrá el programa de formación turística para la comunidad. Se propone que en las instituciones educativas se implemente como vocacional en el nivel de secundaria. También se promoverán convenios con las diferentes entidades dedicadas a la formación turística, para formar los diferentes subsectores económicos que se relacionen con el turismo.

Programa 3. Seguridad para el desarrollo turístico. El programa de seguridad es la garantía del desarrollo turístico del municipio; por consiguiente, se plantea que las autoridades encargadas del orden y la seguridad en el municipio realicen el plan de seguridad a los turistas de tal manera que no sientan temor, ni corran riesgos al visitar los destinos turísticos del municipio.

Metas de productos e inversión del sector turismo

En la tabla siguiente se registran las metas de productos e inversión de este sector.

Tabla 32. Meta de producto e inversión sector turismo

MATRIZ TURISMO.xIs

LINEA ESTRATEGICA DESARROLLO SOCIAL

3. LINEA ESTRATEGICA DESARROLLO SOCIAL

3.1 DIAGNÓSTICO LÍNEA ESTRATÉGICA.

La población de Yondó, presenta un Índice de Necesidades Básicas Insatisfecha (NBI) del 59.09% (En lo urbano de 45.02%; en lo rural de 75.18%) y un índice de calidad de vida de 50.3 %³⁷.

3.2 OBJETIVO LÍNEA ESTRATÉGICA

Disminuir los índices de Necesidades Básicas Insatisfechas de los habitantes del municipio de Yondó

3.3 SECTORES DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA DESARROLLO SOCIAL

3.3.1 Sector salud

3.3.1.1 Situación problema.

Déficit en cobertura de salud debilidad en el sistema de información y calidad en la el servicio, insuficiencia en infraestructura³⁸.

3.3.1.2 Causas

Déficit en la cobertura al régimen subsidiado 18.12%

Tabla 33. Afiliación a la seguridad social

TIPO DE AFILIACIÓN	INSTITUCIÓN	BENEFICIARIOS	%
Régimen Subsidiado (Sisben 1y2)	Caprecom	13.172	77.44%
Régimen Contributivo		690	4.05%
Vinculado (Sisben 1 y 2) no subsidiado		3.146	18.5%
TOTAL		17.008	100%
TOTAL POBLACIÓN SISBEN 2008		17.008	100%

Fuente. Diagnóstico ESE Hospital 2007

A los servicios de segundo y tercer nivel de atención, sólo pueden acceder los beneficiarios del Régimen Subsidiado y del Régimen Contributivo, la población pobre sin subsidio ("los vinculados") deben ser remitidos a Puerto Berrio, Yolombó, Medellín e incluso Rionegro, con demoras en la atención y mayores costos de desplazamiento. El 4.05% del régimen contributivo, es decir, las personas con capacidad de aporte al SGSS es un porcentaje fluctuante, sus

³⁷ Según información Censo DANE 2005

³⁸ Diagnóstico ESE Hospital 2007

trabajos son temporales, su seguridad social no es permanente. EPS-S CAPRECOM es la única EPS- S presente en el municipio, quien ha presentado deficiencia en la atención del sistema de referencia de pacientes de II y III nivel de complejidad, y atención al usuario en la carnetización e información sobre sus derechos y deberes.

Insuficiencia en la prestación del servicio de salud

Tabla 34. Entidades Prestadoras de servicios

PRESTADORA DE SERVICIO	SERVICIO
ESE HOSPITAL	Consulta externa, odontológica, programa materno infantil, lectura gota gruesa, vacunación, actividad extramurales, urgencias 24 horas, laboratorio, farmacia, imaginología, hospitalización, quirófano, ginecobstetricia (una vez al mes)
PTO DE SALUD EL TIGRE, SAN LUIS, SAN FRANCISCO	Programa materno infantil, lectura gruesa, actividades extramurales, brigadas de salud con: consultas externas, actividades de PYP, farmacia, vacunación y enfermería (cada15 días).
PTO DE SALUD LA PUNTA, LA SOLEDAD.	Sin dotación de recurso físico ni humano.

Fuente: Secretaría de salud municipio de Yondó

Tabla 35. Recurso humano

RECURSO	No
Medico	7
Odontología	3
Enfermera	2
Bacteriólogo	1
Auxiliar de enfermería	17
Promotor de salud	0
Vacunador	3

Fuente: Diagnóstico ESE Hospital del 2007

De los 7 médicos uno realiza actividades de coordinación médica, un odontólogo esta destinado a realizar actividades extramurales junto con una higienista oral. Teniendo en cuenta que los médicos y odontólogos se ubican mayoritariamente en el casco urbano.

Recurso de movilización y hospitalización. El hospital dispone de 10 camas para hospitalización y 2 ambulancias que permanecen en la parte urbana.

Deficiencia en la red prestadora de servicios. La población sisbenizada no tiene acceso a los convenios con el hospital y las clínicas de Barrancabermeja. Las ordenes de remisión se dan cuando el paciente esta en situación de gravedad. El desplazamiento al hospital de Berrio y Medellín es demorado y costoso por las distancias. En los servicios de atención no se cuenta con un grupo de apoyo integral a pacientes de la tercera edad, ni a la mujer

embarazada. Salud preventiva en los adultos es deficiente, cuando acuden al médico es de gravedad.

La red prestadora de servicios de salud esta conformada de la siguiente manera:

En el municipio. Empresa Social del Estado Hospital Héctor Abad Gómez de primer nivel, tres puestos de salud funcionando, un consultorio odontológico privado.

A nivel departamental. ESE Hospital de segundo nivel de Puerto Berrio, ESE Hospital de segundo nivel de Yolombó, ESE Hospital de segundo nivel de Río Negro, Red pública Hospitalaria de Medellín.

Salud pública

Debilidad en el Sistema de Información. El perfil epidemiológico del municipio de Yondó no está debidamente registrado en los últimos años. Los procesos para realizar la verificación de los datos y la toma de decisiones en Salud Pública no se han implementado.

Morbilidad por consulta externa. La mayor causa por la cual se consulta externa al medico es por rinofaringitis aguda resfriado común 14%, le sigue caries de la dentina, parasitosis intestinal sin otra especificación con el 13.8% y 12.4% respectivamente.

Morbilidad por urgencias. Las enfermedades que con más frecuencia han llegado por urgencias son: diarrea y gastroenteritis de presunto origen Infeccioso 24.8%, seguido de dolores abdominales no especificados, hipertensión arterial de presunto origen primaria, fiebre no especificada y infecciones de vías urinarias con un 12%, 8.8%, 8%, respectivamente.

Morbilidad por enfermedades transmisibles. El mayor porcentaje de enfermedades transmisible se presenta por IRA con un 62.2%, malaria 19%, EDA 15.7%, dengue clásico 1.2%.

Egresos hospitalarios. El mayor número se presenta por embarazo 27.5%, parto con un 15.1%, le sigue neumonía bacteriana, fiebre del dengue clásico, infecciones de vías urinarias sitio no especificado con un 11.8% cada una de las tres, fiebre no especificada, celulitis de otras partes de los miembros con 8.1%, 4.3% respectivamente.

Mortalidad General, infantil y materna. En el año 2007 no se presentan muertes infantiles ni maternas, de los 8 casos de muerte, 5 fueron de adultos y 3 de muerte perinatal. Esto muestra que según las cifras remitidas desde la

ESE, la mortalidad no es un evento frecuente en el municipio de Yondó, la tasa es de 43, 8 muertos por cada 10.000 habitantes.

Vacunación. Déficit en la cobertura de vacunación en DPT del 82.34% y SRP de 94.51% en el 2007.

Promoción social

Insuficiente atención social en salud en la población infantil, en las adolescentes embarazadas, tercera edad, población discapacitada.

El municipio de Yondó cuenta con un total de 2.710 menores de 5 años que corresponde al 16%, del total de la población³⁹, de los cuales pertenecen al programa Mejoramiento Alimentario y Nutricional de Antioquia MANA 1068 niños, equivalen al 38.27%. Se presentan 11.7% casos de desnutrición global leve y 1.7% casos de desnutrición crónica; estos casos se detectan tardíamente, debido al ingreso tardío del menor a programas de crecimiento y desarrollo. Durante los primeros seis meses de vida del niño no hay concienciación en las madres de alimentar a sus hijos exclusivamente con leche materna, lo cual genera el desarrollo de patologías gastrointestinales⁴⁰.

La tasa de embarazos en adolescentes fue de 45% para el año 2007, con 8% de complicaciones"41.

El grupo de la tercera edad no tiene participación de actividades que le permitan mostrar las destrezas y habilidades de diferentes modalidades, así como tampoco un seguimiento clínico, nutricional y recreativo que mejore las condiciones de vida y recuperación de la enfermedad⁴².

En el municipio se identificaron 241 personas con discapacidad, 117 en lo urbano, 121 en lo rural; el 21.16% son niños y adolescentes, el 22.82% jóvenes, seguido por personas en edad productiva con un 37.34%. Los tipos de incapacidad son por movimiento del cuerpo 29.88%, sistema nervioso 28,22%, los ojos 16.18%, la voz y el habla 11.20%, los oídos 6.64%. Este sector poblacional manifiesta enfrentar dificultades como la insensibilización de la comunidad, y el respeto a sus derechos, los bajos presupuestos públicos

³⁹ Fuente base de datos SISBEN 2008.

⁴⁰ Fuente: Hospital HAG, de la población captada de 1 junio/07 al 28 enero 2008.

⁴¹ Documento presentado, por mujeres representantes de organizaciones para solicitar la inclusión de política de equidad de género en el Plan de Desarrollo Municipal de Yondó 2008-2011.

⁴² Información secretaría de salud.

destinados a su atención y la inexistencia de un programa que supere el activismo⁴³.

Riesgos profesionales

Debilidad en la prevención vigilancia y control de los riesgos profesionales. En el municipio las mayores empresas empleadoras en las que están más expuestos a riesgos profesionales sus trabajadores son ECOPETROL, Empresas Contratistas, el municipio, el Hospital, las cuales están obligadas por ley a tener sus programas de higiene y seguridad industrial y los comités paritarios de Salud Ocupacional, pero en algunos como la administración municipal es muy débil y en las microempresas no existen. En este sentido las acciones y articulación son débiles de la red prestadora de servicio de salud, si se tiene en cuenta que las responsabilidades de intervenciones son compartidas entre el estado la comunidad, las entidades promotoras de salud- EPS, la administración de riesgos profesionales-ARP y los sectores cuyas acciones tienen incidencia en la salud de las personas

Emergencias y desastres. Yondó es un municipio que presenta situaciones de inundaciones 2 veces al año abril, mayo, octubre y noviembre en el cual se presentan evacuaciones y riegos enfermedades y epidemias, la secretaría local de salud hace parte del comité local de Prevención y Atención de Desastre CLOPAD, bajo la coordinación de la Unidad de Planeación Municipal. En este sentido en la secretaría dentro de sus planes debe contemplar acciones y presupuestos de apoyo para la atención de las emergencias.

3.3.1.3 Propuesta del plan de desarrollo para el sector salud

- Objetivo específico sectorial. Disminuir el déficit en cobertura de salud; mejorar la calidad en la prestación del servicio y en la atención al usuario a nivel urbano y rural.
- Relación con los objetivos de desarrollo del Milenio.
- ODM 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- ODM 4. Reducir la mortalidad en menores de cinco años
- ODM 5. Mejorar la salud sexual y reproductiva
- ODM 6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue

Meta del milenio. Entre 1990 y 2.015, erradicar la pobreza extrema a la mitad, reducir la mortalidad en niños, menores a 5 años en dos terceras partes, mejorar la salud sexual y reproductiva.

⁴³ Información suministrada por miembros del Consejo Municipal de atención integral a la discapacidad.

Relación con las metas nacionales. Entre 1.990 y 2.15, reducir al 3% los niños menores de 5 años con desnutrición global, reducir la mortalidad en menores de 5 años a 17 muertes por mil nacidos vivos, reducir la mortalidad en menores de un año de 14 muertos por 1000 nacidos vivos, alcanzar y mantener las coberturas de vacunación en un 95% en el Plan Ampliado de inmunizaciones (PAI) para los menores de 5 años en todos los municipios y distritos del país.

Metas de resultado sectorial

Tabla 36. Metas de resultado sector Salud

INDICADORES DE RESULTADOS	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Cobertura en afiliación al régimen subsidiado. Sisben 1 y 2 (17.008 población Sisben 2008)	77.44%	94%
Nuevos afiliados en el régimen contributivo de salud. Cotizantes más beneficiados. (17.008 población Sisben 2008)	4%	6%
Cobertura de vacunación SRP	94.51%	95.00%
Cobertura vacunación DPT	82.34%	95%
Mortalidad infantil ((muertos por mil nacidos vivos). 1.213 menores de 1 año según Sisben 2008)	0.01744	0.01644
Mortalidad de la niñez((muertos por mil nacidos vivos). 2710 niños menores de 5 años según Sisben 2008)	0%	0%
Mortalidad materna (muerte materna por 100mil nacidos vivos)	0%	0%
Desnutrición crónica en niños menores de 5 años.(2710 niños menores de 5 años según Sisben 2008)	1.7%	1%
Desnutrición global en niños menores de 5 años.(2710 niños menores de 5 años según Sisben 2008)	11.70%	10.34%
Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda EDA menores de 5 años. (2710 niños menores de 5 años según Sisben 2008)	0%	0%
Mortalidad por Infección Respiratoria Aguda IRA menores de 5 años. (2710 niños menores de 5 años según Sisben 2008)	0%	0%
Malaria.(morbilidad por enfermedades transmisibles)	19%	12%
Dengue clásico. (morbilidad por enfermedades transmisibles)	1.2%	1%

Programas y subprogramas del sector

Programa 1. Aseguramiento.

Aumentar la cobertura de afiliación al régimen subsidiado de la población vulnerable, en condiciones de desplazamiento, victimas de violencia, niños y adolescentes y adolescentes embarazadas.

Subprograma 1. Promoción de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS. Promover el aseguramiento universal en salud, priorizando la mujer y niños, población pobre y vulnerable localizada en las áreas urbanas marginales y rurales. Además capacitar sobre los deberes y derechos del Sistema General de Seguridad Social en Salud a la población a afiliar.

Subprograma 2. Gestión y utilización eficiente de los cupos en el régimen subsidiado: Mantener la continuidad de afiliación en el Régimen Subsidiado en Salud de 13.172 afiliados niveles 1 y 2 del SISBEN.

Subprograma 3. Interventoría de los contratos del Régimen Subsidiado: Las acciones de interventorías del régimen subsidiado procuran mantener actualizada y con seguimiento exhaustivo la contratación realizada, el manejo de los recursos asignados, la red de prestadores contratada y la accesibilidad y calidad de los servicios con el sector público y privado, verificando el cumplimiento de la normatividad vigente.

Programa 2. Prestación y desarrollo de servicios de salud.

Coordinar la prestación de servicios de salud con calidad, de acuerdo con las necesidades de la población beneficiaria.

Subprograma 1. Mejoramiento de la Accesibilidad a los servicios de Salud Coordinación intersectorial, interinstitucional y comunitaria para la intervención de los determinantes de la salud y reducción de condiciones de vulnerabilidad de los individuos y de las poblaciones, mejorando la ruta de accesibilidad a los usuarios.

Subprograma 2. Mejoramiento en la calidad de la atención en salud. Apoyo a proyectos de mejoramiento en la oportunidad y calidad de los servicios de salud de primer nivel en el municipio, mediante acciones de inspección y vigilancia a los diferentes actores de la prestación de servicios y co-ejecutores de sus recursos.

Subprograma 3. Mejoramiento en la eficiencia de prestación de servicios de salud y sostenibilidad financiera de las IPS publicas de salud

Diseño e implementación de metodologías y herramientas administrativas para desarrollo, control y vigilancia de la prestación de servicios de salud y sostenibilidad financiera de la ESE.

Programa 3. Salud pública.

Son las intervenciones en salud simple o combinada, dirigidas a la población en general que buscan modificar los riesgos acumulados en cada uno de los momentos del ciclo vital, que incrementan la carga de morbilidad, mortalidad y discapacidad.

El enfoque de gestión social del riesgo se plantea como un proceso dinámico, creativo en el cual se construyen soluciones a partir de un abordaje causal de los riesgos de salud en poblaciones específicas, buscando la identificación y modificación de estos, para evitar desenlaces adversos, teniendo en cuenta que muchos de los eventos de salud no ocurren al azar sino que son predecibles y modificables con el concurso de los actores de salud, otros sectores comprometidos y la comunidad.

Subprograma 1. Acciones de promoción de la salud y calidad de vida. Mejorar la calidad de vida de la población vulnerable, desplazada, victimas de la violencia, desmovilizados y población general, mediante la implementación de acciones de información, educación y comunicación que refuercen los hábitos y comportamientos saludables, en coordinación con las EPS_S y EPS presentes en el municipio, las actividades de prevención contenidas en los literales a, b, d, e, f, g, h, j, l, m y q del articulo 17 de la resolución 425 de 2008, tendientes a prevenir daños en la salud y deterioro de la calidad de vida.

Subprograma 2. Acciones de prevención de los riesgos en salud (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios)

Implementar acciones de prevención de la enfermedad, mediante la identificación y control de los riesgos en salud, en coordinación con las EPS_S y EPS presentes en el municipio las actividades de prevención contenidas en los literales a, b, d, e, f, g, h, j, l, m y q del articulo 17 de la resolución 425 de 2008, tendientes a prevenir daños en la salud y deterioro de la calidad de vida. Implementar las estrategias APS, El programa de AIEPI y el programa Instituciones amigas de la infancia la mujer y la lactancia materna.

Subprograma 3. Acciones de gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Territorial de Salud Pública

Incluye la implementación de programa para identificar y georeferenciar los eventos en salud pública, la gerencia de sistema de información en salud y la implementación del programa implementado de las estrategias APS, instituciones amigas de la infancia, la mujer y la lactancia materna.

Programa 4. Promoción social

La promoción social abarca las acciones dirigidas a fortalecer los medios necesarios para mejorar la salud como derecho humano inalienable, a consolidar una cultura de la salud que involucre a individuos, familias, comunidades y la sociedad en su conjunto, a integrar el trabajo de los sectores y las instituciones en un proceso orientado a modificar los condicionantes o determinantes de la salud, con el fin de mitigar su impacto en la salud individual y colectiva.

Subprograma 1. Acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales.

(Población en situación de desplazamiento, población en situación de discapacidad, adultos mayores, mujeres gestantes, población indígena, población infantil, adolescente y joven).

Implementar estrategias de información, educación y acción, que demuestren impacto real en la población infantil por medio de acciones comunitarias, con el fin de hacer partícipes a toda la comunidad. Incluir en las actividades educativas y de promoción de derechos en salud de la infancia, en la prevención del maltrato infantil y competencias para la solución pacífica de conflictos, dirigido a padres de familia, principalmente a padres de la población menor de 5 años y mujeres en edad fértil.

Desarrollar el programa de salud sexual y reproductiva, basado en estrategias de educación, información, comunicación y movilización social, con el fin de promover el ejercicio responsable de la sexualidad, la prevención de ITS, VIH/SIDA y atención a victimas de la violencia y abuso sexual.

Programa 5. Prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales

Es el conjunto de acciones individuales y colectivas en salud orientadas a la reducción de los riesgos de enfermar o morir. El objetivo es minimizar la pérdida de bienestar evitando, mitigando o reduciendo al mínimo la probabilidad de daño, mediante intervenciones compartidas entre el Estado, la comunidad, las entidades promotoras de salud - EPS, las administradoras de riesgos profesionales - ARP y los sectores cuyas acciones tienen incidencia en la salud de las personas.

Esta línea de política abarca las medidas destinadas no solamente a evitar la aparición de la enfermedad, la prevención primaria, sino también a gestionar el riesgo para detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecida, la prevención secundaria.

Programa 6. Emergencias y desastres

Para el desarrollo de esta política se definen las siguientes estrategias: Formulación, desarrollo y evaluación de planes preventivos en lo relativo a la salud, frente a las emergencias y desastres en salud y la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del plan nacional de reducción del impacto de emergencias y desastres en salud (mapas de amenazas, vulnerabilidad y riesgos). Hacen parte de la línea de política número 2, los cuales se encuentran a cargo de la Nación, sin embargo la Secretaría local de Salud forma parte del Comité Local de Prevención y Atención de Desastre CLOPAD, el cual está en la coordinación de la Unidad de planeación Municipal.

Metas de producto e inversión para el sector salud.

En la tabla siguiente se registran las metas de productos e inversión para este sector.

Ver también anexo F (Anexos del Plan de Salud Territorial)

Tabla 37. Meta de productos e inversión sector salud

MATRIZ SALUD.xIs

3.3.2 Sector educación

3.3.2.1 Situación problema.

Bajo nivel de calidad de la educación, cobertura insuficiente desde el nivel preescolar hasta la secundaria y media vocacional; bajo cubrimiento de la educación superior⁴⁴.

3.3.2.2 Causas

Déficit en cobertura

La población en edad escolar del municipio es de 4.899⁴⁵ de los cuales 3.576 se encuentran escolarizados y 1.323 por fuera de aulas, que equivalen a 27% de la población en edad escolar. La deserción escolar es de 12.92% equivalentes a 462 estudiantes⁴⁶. Tomando la población real escolarizadas 2.007, se presenta diferencia en los indicadores respecto a la proyectada 2.007; para las metas de resultados del cuatrienio se tomará como línea base la proyectada 2007 por la secretaría de educación departamental, la cual contempla 1.444 desescolarizados (29.48%) y deserción escolar de 12,38%.

Insuficiente Estructura educativa

Personal educativo. La planta de personal educativo se compone de 122 docentes y 5 directivos (112 de planta y 10 vinculados por cobertura contratada). Para el cubrimiento del 90% de la población en edad escolar, la Secretaría de Educación municipal estima la necesidad de 25 docentes adicionales.

Establecimientos educativos. Se componen de 47 Centros Educativos Rurales CER y 2 Instituciones Educativas oficiales, ubicadas la una en el Corregimiento de San Miguel del Tigre, la otra en la cabecera Municipal; 2 colegios privados que ofrecen preescolar y primaria ubicados en la cabecera municipal⁴⁷.

⁴⁴ Fuente: equipo técnico departamental de reorganización educativa, demanda oficial atendida 2007

⁴⁵ Secretaría de educación departamental proyección 2007, según censo DANE 2005

⁴⁶ Fuente: equipo técnico departamental de reorganización educativa, demanda oficial atendida 2007

⁴⁷ Información secretaría de educación municipal.

Tabla 38. Instituciones Educativas

N°	NOMBRE	UBICACIÓN	MATRICULA	DOCENTES	M2
1	Institución Educativa Luis Eduardo Díaz	Barrio el Progreso	1.776	47	2.137.58
2	Institución Educativa Rural San Miguel Tigre	C. S.M del Tigre	314	12	580.69
	TOTAL		2.090	59	2.718.27

Fuente: equipo técnico departamental de reorganización educativa, demanda oficial atendida 2007

Las instituciones educativas San Miguel del Tigre y Luis Eduardo Díaz cuentan con 2.090 estudiantes y 59 docentes, ofrecen nivel de preescolar, básica primaria y secundaria, media técnica comercial y agropecuaria. La institución Luís Eduardo Díaz ofrece jornada nocturna por ciclos lectivos especiales integrados. Cuenta con 62 aulas de clase, 2.718,27m2. Que equivalen a 1,3 metros cuadrados por cada estudiante, la norma estipula 1,65 m2 por alumno.

Tabla 39. Centros Educativos

N°	NOMBRE	UBICACIÓN	MATR ICULA	DOC EN- TES	M2	M2/AL UMNO
1	C. E Rural La Primavera	Vereda X10	82	3	224,96	2,74
2	Centro Educativo Rural Alto Cimitarra	Vda San Francisco	66	2	175,00	2,65
3	Centro Educativo Rural. Matecaña	Vda No te Pases	62	2	56,00	0,90
4	Centro Educativo Rural La Cabaña	Vda la Cabaña	43	2	87,63	2,04
5	Centro Educativo Rural. Once Noviembre	Vda X-10	65	2	117,60	1,81
6	Centro Educativo Rural. Viento Libre	Vda Caño Bodegas	47	1	92,00	1,96
7	Centro Educativo Rural. Kilómetro Cinco	Vda Kilómetro Cinco	21	1	54,00	2,57
8	Centro Educativo Rural. La Concepción	Vda la Concha	26	1	56,00	2,15
9	Centro Educativo Rural San Luis Beltrán	Vda San Luis Beltrán	66	1	193,26	2,93
10	Centro Educativo Rural. La Siberia	Vda Caño Don Juan	35	1	98,00	2,80
11	Centro Educativo Rural. Remolino	Vda Remolino	25	1	56,00	2,24
12	Centro Educativo Rural La Raya	Vda la Raya	19	1	144,00	7,58
13	Centro Educativo Rural El Bagre	Vda el Bagre	32	1	81,00	2,53
14	Centro Educativo Rural El Campo	Vda el Campo Cimitarra	46	1	80,00	1,74

N°	NOMBRE	UBICACIÓN	MATR ICULA	DOC EN- TES	M2	M2/AL UMNO
15	Centro Educativo Rural. Bellavista	Vda Bellavista	36	1	56,00	1,56
16	Centro Educativo Rural .Hacienda Ité	Vda San Juan de Ité	43	1	126,00	2,93
17	Centro Educativo Rural Casabe Viejo	Vda. el Dique	32	1	49,00	1,53
18	Centro Educativo Rural Cienaga Sardinata	Vda Sardinata Alta	22	1	52,00	2,36
19	Centro Educativo Rural. Ciénaga	Vda la Punta	39	1	64,48	1,65
20	Centro Educativo Rural Puerto Nuevo Nº 2	Vda Pto Nuevo 2	16	1	58,00	3,63
21	Centro Educativo Rural El Vietnam	Vda el Vietnam	61	1	80,00	1,31
22	Centro Educativo Rural La Orquídea	Vda el Tamar	27	1	56,00	2,07
23	Centro Educativo Rural. Bocas De Jabonal	Vda Bocas de Jabonal	19	1	65,00	3,42
24	Centro Educativo Rural. Caño Blanco	Vda Caño Blanco	17	1	54,00	3,18
25	Centro Educativo Rural. El Porvenir	Vda el Porvenir	30	1	135,00	4,50
26	Centro Educativo Rural. Patio Bonito	Vda Patio Bonito	16	1	51,00	3,19
27	Centro Educativo Rural Sta Clara	Vda Sta Clara	31	1	67,84	2,19
28	Centro Educativo Rural El Cóndor	Vda la Cóndor	21	1	64,46	3,07
29	Centro Educativo Rural. La Unión	Vda La Unión	13	1	56,00	4,31
30	Centro Educativo Rural. La Trinidad	Vda la Rinconada	20	1	64,00	3,20
31	Centro Educativo Rural. Caño Negro	Vda Caño Negro	32	1	80,00	2,50
32	Centro Educativo Rural. Caño Bonito	Vda Caño Bonito	33	1	72,00	2,18
33	Centro Educativo Rural. Caño Don Juan	Vda La Orquídea	19	1	30,00	1,58
34	Centro Educativo Rural La Congoja	Vda la Congoja	32	1	108,00	3,38
35	Centro Educativo Rural Buenavista	Vda Bocas del Don Juan	23	1	42,70	1,86
36	Centro Educativo Rural. La Soledad	Vda la Soledad	31	1	56,00	1,81
37	Centro Educativo Rural Barbacoas	Vda Barbacoas	16	1	80,00	5,00
38	Centro Educativo Rural. El Paraíso	Vda el Paraíso	21	1	56,00	2,67

Nº	NOMBRE	UBICACIÓN	MATRI CULA	DOC EN- TES	M2	M2/ALU MNO
39	Centro Educativo Rural. Puerto Matilde	Vda Pto Matilde	66	1	60,00	0,91
40	Centro Educativo Rural. Laguna Miedo	Vda Laguna del Miedo	23	1	48,22	2,10
41	Centro Educativo Rural Rompedero	Vda Rompedero	21	1	56,00	2,67
42	Centro Educativo Rural La Represa	Vda la Represa	17	1	64,48	3,79
43	Centro Educativo Rural. Luis L. De Meza	Vda las Lomas	21	1	192,00	9,14
44	Centro Educativo Rural. El Dorado	Vda Sta Clara- Ramblas	13	1	84,00	6,46
45	Centro Educativo Rural. Alirio Bermudez Lopez	Vda La Paz	12	1	56,25	4,69
46	Centro Educativo Rural Antonio Roldan Betancur	Vda Caño Huila	12	1	61,80	5,15
47	Centro Educativo Sardinata	Vda Sardinata Baja	16	1	78,00	4,88
	TOTAL		1.486	53	3.839,68	3 2,58

Fuente: equipo técnico departamental de reorganización educativa, demanda oficial atendida 2007

Los 47 Centros Educativos Rurales (CER) cuentan con 1.486 estudiante y 53 docentes, ofrecen nivel de preescolar y básica primaria. Uno en proceso de construcción (Vereda la Orquídea). El total de los CER cuentan con 64 aulas de clase y 3.839,68 m² de área, correspondiendo a cada alumno matriculado 2.58 metros cuadrados, la norma estipula 1.65 metros cuadrados por alumno. De los 47 CER, 4 funcionan por convenios (Veredas la Rinconada, Bocas de Jabonal, San Juan de Ité, La Concha) con una institución privada. El número de estudiantes por niveles se encuentra distribuido como lo muestra el siguiente cuadro:

Tabla 40. Población estudiantil por niveles

NIVELES EDUCATIVOS	NÚMERO DE ESTUDIANTES
Cero grado	296
Primaria	2.119
Primaria (4 CER en convenio con institución educativa privada)	108
SUBTOTAL	2.523
Básica secundaría	856
Media académica	31
Media técnica	166
SUBTOTAL	1.053
TOTAL POBLACION ESCOLARIZADA	3.576
Jornada nocturna (Institución Luis Eduardo Díaz)	148
TOTAL	3.722

Fuente: equipo técnico departamental de reorganización educativa, demanda oficial atendida 2007

De los 3.576 estudiantes, 1.486(41.55%) se encuentran ubicados en las veredas dónde solo hay primaría, las opciones de acceder a bachillerato son limitadas para los estudiantes de las veredas más retiradas de las instituciones educativas Luis Eduardo Díaz y San Miguel del Tigre. En repuesta a esta problemática aproximadamente 21 CER han promovido sus estudiantes a niveles de secundaría, de los cuales 3 presentan hasta 9° y 8 hasta 8°, del total solo uno se encuentra en proyección de ser legalizado como Centro Nucleado. Los estudiantes egresados de estos CER no se les reconocen los grados cursados en ninguna institución educativa, por lo tanto no pueden acceder a cursar los siguientes grados.

De las instituciones educativas han egresado en los últimos tres años (2005-2007) 334 bachilleres para un promedio anual de 111⁴⁸.

Deficiencia en las infraestructuras física de los establecimientos educativos⁴⁹

Infraestructura física y de saneamiento básico. El total de los establecimientos educativos cuentan con unidades sanitarias. De los 49 establecimientos 36 se encuentran en situación de emergencia por condiciones de agua no apta para el consumo humano y condiciones locativas y sanitarias.

Infraestructura de restaurantes escolares. El 100% de las instituciones y centros educativos cuentan con servicio de restaurante escolar, pero solo el 41% (20) tienen infraestructura física o comedor, el 59%(29) restante no lo tienen.

Infraestructura de la residencia estudiantil. Existe solo una residencia estudiantil en la cabecera municipal con capacidad para 40 estudiantes, el estado de sus instalaciones es deficiente.

Deficiencia en el Transporte escolar. Cinco rutas de transporte con capacidad para 60 estudiantes, un bus dañado. Existen en el municipio solo dos instituciones educativas de nivel secundario y vocacional, una en San Miguel del Tigre la otra en la cabecera municipal. Las distancias de la vivienda al centro educativo, el mal estado de las vías, el costo del transporte, son causales que contribuyen a que el joven no termine sus estudios secundarios. Existe transporte terrestre y fluvial aportado por el municipio.

⁴⁸ Información Secretaria de educación Municipal.

⁴⁹ Ídem

Bajo nivel de calidad en la educación. La calificación de las pruebas del ICFES en el 2007 de los estudiantes de la Institución Educativa Luis Eduardo Díaz, es bajo y el de la institución Educativa Rural de San Miguel del Tigre es inferior. Las pruebas del saber que se aplican a los estudiantes de los grados quinto y noveno se encuentran por debajo del promedio departamental.

Deficiencia en la calidad y pertinencia de la educación⁵⁰

Docentes. Los 122 docentes, se caracterizan por: bachilleres pedagógicos y/o normalista superior 19.92%, licenciado en educación 62.96%, licenciados con especialización 11.11%, profesionales no pedagógicos 6.01%. La motivación para la innovación y actualización en aéreas básicas no obedece a un plan institucional, si no personal.

Equipamiento investigativos, tecnológicos y deportivos. De los establecimientos educativos urbanos y rurales, el 69%(34) no cuentan con bibliotecas, el 94% (46) no cuentan con salas de informática, ni con el suficiente material didáctico y apoyos audiovisuales. El 69% (34) no cuentan con placa deportiva.

Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) desactualizado. Según la secretaría de educación municipal, la comunidad educativa encuentra que el PEI no responde a las expectativas de orientar y motivar a los jóvenes hacia un proyecto de vida y convivencia deseado. Debe articularse con el plan decenal nacional.

Plan Municipal de Educación desactualizado. Según la secretaría de educación, el plan municipal requiere actualización y articularse con el plan decenal nacional.

Desarticulación institucional en la parte deportiva. Inexistencia de un plan deportivo que involucre los establecimientos educativos y la oficina de deporte.

Influencia del entorno socioeconómico, de violencia y otras limitaciones. Aunque no hay estudios que lo soporten, la Secretaría de Educación por observación estima que también son causas importantes de desescolarización y la deserción: la situación socioeconómica de la población el desplazamiento forzado, la discapacidad, la falta de interés de los padres y los estudiantes, trabajo en menores de edad, falta mayor orientación en los jóvenes sobre la esencia de su propio proyecto de vida, ambiente sociocultural "no paga estudiar".

⁵⁰ Secretaria de Educación municipal

Deficientes condiciones de higiene y manejo de residuos sólidos. Los establecimientos educativos presentan condiciones de higiene e inadecuado manejo de los residuos sólidos.

Alimentación escolar deficiente. Según la secretaria de educación municipal los estudiantes, padres de familia se quejan de la calidad y cantidad de la alimentación escolar. El valor de la Minuta por cada niño es de 900 pesos. La porción de carne contemplada es de 30g, por estudiante.

Baja Cobertura en educación superior. El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid se constituyó en 1978 con tres programas académicos: Tecnología en Producción Agropecuaria, Tecnología en Costos y Auditoria, Licenciatura en Educación Física. Actualmente solo desarrolla Tecnología en Producción Agropecuaria. La Fundación Unioriente ha formado técnicos en Higiene y Seguridad Industrial, en Explotación y Perforación de Petróleo. El municipio en 1996 constituye un fondo de \$10 millones en convenio con el ICETEX para educación superior, el cual se encuentra inactivo con \$28 millones. No se encuentran estudios sobre el impacto de la educación superior en Yondó.

Alfabetización. La tasa de analfabetismo en el municipio es de 17.3%. Según datos del 2005 de la secretaría de educación Departamental.

3.3.2.3 Propuesta del plan de desarrollo para el sector educación

- Objetivo especifico. Mejorar el nivel de calidad de la educación, la cobertura desde el nivel preescolar hasta la secundaria y media vocacional; promover y facilitar los medios para acceder a la educación superior.
- Relación con los objetivos de desarrollo del milenio.

ODM 2. Lograr la educación primaria universal

Meta. Lograr que para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo pueda terminar un ciclo completo de educación primaria.

Relación con las metas nacionales. Línea de analfabetismo de 1% para personas entre 15 y 24 años, tasa de cobertura bruta del 100% para educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria), 93% para educación media, alcanzar un promedio de 10,63 años de educación para la población entre 15-24 años, disminuir la repetición a 2,3% en educación básica y media

Tabla 41. Metas de resultado sector Educación

INDICADORES DE RESULTADOS	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Tasa de escolarización total nivel preescolar	57.11%	90%
Tasa de escolarización total nivel básica primaría	92.59%	100%
Tasa de escolarización total nivel básica secundaría	60.47%	90%
Tasa de escolarización total nivel media	29.54%	70%
Tasa de deserción interanual*	12.38%	6%
Tasa de repetición en educación básica y medio**	13.64%	6.64%
Tasa de analfabetismo mayores de 15 años***	17.3%	14.3%
Cobertura bruta de educación superior(población 666 bachilleres egresados 2005-2010)****	ND	20%
Puntaje promedio en las pruebas de ICFES	nivel bajo	nivel medio
Puntaje promedio en las pruebas del saber	nivel bajo	nivel medio

Fuente: Secretaría de educación departamental. los indicadores sobre población escolarizada son proyecciones 2007 basada en el censo conciliado 2005.

Programas y subprogramas del sector Programa 1. Incremento de cobertura

Subprograma 1. Ampliación y fortalecimiento de la estructura educativa. Se busca incrementar la planta de docentes en un número de 25, pasando de 112 a 137 docentes. Como estrategia para el cubrimiento de la básica secundaría en la parte rural se constituirán centros nucleados en las veredas.

Subprograma 2. Construcción, ampliación y mejoramiento de establecimientos educativos. Desde este subprograma se abarcan las acciones para la construcción, ampliación y/o mejoramiento de la infraestructura educativa como: centros educativos (rural) e instituciones educativas (ubicada en el casco urbano y en el corregimiento San Miguel del Tigre), residencias estudiantiles, bibliotecas, salas de informática, unidades deportivas, restaurantes escolares principalmente.

Subprograma 3. Transporte escolar. Se mantendrán las rutas de transporte escolar para garantizar la asistencia de los niños de las veredas a las instituciones educativas ya sea del casco urbano de Yondó o el corregimiento San Miguel del Tigre.

Programa 2. Mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación

^{*} Proyección 2006, basado censo 2005

^{**}Proyección 2006, basado censo 2005

^{***}Censo 2005

^{****}Calculo según información de la secretaría de educación municipal

Subprograma 1. Mejoramiento de la eficiencia educativa. Se establecerán acciones para disminuir los índices de deserción, aumentar los puntajes del ICFES y las pruebas del saber. En este sentido, se contempla la cualificación y motivación de docentes, el reconocimiento a estudiantes por destacados rendimientos escolares, mejoramiento de apoyos tecnológicos y ambientes escolares, revisión y ajustes del PEI el cual debe incluir proyecto de vida, emprenderismo y convivencia; la dotación de bibliotecas, mediante kits escolares y material didáctico y la realización de juegos ínter colegiados.

Subprograma 2. Apoyos educativos especiales. Se brindarán apoyos educativos especiales en psicoorientacion y otros, para la población victima de la violencia armada e intrafamiliar y para los discapacitados, disponiendo de metodología y recursos físicos apropiados para la vinculación y permanencia en los programas educativos los cuales contribuirán a su realización como personas.

Subprograma 3. Saneamiento básico. Con las acciones de este subprograma se pretende mejorar la deficiencia de agua potable para los centros educativos rurales intervenidos por esta situación, el estado de las unidades sanitarias de los establecimientos educativos, el manejo de residuos sólidos, para los establecimientos educativos rurales y urbanos.

Subprograma 4. Alimentación escolar. Se integran las acciones encaminadas a la revisión de la minuta y la manipulación de los alimentos de los restaurantes escolares, de las residencias estudiantiles para mejorar cantidad y calidad de la alimentación.

Programa 3. Educación superior

Subprograma 1. Cobertura de educación superior. Se pretende establecer un fondo que permitan realizar convenios con el ICETEX para préstamo de educación tecnológica a la población bachiller de Yondó; convenios con instituciones de educación superior, el apoyo para el desplazamiento de los estudiantes a los centros educativos de Yondó y Barrancabermeja, promoviendo que los beneficiarios paguen en contraprestación con trabajo social, el cual será reglamentado.

Programa 4. Alfabetización y validación para adultos

Subprograma 1. Alfabetización y validación para adultos. Comprende acciones para disminución de la tasa de analfabetismo; la validación de la primaria y validación del bachillerato.

Metas de productos e inversión para el sector educación

Tabla 42. Meta de productos e inversión sector educación

MATRIZ EDUCACION.xis

3.3.3 Sector población vulnerable

3.3.3.1 Situación problema.

Debilidad en las políticas y programas municipales de atención a la niñez, juventud, mujer, tercera edad, equidad de género, discapacidad, etnia y negritudes.

3.3.3.2 Causas

Niñez

Deficiencia en la prestación de servicios a la niñez en salud, educación, recreación, nutrición, saneamiento y agua potable. Débil articulación interinstitucional para el cumplimiento de la política pública de niñez y adolescencia.

Nutrición. El municipio de Yondó cuenta con un total de 2.790 menores de 5 años que corresponde al 16.4%, del total de la población⁵¹, de los cuales pertenecen al programa Mejoramiento Alimentario y Nutricional de Antioquia MANA 1068 niños, equivalen al 38.27%. En la población infantil se presentaron 160 casos de desnutrición (aguda leve, moderada y grave) que corresponde al 5.74% de la población menor de 5 años; estos casos se detectan tardíamente, debido al ingreso tardío del menor a programas de crecimiento y desarrollo. Durante los primeros seis meses de vida del niño no hay concientización en las madres de alimentar a sus hijos exclusivamente con leche materna, lo cual genera el desarrollo de patologías gastrointestinales a temprana edad⁵².

Guarderías. Las guarderías urbanas y rurales no cuentan con condiciones adecuadas sanitarias, higiénicas y locativas que brinden garantías básicas para el cuidado de los niños, ni con un seguimiento nutricional que permita reforzar medidas alimentarias⁵³.

Salud. Cobertura de vacunación DPT 82.34%, SRP 94.51%, mortalidad en niñez 0%, mortalidad en materna 0%, morbilidad por EDA y por IRA menores de 5 años 0%. El mayor índice epidemiológica son enfermedades transmisible: Infecciones Respiratorias Agudas IRA 62.2%, afectan principalmente a menores de 1 año causadas por el polvo y el humo. Diarreica Aguda EDA

⁵¹ Base de datos SISBEN 2008.

⁵² Hospital HAG, de la población captada de 1 junio/07 al 28 enero 2008).

⁵³ Hospital HAG, de la población captada de 1 junio/07 al 28 enero 2008).

15.7% causados por inadecuado tratamiento de el agua para el consumo, malos hábitos en el entorno familiar.⁵⁴

Educación. Se encuentran una población des-escolarizada de 1.323, de los cuales el 16.17% (214) son niños de 5 años en edad preescolar; el 12.62% (167) de 6 a 10 años, en edad primaria. Gratuidad educativa para el 100% de básica primaria.

Saneamiento básico. El 73.46% (36) de los establecimientos educativos presentan deficiencias en las unidades sanitarias y el agua no es apta para el consumo humano. En la parte rural el agua se extrae de pozos sin los tratamientos adecuados. El 59% (29) no tienen infraestructura física para el funcionamiento de los restaurantes escolares.

Deporte y recreación. Inexistencia de un plan deportivo que involucre los centros educativos y las oficinas de deporte. El 50%(32) de las 64 veredas no cuenta con escenarios deportivos. Mediante la observación se constata en los parques recreacionales las estructuras de juegos de niños son de hierro y se encuentran corroídos en un 90% aproximadamente.

Violencia intrafamiliar. Según informe de la comisaría en el periodo comprendido entre marzo a diciembre del 2007 los mayores casos atendidos son 94 por audiencias de cuota alimentaría, 65 asesorías legales, 55 por audiencias de violación intrafamiliar, incluidas las de incumplimiento, 35 por problemas de comportamiento de menores, 35 audiencia de conciliación de custodia. Presenta a octubre del 2007, 5 casos de abuso sexual a menores de edad entre 15 y 3 años. Dos casos de abandono de niños entre 4 y 9 años. La comisaría de familia manifiesta dificultad por no tener un lugar adecuado donde ubicar los niños inmediata y temporalmente mientras aparecen sus padres o personas responsables.

Estructura familiar. "En cuanto al entorno familiar y el papel materno; a través de los diferentes proyectos de salud sexual y reproductiva y datos del Instituto de Bienestar Familiar, se estima que en Yondó aproximadamente el 64.6% de los hijas e hijos viven con ambos padres, el 28.6% vive con la madre y solo el 2% vive con el padre. La situación de orfandad paterna es creciente. El 6.2% de niños y niñas tiene el padre muerto y el total de huérfanos es del 7%. Las acciones de la alcaldía para atender la problemática de la niñez, la adolescencia y la mujer se limita a las acciones de la comisaría de familia. Atiende todo lo que tiene que ver con violencia intrafamiliar, abuso sexual y lesiones personales, reporta informe a la secretaría de Salud"55.

⁵⁴ Secretaria de salud 2007

⁵⁵ Documento presentado, por mujeres representantes de organizaciones para solicitar la inclusión de política de equidad de género en el Plan de Desarrollo Municipal de Yondó 2008-2011.

Jóvenes

Débil participación de los jóvenes en la definición de sus propios proyectos de vida y en la inclusión de sus intereses en los planes, programas y proyectos de desarrollo municipal.

Se estima que un 14.8% de la población juvenil urbana en edad de 14 a 24 años es afectada por la violencia delincuencial y el 39.8% de la población juvenil rural es afectada por el conflicto armado. La tasa de embarazos en adolescentes fue de 45% para el año 2007, con 8% de complicaciones"⁵⁶.

Equidad de género

Las mujeres jefe de hogar alcanzan cerca del 36% del total de los hogares y en las zonas de conflicto armado puede alcanzar hasta el 80%. Se resalta la violencia contra la mujer y las niñas. En el municipio se identifican dos organizaciones municipales que la conforman solo mujeres y cinco organizaciones que han conformado comités de mujeres internamente.

Estas organizaciones son grupos veredales o municipales cuyo accionar es limitado, sus procesos de inserción en el desarrollo social y su capacidad de gestión de su propio desarrollo está por fortalecerse. Las actividades que las reúnen giran en torno a actividades productivas de subsistencia. En cuanto a la participación de la mujer en los cargos administrativos de dirección y de elección popular es reducida, si se tiene en cuenta el potencial electoral femenino. La democracia participativa sigue siendo esquiva para las mujeres en Yondó"⁵⁷.

Tercera edad

Deficiencia en la cobertura y calidad de atención al adulto mayor. El centro de Bienestar del anciano cuenta con 20 cupos para atención permanente y 78 que asisten en el programa de puertas abiertas, además el Estado realiza

⁵⁶ Documento presentado, por mujeres representantes de organizaciones para solicitar la inclusión de política de equidad de género en el Plan de Desarrollo Municipal de Yondó 2008-2011.

⁵⁷ SIPOD 6 de agosto de 2007 (Subdirección de atención a población desplazada/Registro único de población Desplazada-RUPD).

presencia con el Programa Prosperar con 197 cupos y el Programa Juan Luís Londoño de la Cuesta que realiza la atención de almuerzos servidos a 82 abuelos urbanos y entrega de mercados a 170 abuelos que viven en zona rural.

Deficiencia en los programas de atención en salud y de los de ocupación del tiempo libre. Durante este proceso diagnóstico hemos encontrado que el grupo de la tercera edad no tiene participación de actividades que le permitan mostrar las destrezas y habilidades de diferentes modalidades, así como tampoco un seguimiento clínico, nutricional y recreativo que mejore las condiciones de vida y recuperación de la enfermedad⁵⁸.

Discapacitados

Deficiencia en la atención a la población discapacitada de Yondó⁵⁹. En el municipio se identificaron 241 personas con discapacidad distribuidas así: zona urbana 117, zona rural 121. Según sexo 139 son de género masculino y 102 género femenino.

Tabla 43. Población con registro para la localización y caracterización

de las personas con discapacidad, por grupos de edad y sexo

Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres	%	%
Menos de cuatro año	12	6	6	4,98	
De 5 a 9 años	22	17	5	9,13	21,16
De 10 a 14 años	17	8	9	7,05	21,10
De 15 a 19 años	17	9	8	7,05	
De 20 a 24 años	22	10	12	9,13	
De 25 a 29 años	16	8	8	6,64	22,82
De 30 a 34 años	21	9	12	8,71	
De 35 a 39 años	10	6	4	4,15	19,50
De 40 a 44 años	11	8	3	4,56	
De 45 a 49 años	19	11	8	7,88	
De 50 a 54 años	13	8	5	5,39	17,84
De 55 a 59 años	11	7	4	4,56	
De 60 a 64 años	14	11	3	5,81	10,37
De 65 a 69 años	14	9	5	5,81	
De 70 a 74 años	13	7	6	5,39	11,20

⁵⁹ Información suministrada por miembros del Consejo Municipal de atención integral a la discapacidad.

⁵⁸ Información secretaría de salud.

Total	241	139	102	100	
Sin información	0	0	0	0,00	
De 85 años y más	1	1	0	0,41	3,73
De 80 a 84 años	3	1	2	1,24	
De 75 a 79 años	5	3	2	2,07	

Fuente: información Consejo Municipal de atención integral a la discapacidad (ajustada, por error en las sumas).

De acuerdo a la edad se observa que del total de las personas con discapacidad el 21.16% se encuentra en niños y adolescentes, el 22.82% en jóvenes, sumando estos dos un 43,98% seguido por personas en edad productiva con un 37.34% de participación.

Tabla 44. Clasificación discapacitados

Estructuras o funciones corporales	Total	Hombres	Mujeres	% participación
El sistema nervioso	68	39	29	28,22
Los ojos	39	22	17	16,18
Los oídos	16	9	7	6,64
Los demás órganos de los sentidos	2	1	1	0,83
La voz y el habla	27	16	11	11,20
Sistema cardio-respiratorio y defensas	11	6	5	4,56
Digestión, metabolismo y hormonas	4	2	2	1,66
El sistema genital y reproductivo	1	1	0	0,41
El movimiento del cuerpo	72	42	30	29,88
La piel	1	1	0	0,41
Total	241	139	102	100

Fuente: información Consejo Municipal de atención integral a la discapacidad (ajustada poinconsistencia con la tabla poblacional en las cantidades parciales).

La tabla muestra que el mayor problema de discapacidad se encuentra por problemas del movimiento del cuerpo 29.88% y el sistema nervioso con un 28,22%, le sigue los ojos, la voz y el habla, los oídos con un 16.18%, 11.20% y 6.64% respectivamente.

Mediante el Consejo Municipal de atención integral a la discapacidad se ha trabajado en actividades de promoción y prevención, habilitación y rehabilitación, integración laboral, accesibilidad (eliminación de barreras físicas). También existe un registro de caracterización y localización de la población discapacitada.

No obstante, este sector poblacional manifiesta no tener un consejo consolidado y enfrentar dificultades como la insensibilización de la comunidad, los docentes no tienen herramientas pedagógicas para la población discapacitada, el desconocimiento de los marcos normativos para hacer respetar sus derechos, los bajos presupuestos públicos destinados a su

atención y la inexistencia de un programa para su atención que supere el activismo.

Grupos étnicos

Incipientes procesos para fortalecer la identidad de la población indígena y de negritudes por parte de la administración municipal.

3.3.3.3 Propuesta del plan de desarrollo para el sector población vulnerable

- ❖ Objetivo específico del sector. Mejorar las condiciones de protección, inclusión y equidad de la población vulnerable del municipio de Yondó.
- Relación con los objetivos de desarrollo del milenio.

 ODM 3. Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer

❖ Metas de resultado del sector

Tabla 45. Metas de resultado sector Población Vulnerable

INDICADORES DE RESULTADOS	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Comunidad educativa, organizaciones sociales e institucionales han participado de foro sobre violencia intrafamiliar abuso y explotación sexual, derechos y deberes de los niños y adolescentes	0	60% organizaciones y comunidad educativa participando
Hogares de paso funcionando para la atención inmediata y provisional de niños y niñas que requieran el cuidado inmediato del estado	0	1
Población escolarizada de cero grado y primaria de la cabecera municipal y del corregimiento de San Miguel del Tigre mejoran su nivel académico por Participar de refuerzos educativos(997,demanda oficial 2007, equipo técnico departamental de organización educativa)	0	40%
Niños y niñas menores de 5 años del área urbana y rural documentados (14% de la población equivale a 2.254, DANE proyección 2008 ajustado por cobertura)	ND	100%
Población jóvenes estudiantes de secundaria y media han participando en foros y talleres sobre actos ilegales, consumo drogadicción y alcohol(1053 estudiantes, demanda oficial 2007, equipo técnico Departamental de organización educativa)	0	100%
Cobertura ampliada del centro de bienestar para el anciano	20	40
Adulto mayor participando de programas de educación, cultural y recreación y deporte pertinente. (966, equivale 6% de la población de 65 o más años, DANE ajustado proyección 2008)	0	30%

Población adulta rural y urbana participando de proyectos productivos (966, equivale 6% de la población de 65 o más años, DANE ajustado proyección 2008)		4%
Estatuto de accesibilidad aplicado	0	10% estrato de accesibilidad aplicado
Inclusión de la población étnica a los beneficios de los programas municipales y atención especial de acuerdo a la ley.		100%

Programas y subprogramas del sector

Programa 1. Niñez

Subprograma 1. Fortalecimiento y articulación institucional

Los derechos fundamentales de la niñez y la adolescencia están sustentadas en los lineamientos de la Política Pública Nacional de Primera Infancia, Conpes 109 de diciembre 3 del 2007; el Plan Nacional de Salud Pública, Decreto 3039 del 10 de agosto del 2007 y Resolución 425 de febrero de 2008. En el Código de Infancia y Adolescencia, Ley 1098 de 2006, se establece la obligatoriedad del estado, la sociedad y la familia de garantizar su protección integral. En este sentido se garantizará la atención de los niños en áreas prioritarias como salud, educación, nutrición, recreación, familia y afecto. Incluyendo las poblacionales indígenas y demás grupos étnicos.

Por consiguiente, se propone realizar: El diagnóstico de la realidad del 100% de los niños y adolescentes del municipio, la conformación de una red de apoyo a través de las instituciones encargadas de protección de la infancia y la adolescencia en el municipio, el fortalecimiento comisaría de familia mediante recursos físicos y humanos (espacio físico, apoyos tecnológicos, psicóloga, citador, trabajadora social). También se plantea el fortalecimiento del Consejo Municipal de Política Social COMPOS y crear el Consejo de política social de infancia y adolescencia, para velar por el bienestar y protección de la niñez.

Subprograma 2. Protección y prevención. En el desarrollo de este subprograma se realizaran foros sobre violencia intrafamiliar, abuso y explotación sexual, salud sexual y reproductiva, alcoholismo y drogadicción, deberes y derechos, maltrato infantil, principios y valores. También se contempla la supervisión y seguimiento para el mejoramiento del acceso a derechos básicos en educación, salud y nutrición, recreación deporte y cultura.

De otra parte, la Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006, expide el Código de la Infancia y la Adolescencia y en su artículo 57, la Ley establece El Hogar de Paso como la medida de ubicación inmediata y provisional para un niño, niña o adolescente, cuando no aparecen sus padres, parientes o personas

responsables de su cuidado y atención. Así mismo, en su artículo 58, hace referencia a la Red de Hogares de Paso, entendida como el grupo de familias registradas en el programa de protección en una localidad, y que estén dispuestas a brindar ambientes familiares para acoger a los niños, niñas y adolescentes que requieran el cuidado y atención necesarios por parte del Estado.

En consecuencia, se pretende elaborar un proyecto para la implementación de hogares de paso en el municipio que contribuyan a la protección integral de los niños, niñas y adolescentes y a la garantía de sus derechos y libertades.

Subprograma 3: Acciones especiales para la niñez. Para promover la protección integral de la niñez, se desarrollará la celebración del día del niño, semana del niño y la adolescencia, campañas de documentación (registro civil, etc.). Se incluyen acciones de apoyos especiales en refuerzos educativos para bajar los niveles de repetición y deserción de la población de básica primaria (Refuerzos y repasos con estudiantes de 10 y 11 nivel).

Programa 2. Jóvenes

Subprograma1. Fortalecimiento Consejo Municipal de Juventudes. El Consejo Municipal de Juventudes necesita ser fortalecido político, administrativo y económicamente para la elaboración e implementación del Plan Estratégico de Desarrollo Juvenil, para el acceso a medios de comunicación pública, conforme al artículo 4 de la Ley 375, que estipula la creación de espacios en los medios de comunicación para la juventud.

Subprograma 2. Educación superior, formación e inserción para el trabajo. Mediante este subprograma se proponen acciones de promoción con la secretaría de educación y el Consejo de Juventudes para motivar e incentivar a los jóvenes para que antes de terminar su bachillerato puedan visionar y decir la profesión u oficio en que desean prepararse al terminar sus estudios secundarios. La administración municipal a través de la secretaría de educación reactivará y fortalecerá un fondo con ICETEX, para préstamos de educación superior. Se promoverá la participación del consejo de juventudes en los acuerdos de inserción laboral.

Subprograma 3: Prevención actos ilegales, consumo drogadicción y alcohol. Se plantean talleres con secretarias de educación, cultura y gobierno, para la prevención de consumo de drogadicción-alcohol, convivencia y la paz y la actuación dentro de la legalidad, como prevención a la participación de actividades delincuenciales, de grupos armados ilegales, actividades económicas ilícitas

Programa 3. Equidad de género

Subprograma 1: Implementación y seguimiento a la política de equidad de género. Con este subprograma se busca impulsar la implementación de la política de equidad de género, Ordenanza No. 013 de 2002. El uso de esta herramienta conllevará a la concientización de la mujer misma para prepararse y hacer uso de sus derechos y deberes; a las organizaciones públicas, privadas y la comunidad en general a respetar y reconocer la importancia de la mujer en los procesos de desarrollo; a dar participación de la mujer en los cargos públicos y privados de dirección y de elección popular.

Subprograma 2: Fortalecimiento y estimulo para la generación de ingresos. Este programa busca apoyar el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres en el municipio, mediante la capacitación, la asesoría y el acompañamiento administrativo para evaluación y toma de decisiones respecto al fortalecimiento, o diversificación de sus actividades productivas. Teniendo en cuenta que un 36% de los hogares la mujer es cabezada hogar se propone incentivar y acompañar a las mujeres cabeza de hogar a la identificación de posibilidades reales de generación de ingreso, al acceso a recursos a financieros y técnicos.

Subprograma 3: Gestión sede casa municipal para la mujer. Se gestionará la sede casa municipal para la mujer, toda vez que constituye un espacio importante para el desarrollo de las actividades de las organizaciones de la mujer y la familia.

Programa 4. Tercera edad

Subprograma 1. Fortalecimiento y ampliación de coberturas de programas para el adulto mayor. Se ampliará la capacidad del centro del anciano en cupos para atención permanentes de mayor número de adultos mayores por lo menos en 20 cupos más, para una capacidad de 40 ancianos. Se revisará el número y el estado de los adultos mayores de la parte rural para ampliar la cobertura en almuerzos servidos, programas de recreación y deporte.

Subprograma 2. Educación y cultura para el adulto mayor. Se realizará un proyecto especial de educación, cultura, deporte, recreación y participación en espacios de democracia.

Con esto se busca promover y estimular el acceso del adulto mayor a la alfabetización, validación de primaria y bachillerato; el desarrollo y la expresión de sus potencialidades artísticas en instrumentos musicales, canto, baile, teatro, cuento, oratoria, danza, dibujo, manualidades entre otras; la participación en actividades físicas, deportivas y recreativas que contribuyan a la salud y el bienestar físico y emocional del adulto mayor; así como promover y valorar la participación del adulto mayor en los espacios de participación ciudadana, para aprovechar sus conocimiento, experiencia, sabiduría obtenida

a través de los años y de circunstancias de la vida, lo cual genera respeto y autoridad para recomendar, discrepar, aprobar y desaprobar actuaciones publicas.

El desarrollo de este subprograma demanda la articulación de la secretaría de educación, gobierno y la asesoría cultura y de deporte.

Subprograma 3. Actividades productivas. Este subprograma busca establecer proyectos productivas especiales, seleccionados con el adulto mayor y el anciano, de tal manera que puedan ocupar el tiempo libre y desarrollar sus destrezas y habilidades, que los haga sentir útiles, productivos e importantes.

El gran propósito es atender las 776 personas mayores de 64 años que equivalen al 5.75% del total de la población en salud (Tomado de Censo DANE 2005- Sin ajuste por cobertura), nutrición, recreación y deporte, ocupación del tiempo libre, promoción de la participación en es espacios de participación ciudadana.

Programa 5. Discapacidad

Subprograma 1: Fortalecimiento del Consejo Municipal de Atención Integral a la discapacidad. Realizar un proyecto de fortalecimiento del Consejo Municipal de Atención Integral a la discapacidad, dotándolo de las herramientas necesarias y presupuestales para su adecuado funcionamiento y ejercicio de su papel como el promotor e impulsor de su propio bienestar, además de brindar su participación en espacios de la comunidad.

Se gestionarán acciones desde las siguientes secretarias:

Salud: Habilitación – Rehabilitación. Con la secretaría de salud se realizará un plan para implementar estrategias que permitan atender a la población discapacitada adecuadamente y acceder a los servicios de atención primaria, que disminuyan el riesgo de adquirir discapacidad y aumenten la posibilidad de acceder a servicios de rehabilitación.

Educación: Educación apropiada. Proveer de herramientas pedagógicas adecuadas ala comunidad educativa para la atención a los discapacitados, basado en la ley 115 de 1994 y 715 de 2001, sus decretos reglamentario, resolución número 2565 24 de octubre de 2003 del ministerio de educación nacional.

Subprograma 2: Accesibilidad física, laboral, tecnológica y cultural para los discapacitados. En este subprograma se propone elaborar un proyecto para evaluar y promover la aplicación del estatuto de accesibilidad para disminuir los principales obstáculos que deben sortear la población con discapacidad en los diferentes espacios.

También se incluyen las gestiones de recursos para invertir en tecnología que facilite la independencia de las personas con discapacidad: en movilidad, salud, educación, empleo, recreación y deporte; para facilitar su participación en los procesos de autorrealización.

Programa 6. Grupos étnicos

Subprograma 1. Mejoramiento de las condiciones de inclusión y equidad. Se propone realizar un diagnóstico de las organizaciones étnicas del territorio de Yondó y el establecimiento de planes para el mejoramiento de sus condiciones de inclusión y equidad.

* Metas de productos e inversión para el sector población vulnerable

En la tabla siguiente se registran las metas de productos e inversión para este sector.

Tabla 46. Meta de productos e inversión sector población vulnerable

MATRIZ POBLACION VULNERABLE.xis

3.3.4 Sector deporte y recreación⁶⁰

3.3.4.1 Situación problema.

Bajo cobertura y desempeño de las disciplinas deportivas en el municipio de Yondó.

El municipio no cuenta con deportistas talentos, con campeón en cualquier modalidad, posiciones en las competencias departamentales. Las disciplinas que han alcanzado un mayor grado de desarrollo son el fútbol, el baloncesto, voleibol, tejo, los cual han participado en campeonatos a nivel intermunicipal alcanzando posiciones de competencia. Los adultos y la tercera edad tampoco disponen de programas deporte para la salud y la recreación.

3.3.4.2 Causas

Insuficientes escenarios deportivos e implementación deportiva. El 50% de las 64 veredas no cuentan con escenarios deportivos. En el sector rural del municipio existen 32 canchas de fútbol, 14 placas polideportivas; en el sector urbano existen 4 canchas de fútbol, 8 placas polideportivas, una cancha de softbol, un coliseo cubierto en construcción.

Inadecuados escenarios deportivos y de recreación. El 50% de los escenarios deportivos se encuentran en mal estado. El 45% en regular estado. El 5% en buen estado. En la parte urbana del municipio existen un 6 parques recreativos, un parque central y 3 ubicados en el barrio central, uno en el barrio cantarrana, uno recreativo y deportivo en el barrio Jorge Eliécer Gaitán; también existe Centro Recreativo La Piscina, Espacio recreativo Barrio Brisas del Oriente⁶¹. Mediante la observación se constata que los parques recreacionales las estructuras de juegos de niños son de hierro y se encuentran corroídos en un 90% aproximadamente.

Inexistencia de un programa de formación deportivo. No existe un programa deportivo que involucre los centros educativos y las oficinas de deporte, para promover e impulsar el desarrollo del talento deportivo en el municipio de Yondó.

Debilidad en la promoción de eventos deportivos a nivel rural y urbano. La comunidad expresa la necesidad de los eventos deportivos interveredales y urbanos, los cuales sirven de integración, recreación y esparcimiento.

⁶⁰ Información asesor deportivo.

⁶¹ E.O.T 2002.

Inexistencia de un programa deportivo para la población adulta y la tercera edad que involucre actividades físicas y de recreación para el mejoramiento de la salud.

3.3.4.3 Propuesta del plan de desarrollo para el sector deporte y recreación

Objetivo específico. Aumentar la cobertura y el desarrollo del deporte, la actividad y la educación física y la recreación en los pobladores del municipio.

Metas de resultado sectorial

Tabla 47. Metas de resultado Deporte y Recreación

INDICADORES DE RESULTADOS	LINEA BASE DEL CUATRENIO	METAS DE RESULTADO
Incremento de servicios para la actividad física (gimnasio deportivo)	0	1
10 Disciplinas deportivas (Niños y jóvenes), participando en competencias locales, regionales y departamentales	ND	10
Deportistas talentos participando en competencias de alto logro	0	10
Población adulta participando de actividades físicas y deportivas para la salud (7406, equivale al 46% de la población entre 20-64 años. DANE ajustado proyección 2008)	ND	1.35%
Población tercera edad participando de actividades físicas y deportivas para la salud(966, equivale 6% de la población de 65 o más años, DANE ajustado proyección 2008)	ND	5.17%
Población urbana participando y disfrutando de la realización de eventos deportivos (7.829 DANE ajustado, proyección 2.008)	ND	70%
Población rural participando y disfrutando de la realización de eventos deportivos (8.271 DANE ajustado proyección 2.008).	ND	50%

Programas y subprogramas del sector

Programa 1. Infraestructura deportiva

Subprograma 1. Construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos. En el desarrollo de este subprograma se realizarán obras de construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos del municipio, se realizarán gestiones para la implementación de

un gimnasio deportivo en la parte urbana de Yondó; además de las gestiones para la finalización de las obras de construcción del Coliseo Municipal.

Programa 2. Formación deportiva

Subprograma 1. Centro de iniciación y formación deportiva. Se considera en este subprograma la implementación del centro de iniciación de escuelas deportivas y de educación física. Las escuelas deportivas son organizaciones con proyectos pedagógicos deportivos que se implementan como estrategia extraescolar para la orientación, aprendizaje y practica de las actividades físicas, recreativas y enseñanza del deporte del niño y el joven, buscando su desarrollo físico y socio-afectivo, el progresivo desarrollo de habilidades hasta llegar a la especialización y perfeccionamiento del deporte competitivo y de rendimiento. Las disciplinas deportivas a desarrollar serían el atletismo, el fútbol, microfutbol, béisbol, ajedrez, patinaje, natación, voleibol, baloncesto, softbol, entre otras. Se espera tener deportistas talentos en procesos de formación.

Programa 3. Fomento deportivo y recreativo

Subprograma 1. Eventos Rurales. En el desarrollo de este programa se realizarán eventos deportivos interveredales

Subprograma 2. Eventos Urbanos. Se contemplan eventos deportivos urbanos.

Programa 4. Actividades físicas y deportivas para la salud.

Subprograma 1. Población adulta. El desarrollo de este subprograma requiere de la participación directa de la Secretaría de Salud, ya que se pretende realizar actividades físicas y deportivas que contribuyan al mejoramiento de la salud de la población adulta en lo relacionado a algunas enfermedades propias de la sociedad moderna como el estrés, enfermedades cardiovasculares y psicosociales entre otras, como también reducir el sedentarismo.

Subprograma 2 Tercera edad. En las actividades físicas y deportivas se buscará la participación de personas de la tercera edad, contando con la participación de la Secretaría de Salud para las acciones médicas con las acciones deportivas.

Metas de productos e inversión para el sector deporte y recreación En la tabla siguiente se registran las metas de productos e inversión para este sector

Tabla 48. Meta de productos e inversión sector deporte y recreación

MATRIZ DEPORTE RECREACION.xis

3.3.5 Sector cultural

3.3.5.1 Situación problema.

Desarraigo cultural que identifique a la población de Yondó y los diferencie de otros pueblos

Yondó es étnica y culturalmente heterogénea, esta conformada por mestizos, indígenas y afro descendientes provienen de otras regiones del país, cada una de estas etnias ha aportado de su cultura para enriquecer la vida social y cultural de Yondó. Sin embargo; esta mezcla genera un desarraigo cultural en los pobladores. Se puede afirmar que Yondó no cuenta con una cultura propia que lo diferencie de otros pueblos del Magdalena Medio.

3.3.5.2 Causas

Discontinuidad en los procesos de desarrollo cultural

Según información del asesor de cultura, a nivel urbano se han creado semilleros en danzas, teatro, tamboras, baile moderno y pintura donde han participado niños y niñas, jóvenes, y adulto mayor. Hay grupos organizados de danza folclórica, danza moderna, grupo de tambores y chirimías que han participado y representado al municipio en encuentros regionales y departamentales. También se organizo un grupo de jóvenes en una banda de marcha y otro en una banda sinfónica, dotadas de instrumentos que en actualidad no están activos, por falta de continuidad en los procesos.

Hay otros aportes a la cultura dados desde las acciones del programa Desarrollo y Paz. En este proceso se han formado en diferentes áreas aproximadamente unas 60 personas, dentro de las cuales se encuentran artistas que han venido desarrollando sus artes por los conocimientos empíricos que poseen, sin continuidad y permanencia duradera en estos procesos de formación artística ya que no existe una escuela de formación cultural que garantice el apoyo.

El antiguo teatro municipal ha sido adecuado como casa de la cultura por el gobierno anterior, pero carece de dotación y de oficina adecuada para la asesoría cultural.

Debilidad en la conservación y promoción cultural

Inexistencia de medios de comunicaciones locales que articule la población culturalmente a nivel local, regional y nacional. No hay medios de comunicación de interés público creada y consolidada de fácil acceso a la comunidad, no hay un manejo eficiente de la información y de la correspondencia, esto está ocasionando que Yondó en términos de

comunicación se encuentre desarticulada de otras regiones y con dificultades de comunicación internamente.

Bajo estimulo a la investigación y a la autoformación. El municipio de Yondó cuenta con una biblioteca pública ubicada en espacios físicos insuficientes e inadecuados. Dispone de un solo salón con capacidad para 40 personas. Cuenta con programa de promoción de lecturas a los centros educativos rurales mediante las cajas viajeras que consta de dos maletines con 60 libros cada uno. También se cuenta con dos cajas viajeras para la familia guardabosques.

Patrimonio cultural de Yondó en riesgo. En el municipio de Yondó se identifican tres tipos de patrimonio: El arquitectónico-cultural, el paisajístico, y el arqueológico. En lo arquitectónico y cultural edificaciones de arquitectura holandesa entre ellas: el antiguo teatro municipal, el conjunto de casa fiscales, el club de los obreros, parroquia la Santísima Trinidad. En el área rural el patrimonio paisajístico predominan sitios naturales como la Laguna del Miedo, Ciénaga la Represa, las caídas del río Tamar, el complejo cenagoso del Tablazo, el Totumo, y Ciénaga de Barbacoas entre otros. Como patrimonio arqueológico se tiene las áreas que se constituyen en suelo de protección por haberse detectado allí evidencias arqueológicas, se deja con los sitios conocidos como: El Amparo, La Palestina, Ciénaga de Palestina, Chispas, San Martín entre otros⁶².

El Honorable Concejo Municipal de Yondó, según acuerdo número 024 del 26 de mayo de 1995, declaro algunas edificaciones del municipio de Yondó como patrimonio arquitectónico, histórico y cultural: El Barrio Cantarrana, Liceo Luís Eduardo Díaz, Escuela Patria (Antigua bodega del Comisariato de la Shell), Parroquia Santísima Trinidad, Parque Central, Antiguo teatro municipal hoy la Casa de la Cultura Municipal, Casino trabajadores de ECOPETROL, Alcaldía Municipal, Hospital Héctor Abad Gómez, el conjunto de casas fiscales (Colonia Sur) y el antiguo Club de Trabajadores de la Shell Cóndor, edificación declarada bien de interés cultural y en la actualidad se encuentra en estado de deterioro, constituyéndose el mismo en una "muda protesta a la inutilidad social" 63.

Institucionalización de fiestas y eventos. En Yondó no se ha institucionalizado fechas, ni fiestas tradicionales de tipo cultural, hace algunos años se celebra anualmente la fiesta a la Virgen del Carmen en el corregimiento de San miguel del Tigre, en la cual la gente residente y visitante se aglutina alrededor de actividades culturales y recreativas, también se

⁶² Resumen EOT 2002, p. 18-19

⁶³ Íbid. Resumen EOT 2002, p. 18-19

celebra anualmente desde hace 8 años en el área urbana del Municipio las Ferias y Fiestas Agropecuarias, en la que se desarrollan actividades de tipo comercial y muestras agropecuarias alternando con la presentación de artistas nacionales, donde la comunidad solo es expectante y poco participante. Otros eventos que se trataron de institucionalizar es el Festival de la Canción que se hacia anualmente pero este no tuvo continuidad por la falta de apoyo y articulación a los procesos regionales y nacionales.

3.3.5.3 Propuesta del plan de desarrollo para el sector cultura

Objetivo específico sectorial. Contribuir al fortalecimiento de la cultura de los pobladores del municipio de Yondó, a través de la formulación e implementación de un plan de desarrollo cultural, orientado a la recuperación y el fomento de los valores cívicos, morales, éticos, artísticos y de identidad.

Metas de resultado sectorial

Tabla 49. Metas de resultado sector cultura

INDICADORES DE RESULTADOS	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Un sitio adecuado para la participación y disfrute de eventos culturales del 100% de la población urbana (7.289 DANE ajuste por cobertura proyección 2008)	0	1
Población urbana con oportunidad de acceso a eventos culturales (7.289 población ajuste por cobertura DANE proyección 2008)	40%	80%
Población rural con oportunidad de acceso a eventos culturales corregimiento San Miguel del Tigre y veredas aledañas a este y la cabecera municipal(8.271 población ajuste por cobertura DANE proyección 2008)	0%	20%
Población urbana y rural articulada culturalmente a nivel local, regional a través de medios de comunicación apropiados (16.100, DANE ajuste por cobertura proyección 2008).	0%	100%
Población urbana escolarizada con oportunidad de ingresar a las escuelas de formación artística y cultural (1.776 estudiantes, Institución Educativa Luis Eduardo Díaz, demanda oficial 2007)	0	100%

Programas y subprogramas

Programa 1. Reconocimiento y dignificación a los artistas y gestores culturales.

Subprograma 1. Fortalecimiento asesoría cultural. Se busca mejorar la asesoría cultural seleccionando y contratando personal idóneo para la promoción y el fortalecimiento cultural; la terminación de las obras de

adecuación y dotación de la casa de la cultura y la oficina de la asesoría cultural.

Subprograma 2. Planeación y gestión de la cultura. Se elaborará e implementará el plan de desarrollo cultural, también se plantea la conformación y el funcionamiento del consejo municipal de cultura y la constitución de grupos culturales.

Subprograma 3. Formación y capacitación artística y cultural. En este subprograma se contempla implementar y sostener nuevas ramas de formación artística a las que se promueven actualmente las cuales son: teatro, pintura, tambora y danza. Se plantean las **Escuelas de formación artísticas culturales** que se encargarán de identificar y promover talentos artísticos, de tal manera que puedan realizarse profesionalmente.

Programa 2. Fortalecimiento cultural

Subprograma 1. Difusión y comunicación cultural. Con el propósito de dar a conocer las diferentes manifestaciones artísticas se realizarán eventos culturales en espacios públicos de la cabecera municipal y otras áreas del municipio. Se pretende evaluar las fechas que merecen ser institucionalizadas como fiestas tradicionales, así como evaluar y dar continuidad a los procesos de desarrollo cultural que lo ameriten. Se contemplan además acciones para la implementación de medios de comunicación apropiados del nivel local que artícule la población culturalmente a nivel local, regional y nacional.

Subprograma 2. Infraestructura cultural y turística. Se propone en el cuatrienio, gestionar la construcción de una plazoleta cultural, la gestión para adquirir y dotar una sede para el centro cultural del corregimiento San Miguel del Tigre, la reubicación y dotación de la biblioteca municipal.

Subprograma 3. Conservación del patrimonio arquitectónico - cultural. Las acciones contempladas están orientadas a la evaluación del estado del patrimonio arquitectónico - cultural de Yondó, la implementación de proyectos para su conservación.

Metas de producto e inversión sector para el sector cultura En la tabla siguiente se registran las metas de producto e inversión para este sector

Tabla 50. Meta de productos e inversión sector cultura

MATRIZ CULTURA.xis

3.3.6 Sector vivienda

3.3.6.1 Situación problema.

Bajo cubrimiento de la necesidad básica de vivienda digna para la población de Yondó.

3.3.6.2 Causas.

En el municipio de Yondó, se presenta un crecimiento de la población residente, por motivos sociales, físico y económico que genera grandes necesidades de vivienda en el Municipio.

Al iniciar el año 2008, el indicador del déficit cuantitativo de vivienda es del 17%, que corresponde a 884 viviendas; cálculo obtenido de la diferencia entre el número de viviendas 4.316 y el total de 5.200 núcleos familiares registrados en el SISBEN a enero de 2008⁶⁴.

El Esquema de Ordenamiento Territorial menciona en el documento Componente físico espacial del municipio, que: "En general dicho déficit ésta asociado a los bajos ingresos de la población, a las migraciones desde otras regiones y a una baja cobertura de los programas de vivienda de interés social del municipio"

Existe además un déficit cualitativo de vivienda, de 3.002 viviendas sobre el total de 4.180, lo cual corresponde al 71,82%. Estas viviendas están construidas con materiales perecederos como: zinc, tela, cartón, guadua, caña, madera burda y bahareque.

Según información de la oficina de vivienda del Municipio, estas necesidades no se cubren mediante proyectos y programas efectivos de vivienda, causando presión sobre el suelo urbano por parte de la población, que recurre a diferentes métodos (invasiones, subdivisiones prediales etc.) con tal de obtener este bien fundamental como es la vivienda.

Es así, que gran parte de la conformación urbana del municipio ha sido por medio de invasiones, sin las condiciones básicas necesarias para habitarlas, y en condiciones de hacinamiento como menciona el documento del componente físico espacial del EOT:"Los mayores índices de hacinamiento, se presentan en los barrios de invasión ya que presentan áreas reducidas (menor área que los barrios tradicionales) y alta concentración poblacional".

Esta situación en que viven estas personas que habitan estos asentamientos conformados de forma irregular, donde tienen grandes deficiencias en

⁶⁴ Datos del SISBEN sobre el listado de consultas por años, a enero del 2008, "información sin actualización".

infraestructura, sin titularización y además con el agravante de encontrarse en muchos casos en condición de riesgo físico, por estar ubicadas en sitios inadecuados y en áreas de amenazas, son determinantes para el deterioro de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

Esta realidad conduce a definir que la magnitud de la problemática existente de vivienda es asimilable al espacio construido actual, lo cual implica, consecuencias ambientales, económicas y sociales de diferente tipo y magnitud, por los altos niveles de necesidades básicas insatisfechas y de riesgo en que se habita⁶⁵.

3.3.6.3 Propuesta del plan de desarrollo para el sector vivienda

- Objetivo específico. Disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda
- Relación con los objetivos de desarrollo del milenio. ODM 7. Garantizar la sostenibilidad ambiental Reducir los asentamientos precarios

Metas de resultado sectorial

Tabla 51. Metas de resultado sector Vivienda

INDICADORES DE RESULTADOS	LINEA BASE	META CUATRIENIO			
INDICADORES DE RESULTADOS	LINEA BASE				
% de déficit cuantitativo de vivienda	17.0%	Reducir a 9.5% el déficit cuantitativo de			
(Número de viviendas - Número de	l `	vivienda.			
núcleos de hogares)	viviendas:884)	(Déficit cuantitativo de			
		vivienda: 494)			
		Disminuir a 63% el			
	71.82%	déficit cualitativo de			
% de déficit cualitativo de vivienda		vivienda.			
	(3.002 viviendas	(Déficit cualitativo de			
	de 4.180 viviendas)	vivienda 2.637 de			
	,	4.180 viviendas)			
	44% predios	Disminuir a 32%			
	urbanos sin titulo	predios urbanos sin			
		título			
% de disminución de predios urbanos	(777 predios				
sin titulación	sin título/1.757	(568 predios sin titulo/			
	total de predios				
	urbanos	urbanos)			

Programas y subprogramas del sector

⁶⁵ Conclusiones del equipo técnico de formulación plan de desarrollo 2008-2011, municipio de Yondó.

Programa 1. Vivienda y Desarrollo

Subprograma 1. Mejoramiento y construcción de vivienda. Se contempla la adquisición de terrenos para la construcción de vivienda, la gestión de subsidios para el mejoramiento integral de vivienda, la construcción de viviendas nuevas en el área rural y urbana, proyectos especiales de vivienda para población desplazada, construcción de unidades sanitarias rurales y urbanas, terminación de las viviendas de la urbanización El Prado, regularización del Barrio La Española, estudios técnicos de diseño urbanístico y de suelos, la titulación de predios urbanos.

Metas de productos e inversión para el sector vivienda

En la tabla siguiente se registran las metas de productos e inversión para este sector

Tabla 52. Meta de productos e inversión sector vivienda

MATRIZ VIVIENDA.xIs

LINEA ESTRATEGICA DESARROLLO POLITICO

4. LÍNEA ESTRATÉGICA DESARROLLO POLÍTICO

4.1 DIAGNÓSTICO LÍNEA ESTRATÉGICA

Débil promoción de los derechos humanos, exclusión e inequidad en lo político, en lo económico y en lo social.

El documento "Yondó una Propuesta Municipal de Desarrollo y Paz", en su titulo sobre violación de derechos en la pagina 22, contempla que los diferentes actores del conflicto armado hacen presencia en el municipio, que el conflicto armado constantemente esta generando muertes, desplazamiento principalmente en las zonas de producción agrícola, que tiene una posición estratégica para el corredor de armas, drogas, tierras y últimamente de gasolina robada. "Toda la comunidad es amenazada por parte de los grupos armados, especialmente los paramilitares sin embargo, esta situación se oculta o no se reconoce el problema, por la hegemonía política de derecha que permita decir que no existe confrontación en términos del conflicto político armado".

4.2 OBJETIVO LINEA ESTRATEGICA

Contribuir al ejercicio de los deberes y derechos ciudadanos, para el fortalecimiento de la democracia en el municipio de Yondó.

4.3 SECTOR DE LA LINEA ESTRATEGICA DESARROLLO POLITICO

4.3.1 Sector política y gobernabilidad

4.3.1.1 Situación problema.

Debilidad en los ciudadanos y los gobernantes en el ejercicio de sus deberes y derechos constitucionales.

4.3.1.2 Causas

En seguridad y orden público

Debilidad institucional en la garantía de la seguridad y el orden público Lo cual se evidencia por la presencia de grupos ilegales armados que suplantan las funciones del estado interviniendo en decisiones políticas, económicas y sociales. Los pobladores también participan de actividades económicas ilícitas como siembra y recolección de coca, entre otras. El documento Yondó una Propuesta Municipal de Desarrollo y Paz página 22, presenta como causas de la violación de derechos humanos: la presencia y accionar de grupos armados ilegales y legales, crisis de gobernabilidad por omisión e inoperancia de la justicia, aprobación de recursos por particulares

externos, suplantación del estado por grupos armados, individualismo, desarraigo de la población y abandono de las fincas. El inspector de Policía de Yondó presenta los siguientes datos sobre homicidio:

Tabla 53. Número de Homicidios

HOMICIDIOS	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Total
Casos	7	20	17	8	37	15	8	4	99
Porcentaje	7,0	20	17	8	37	17,2	8	4	99

Fuente: Información suministrada por el inspector de policía-Alcaldía Municipal de Yondó.

Yondó presenta un total de 99 homicidios del 2000 al 2007. El mayor caso de homicidios se presenta en el 2004, con 37 casos que equivalen a un 37%. De las 99 muertes el 95% (94 personas) se producen por grupos armados ilegales. 66

En Yondó existe un solo juzgado promiscuo municipal que atiende todos los casos que demandan justicia y un solo inspector de policía que atiende todo lo de contravenciones cotidianas de la población civil del casco urbano y rural como accidentes de tránsitos, levantamiento de cadáveres, movilización de transporte, comisiones de trabajo asignados por fiscalías juzgados, controles de transporte de ganado, actividades notariales, declaraciones de extra juicio, querellas civiles de policía como las invasiones u ocupaciones de hecho. La inspección de Policía manifiesta congestión en el desarrollo de sus actividades. También existe puesto de policía y una base militar.

En los talleres realizados con la comunidad manifiestan la situación de los animales en las vías y en los espacios públicos que afectan el orden público, la seguridad y la higiene, los corrales de ganado en medio del pueblo, los cuales generan moscas y malos olores.

En convivencia

Debilidad en las relaciones de grupos y organizaciones sociales.

Entre las organizaciones sociales legalmente constituidas presentes en el municipio de Yondó se cuenta las acciones comunales, los grupos religiosos, las asociaciones de desempleados, organizaciones de mujeres, madres comunitarias, organizaciones desplazados, organizaciones de negritudes, grupos políticos entre otras. Aunque no hay estudios al respecto, se observa que la mayor diferencia se presenta entre las organizaciones políticas y las organizaciones religiosas. Las personas, los grupos y organizaciones conciben el derecho al bienestar de acuerdo a posiciones ideológicas, intereses económicas y al comportamiento y favoritismo con el gobierno de turno.

En la familia se presenta situaciones de violencia intrafamiliar e irresponsabilidad, la comisaría de familia reporta en el periodo comprendido

⁶⁶ Según informe de inspector de policía del Municipio de Yondó

entre marzo a diciembre del 2007 los mayores casos atendidos son 94 por audiencias de cuota alimentaría, 65 asesorías legales, 55 por audiencias por violación intrafamiliar, incluidas las de incumplimiento, 35 por problemas de comportamiento de menores, 35 audiencia de conciliación de custodia. Presenta a octubre del 2007, 5 casos de abuso sexual a menores de edad entre 15 y 3 años. Dos casos de abandono de niños entre 4 y 9 años.

En los talleres participativos con las comunidades para la formulación del plan de desarrollo 2008-2011 no se refieren a la presencia de grupos armados, ni a la afectación de las relaciones intracomunitarias. Sólo la organización Campesina del Valle del Río Cimitarra, se pronunció en un taller respecto a la violación de derechos humanos que han enfrentado.

En Paz

Alta población afectada por el conflicto armado.

El municipio de Yondó ha sido altamente afectado por el desplazamiento forzado como consecuencia de la violencia armada, la población desplazada es representativa.

Tabla 54. Desplazamiento

	SEXO	N.D	1997 y Antes	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Total
YONDO	HOMBRE	1.147	176	93	31	3.308	492	314	46	152	334	326	53	6.172
	MUJER	1.159	128	85	37	545	567	344	37	176	401	335	67	3.881
	TOTAL	2.306	304	178	68	3.853	1.059	658	83	328	735	661	120	10.053

Fuente: SIPOD-Fecha de corte: 6 de agosto de 2007 (Subdirección de atención a población desplazada/ Registro único de población Desplazada-RUPD)

Tabla 55. Recepción de población desplazada 1999-2005

AÑO	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Total
POBLACION	670	3.485	923	190	70	13		5.351

Fuente: SIPOD-Fecha de corte: 6 de agosto de 2007 (Subdirección de atención a población desplazada/ Registro único de población Desplazada-RUPD)

De 1907 y antes hasta 2007 el total de la población desplazada ha sido de 10.053 personas de los cuales el 61.4% (6.172) son hombres y el 38. 6% (3.881) son mujeres. Teniendo en cuenta la población según proyección ajustada DANE 2008, de aproximadamente 16.100 habitantes, significaría que el 62.44% de su población ha sido desplazada en una década. La mayor población desplazada se presenta en el año 2.000 con un total de 3.853 personas que equivalen al 38.3% del total.

Desde 1.999 hasta el 2.005 se registra un recepción total de 5.351 personas desplazadas, siendo la mayor población recepcionada en el año 2.000 con un total de 3.485 personas, que equivalen al 35.3% del total. El año critico en

cuanto a desplazamiento y recepción se presenta en el año 2000 seguido del año 2001. La diferencia entre la población desplazada y la recepcionada es de 4.702, lo que significa que la población en Yondó ha disminuido por el desplazamiento, y su arraigo cultural ha sido afectado.

4.3.1.3 Propuesta del plan de desarrollo para el sector política y gobernabilidad

Objetivo específico del sector. Garantizar la seguridad y el orden público en el municipio, para el ejercicio de los derechos y libertades de las personas. Promover la cultura de no violencia entre las organizaciones y pobladores del municipio. Promover la prevención y atención al conflicto armado, actos ilegales y minas antipersonales.

Metas de resultado sectorial

Tabla 56. Metas de resultado sector Político y Gobernabilidad

INDICADORES DE RESULTADOS	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Disminución de cifras violencia armada(12 en los dos últimos años 2006-2007, para un promedio de 6 anual)	6	2 muertes en promedio anual por violencia armada.
% de población participando en procesos de sensibilización hacia la cultura de respeto y convivencia pacifica (16.100 población ajustada por cobertura, DANE proyección 2008.	0	10% han participado en procesos de sensibilización hacia la cultura de la no violencia
Incremento de organizaciones comunitarias de ley haciendo uso de los mecanismos participativos del control social	ND	80% de organizaciones haciendo uso de los mecanismos participativos de control social
Aumento de la cobertura en atención a la población desplazada presente en el municipio.	ND	100% de población atendida presente en el municipio atendida
Aumento de la cobertura en atención a la población victima de la violencia y del conflicto armado presentes en el municipio.	ND	100% de la población atendida presente en el municipio atendida

Programas y subprogramas del sector

Programa 1. Seguridad y orden público

Subprograma 1. Operativos de control. Comprende la realización periódica de operativos de controles de tenencia de armas ilegales, de venta y consumo de sustancias alucinógenas, alcohol y de menores de edad en establecimientos nocturnos, control de los animales en las calles del casco urbano de Yondó y del corregimiento de San Miguel del tigre, para evitar accidentes, contaminaciones y garantizar el orden y la limpieza a sus pobladores; también los controles de precios, pesos y medidas en establecimientos comerciales y otros que tengan que ver con la legalidad de la distribución y comercialización de productos.

Sub Programa 2. Protección y seguridad pública. Se pretende promover la participación activa de los ciudadanos en la solidaridad y apoyo a las autoridades para fortalecer la seguridad de los pobladores del municipio, mediante la realización de campañas anuales sobre pedagogía ciudadana en temas de seguridad; también se incluyen la realización de campañas de seguridad vial para proteger a peatones, ciclistas, motociclistas y pasajeros de transporte público quienes son las principales victimas de los accidentes.

Subprograma 3. Articulación y fortalecimiento institucional para la seguridad y orden público. En este subprograma se incluye la realización de consejos de seguridad preventivos y el fortalecimiento a la inspección de policía y el apoyo en gestión para la implementación del plan maestro de convivencia y seguridad ciudadana de Yondó-Antioquia (Policía de Yondó).

Programa 2. Convivencia

Subprograma: Fortalecimiento de la convivencia. Se pretende promover una cultura de convivencia y el respeto, para ello se incluyen el fortalecimiento a organizaciones sociales, la realización de foros sobre derechos humanos y gobernabilidad, la implementación de un diplomado de formación en mediación y resolución de conflicto

Programa 3. Paz

Subprograma. Prevención de violencia armada y actos ilegales. Se implementarán los siguientes planes: El plan para adoptar la política pública para la prevención del desplazamiento forzado, la protección, reconocimiento y reparación de los derechos de la población afectada por el desplazamiento forzado y por la violencia. El plan municipal integral único PMIU. Plan para la atención a desmovilizados. Plan para la implementación de acciones contra minas antipersonales. Plan para atención de víctimas del conflicto armado y un plan para la promoción de la cultura de la legalidad.

Metas de producto e inversión para el sector política y gobernabilidad. En la tabla siguiente se registran las metas de producto e inversión para este

sector.

Tabla 57. Meta de productos e inversión sector político y gobernabilidad

MATRIZ POLITICO.xis

LINEA ESTRATEGICA DESARROLLO INSTITUCIONAL

5. LÍNEA ESTRATÉGICA DESARROLLO INSTITUCIONAL

5.1 DIAGNÓSTICO LÍNEA ESTRATÉGICA

Debilidad gerencial en la administración municipal

5.2 OBJETIVO LINEA ESTRATEGICA

Fortalecer la administración municipal para el buen desempeño y el servicio a la comunidad, como medio para lograr el bienestar y la equidad.

5.3 SECTOR DE LA LINEA ESTRATEGICA DESARROLLO INSTITUCIONAL

5.3.1 Sector institucional

- **5.3.1.1 Situación problema.** Débil proceso de planificación y gestión de recursos propios, debilidad en la atención al usuario. Debilidad en las organizaciones de gestión y control social.
- **5.3.1.2 Causas.** La administración municipal se encuentra en estado de sanción por no ajustar los gastos de funcionamiento a los límites definidos por la ley 617 de 2000 y decretos reglamentarios.

Los manuales de cargos y funciones se encuentran desactualizados, sin coherencia entre los planeados y los implementados. Se presenta desestímulo en el personal vinculado laboralmente a la administración municipal por los bajos salarios que conforme a la categoría sexta del municipio se tienen asignados. No se ha implementado programas de higiene y seguridad industrial, el Comité Paritario De Salud Ocupacional COPASO no funciona, no existen programas de motivación y desarrollo organizacional. Las instalaciones no son funcionales ni confortables, por las condiciones físicas de la edificación y por la logística inmobiliaria y equipos de cómputo. Existe un proyecto de diseño de instalaciones para la reubicación y construcción de la sede administrativa.

Según información de la persona a cargo del archivo municipal, se conoce que existe un ineficiente sistema de archivo y contaminación del sitio utilizado para esta función: La manipulación de documentos se dificulta, al carecer de técnicas de organización, conservación y manejo.

El municipio de Yondó adolece de medios de comunicación propios, por lo cual los espacios de convocatoria y de socialización son realizados a partir de estrategias de comunicación interpersonal o bajo la redacción de documentos; sumado a esto, en lo que respecta a estrategias masivas de comunicación e información, en la mayoría de las veces éste trabajo es realizado desde los

medios de comunicación del municipio de Barrancabermeja, en donde el escenario informativo del municipio de Yondó se ve reducido a los espacios que deleguen los periodistas de estos medios, perdiéndose así una periodicidad informativa que posicione las acciones del municipio y por ende de la Administración Municipal.

Los entes descentralizados Empresa Agropecuaria de Yondó, Empresa de Servicios Públicos y el Banco de Los Pobres, no son auto sostenibles siendo aún dependientes de los recursos de la administración municipal para cubrir sus costos de funcionamiento.

En el municipio se carece de servicios notariales, servicios de atención al usuario de los servicios de energía, gas y tránsito y transporte.

En el municipio existe el COMPOS, Consejo de juventudes, Consejo de Planeación territorial, Consejo municipal de cultura, Consejo de Desarrollo rural, que en cumplimiento de ley deben funcionar en el municipio, se observa poca participación de algunas en los procesos de planificación del desarrollo del municipio.

5.3.1.3 Propuesta del plan de desarrollo para el sector institucional

Objetivo específico del sector. Fortalecer la institucionalidad municipal para el desempeño eficiente de sus funciones

❖ Metas del sector

Tabla 58. Metas de resultado sector Institucional

INDICADORES DE RESULTADOS	LINEA BASE	META CUATRIENIO			
RESULTADOS	DAGL				
% de cumplimiento de normatividad	100%	100% cumplimiento de ley 617 de 2000 y decretos reglamentarios; normatividad de MECI.			
Aplicación de procesos administrativos	N.D.	Municipio con estructura administrativa organizada y aplicación de procesos administrativos			
% de organizaciones comunitarias de ley funcionando	0	80% de organizaciones comunitarias de ley funcionando, haciendo uso de sus derechos y deberes			

❖ Programas y subprogramas

Programa 1. Modernización administrativa

Subprograma 1. Reestructuración administrativa. Se plantea en este programa la revisión e implementación del Modelo Estándar de Control Interno M.E.C.I, contemplado en el artículo 1 del Decreto 1599 de 2005; el cual determina las generalidades y la estructura necesaria para establecer, documentar, implementar y mantener un Sistema de Control Interno en las entidades y agentes obligados conforme al artículo 5 de la Ley 87 de 1993.

Se integran acciones para la implementación de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública, NTCGP 1000 en cumplimiento de lo establecido en el artículo 6º de la Ley 872 de 2003. Esta norma está dirigida a todas las entidades, y tiene como propósito mejorar su desempeño y su capacidad de proporcionar productos y/o servicios que respondan a las necesidades y expectativas de sus clientes

Se implementarán proyectos y planes relacionados con: Comunicación e imagen corporativa, el fortalecimiento en tecnologías de sistematización y comunicación; el desarrollo de capacitaciones y políticas de bienestar social para el personal vinculado a la administración municipal, un plan sobre políticas de recaudo, un proyecto para la implementación del sistema de archivo y conservación de documentos acorde a la Ley de archivo, un plan de salud ocupacional (Higiene y seguridad industrial). Se toma en cuenta estudios de viabilidad de los entes descentralizados del municipio

Programa 2. Buen Gobierno

Sub programa 1. Transparencia y gobernabilidad. En este subprograma se incluyen los ejercicios de rendición de cuentas, como mecanismo utilizado para que la administración municipal informe sobre la ejecución del plan de desarrollo, el presupuesto, la gestión y la atención de las peticiones, quejas y reclamos de los ciudadanos. También se contempla estudiar la viabilidad para implementar oficinas y/o instituciones relacionadas con servicios públicos y otros tipos de trámites requeridos por la comunidad; ejemplo oficina de la empresa de gas domiciliario, notaria, etc.

Programa 3. Participación y asociatividad

Subprograma 1. Fortalecimiento de organizaciones. Desde este subprograma se adelantará el fortalecimiento a las organizaciones que en cumplimiento de ley, funcionan o se deben dinamizar en el municipio, tales como: El Consejo Territorial de Planeación, juntas de acción comunal, consejo de juventudes, consejo municipal de políticas sociales, consejo de desarrollo rural, entre otras.

❖ Meta de productos e inversión sector institucional

En la tabla siguiente se registran las metas de productos e inversión para este sector.

Tabla 59. Meta de productos e inversión sector institucional

MATRIZ INSTITUCIONAL.xis



1. PLAN FINANCIERO

1.1 ANÁLISIS DE SITUACIÓN FINANCIERA

1.1.1 Diagnóstico

El Municipio de Yondó para financiar su Plan de Desarrollo recibe ingresos corrientes y no corrientes, presentando deficiencia en el recaudo de recursos propios tanto en impuesto predial como el de Industria y comercio, consecuencia generada principalmente, porque un gran porcentaje de los predios del Municipio no están titularizados y en el perímetro urbano no se ha actualizado el avalúo catastral. Con respecto a industria y comercio la base de datos de los contribuyentes corresponde a la vigencia 1994 y el ingreso por concepto de sobretasa a la gasolina disminuyó entre el 2005 al 2007 en un porcentaje promedio del 33,43%, causado por la construcción del Puente Yondó — Barrancabermeja, debido a que los vehículos del municipio se abastecen de gasolina en la Ciudad de Barrancabermeja.

El ente municipal recibe ingresos por concepto de regalías y sistema general de participaciones, con respecto a esta ultima, su disminución es como consecuencia que no se invierten recursos de libre destinación lo que conlleva a no recibir recursos por concepto de eficiencia administrativa.

1.1.2 Objetivos

General. Hacer gestión para incrementar los recursos propios del Municipio, y cumplir con los requerimientos de la Ley 715 de 2001 y Ley 617 de 2000, para que el municipio reciba ingresos por concepto de eficiencia administrativa.

Específicos

- Cumplir con los límites de gastos de funcionamiento en aplicación de la Ley 617 de 2000.
- Aplicar un porcentaje mayor de los recursos de libre destinación para los gastos de inversión.
- Aumentar el recaudo de los ingresos propios del municipio.

1.2 PROYECCIONES FINANCIERAS

El plan financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera de la administración Municipal y sus entes descentralizados que tiene como base las operaciones efectivas de caja y a partir de la situación actual, permite

vislumbrar el comportamiento de mediano plazo de las finanzas del Municipio, contemplando la previsión de los ingresos, egresos, ahorro o déficit y su esquema de financiación.

Para la elaboración del Plan Financiero se partió de la situación financiera real del municipio para prevenir los riegos de iliquidez y se hicieron proyecciones ajustadas a la realidad económica del municipio y las políticas trazadas por el actual gobierno en esta materia, así:

1.2.1 Proyecciones de ingreso vigencia 2008-2011

Tabla 60. Proyección presupuesto de ingresos 2008-2011 (pesos)

Tabla 60. Proyection presupuesto de ingresos 2006-2011 (pesos)						
CONCEPTO	2008	2009	2010	2011	TOTAL PLAN FINANCIERO	
PRESUPUESTO						
GENERAL DE	35.997.066.419	28.685.270.484	30.070.699.102	33.105.194.642	127.858.230.647	
RENTAS						
PRESUPUESTO DE INGRESOS	35.942.066.419	28.630.105.484	30.015.368.607	33.049.698.155	127.637.238.665	
INGRESOS	00 675 000 000	07.004.000.004	00 040 477 000	00 045 547 040	440 074 700 004	
CORRIENTES	29.675.828.290	27.964.209.061	29.316.177.362	32.315.547.348	119.271.762.061	
INGRESOS	074 000 000	044.050.000	202 225 252	4 000 404 000	0.754.544.000	
TRIBUTARIOS	871.098.098	914.653.003	960.385.653	1.008.404.936	3.754.541.690	
Directos	266.341.516	279.658.592	293.641.521	308.323.597	1.147.965.227	
Indirectos	604.756.582	634.994.411	666.744.132	700.081.338	2.606.576.463	
INGRESOS NO	20 004 720 402	27 040 556 050	20 255 704 700	24 207 442 442	445 547 220 272	
TRIBUTARIOS	28.804.730.192	27.049.556.058	28.355.791.709	31.307.142.413	115.517.220.372	
OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	35.549.088	37.301.542	39.141.620	41.073.700	153.065.950	
TASAS	49.429.162	53.752.048	56.439.651	59.261.633	218.882.495	
MULTAS Y SANCIONES	1.832.387	1.924.006	2.020.207	2.121.217	7.897.817	
INTERESES	47.930.529	50.327.055	52.843.408	55.485.579	206.586.571	
ESTAMPILLAS	639.554.314	890.041.474	934.543.548	981.270.726	3.445.410.062	
ARRENDAMIENTO	000.001.011	000.011.111	001.010.010	001.270.720	0.110.110.002	
DE BIENES						
MUEBLES E	632.467	664.090	697.295	732.160	2.726.012	
INMUEBLES						
OTROS INGRESOS						
CORRIENTES NO	209.084.263	219.538.476	230.515.400	242.041.170	901.179.309	
TRIBUTARIOS	209.004.203	218.000.470	230.313.400	Z42.041.170	901.179.309	
PARTICIPACIONES Y						
CONTRIBUCIONES	27.820.717.982	25.796.007.364	27.039.590.581	29.925.156.228	110.581.472.155	
FONDOS						
ESPECIALES	55.854.236	58.646.948	61.579.295	64.658.260	240.738.739	
RECURSOS DE	6.210.383.893	607.249.476	637.611.949	669,492,547	8.124.737.865	
CAPITAL	0.210.303.093	007.245.470	037.011.349	005.452.547	0.124./37.003	
INGRESOS						
PROPIOS	55.000.000	55.165.000	55.330.495	55.496.486	220.991.981	
ESTABLECIMIENTOS	33.000.000	33.103.000	33.330.435	33.430.400	220.991.981	
PUBLICOS						

(Ver anexo A.)

1.2.2 Proyecciones de gastos vigencia 2008-2011

Los gastos se determinaron teniendo en cuenta un análisis de fuentes y usos, partiendo de la proyección de los gastos de funcionamiento y el servicio de la deuda, lo cual dio la base de los recursos que se destinaran al Plan Plurianual de Inversiones, dando como resultado lo establecido en cuadro siguiente:

Tabla 61. Proyección presupuesto de gastos 2008-2011 (pesos)

CONCEPTO	2008	2009	2010 2011		TOTAL GASTOS		
GASTOS DEL MUNICIPIO DE YONDO	35.997.066.419	28.685.270.484 30.070.699.102		35.997.066.419 28.685.270.484 30.070.699.102		33.105.194.642	127.858.230.647
GASTO DE FUNCIONAMIENTO	1.647.853.681	1.743.762.436	1.827.865.966	1.915.415.180	7.134.897.262		
Concejo Municipal	65.055.000	73.378.500	76.839.750	79.608.750	294.882.000		
Gasto Personería	98.165.425	111.519.017	114.218.051	117.157.857	441.060.350		
Gasto De Funcionamiento Alcaldía Municipal	1.484.633.256	1.558.864.919	1.636.808.165	1.718.648.573	6.398.954.913		
DEUDA PÚBLICA	110.780.432	97.821.032	64.861.631	0	273.463.095		
GASTOS DE INVERSIÓN	34.183.432.306	26.788.522.017	28.122.641.010	31.134.282.975	120.228.878.308		
GASTOS ESTABLECIMIENTO S PÚBLICOS	55.000.000	55.165.000	55.330.495	55.496.486	220.991.981		

1.2.3 Plan financiero

Tabla 62. Plan financiero vigencia 2008-2011

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011	TOTAL PLAN FINANCIERO (PESOS)
A. INGRESOS CORRIENTES	1.855.110.308	2.168.201.697	2.276.586.781	2.325.732.860	8.625.631.646
B. GASTOS CORRIENTES	1.678.634.113	1.761.583.468	1.832.727.597	1.915.415.180	7.188.360.357
C .DEFICIT O AHORROS CORRIENTES (A-B)	176.476.195	406.618.229	443.859.185	410.317.681	1.437.271.289
D. AMORTIZACIÓN DEUDA ACTUAL R. PROPIOS	0	0	0	0	0
E. APORTES FONDOS ESPECIALES	0	0	0	0	0
F. DEFICIT POR FINANCIAR AÑOS ANTERIORES	0	0	0	0	0

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011	TOTAL PLAN FINANCIERO (PESOS)
G. AHORRO DISPONIBLE (C- D-E-F)	176.476.195	406.618.229	443.859.185	410.317.681	1.437.271.289
H. INGRESOS DE CAPITAL	34.031.101.87 5	26.403.256.84 0	27.677.202.53 0	30.659.307.03 5	118.770.868.280
I. SERVICIO DEUDA ACTUAL R. CAPITAL	80.000.000	80.000.000	60.000.000	0	220.000.000
J. INGRESOS DE CAPITAL DISPONIBLES (H- I)	33.951.101.87 5	26.323.256.84 0	27.617.202.53 0	30.659.307.03 5	118.550.868.280
K. CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENT O	176.476.195	406.618.229	443.859.185	410.317.681	1.437.271.289
L. SERVICIOS DEUDA NUEVOS PRESTAMOS	o	o	o	o	0
M. AHORRO FINAL (J - L)	33.951.101.87 5	26.323.256.84 0	27.617.202.53 0	30.659.307.03 5	118.550.868.280
N. OTROS INGRESOS	55.854.236	58.646.948	61.579.295	64.658.260	240.738.739
O. CAPACIDAD DE INVERSIÓN (K+M+N)	34.183.432.30 6	26.788.522.01 7	28.122.641.01 0	31.134.282.97 5	120.228.878.308

El plan financiero no incluye la utilización de los recursos del crédito, quedando la posibilidad de considerar el uso de crédito para financiar proyectos del Plan Plurianual de inversiones, teniendo en cuenta que el municipio cumple con los términos establecidos por la Ley 358 de 1997 y su Decreto reglamentario 696 de 1998, relativos a la gestión de estos recursos.

1.2.4 Plan plurianual de inversiones del plan de desarrollo vigencia 2008-2011. Las inversiones a realizar en el cuatrienio corresponden a la suma de: CIENTO VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS MCTE. (\$120.228.878.308)

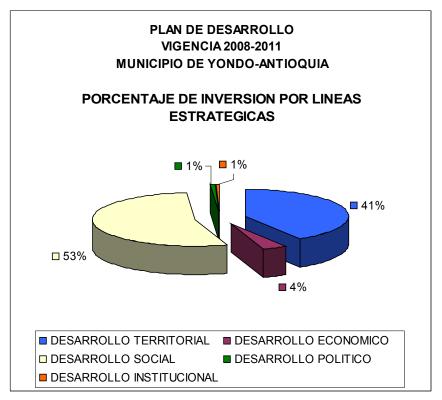
Tabla 63. Inversión por líneas estratégicas del plan de desarrollo "vías

para la unidad y el bienestar" (cifras en miles de pesos)

para la diffidad y el bieffestal (ciffas en filles de pesos)									
LINEAS EJES	2008	2009	2010	2011	TOTALES				
DESARROLLO TERRITORIAL									
Medio ambiente	3,887.834	970.555	1,042.548	1,273.626	7,174.563				
Saneamiento básico y agua potable	5,688.452	5,988.208	6,262.590	6,595.942	24,535.192				
Infraestructura física de transporte y comunicaciones	6,836.845	3,669.296	2,729.726	2,797.887	16,033.754				
Ordenamiento territorial	209.491	240.683	410.693	751.408	1,612.275				
SUBTOTAL	16,622.622	10,868.742	10,445.557	11,418.863	49,355.784				

LINEAS EJES	2008	2009	2010	2011	TOTALES
	DESARRO	LLO ECONOMICO			
Ciencia, tecnología e innovación	0	29	35	120	184
Internacionalización	0	106	105	120	331
Productividad y competitividad	300	275	400	550	1,525
Turismo	0	310	310	310	930
Agropecuario	618.154	265.15	449.20	535.00	1,867.50
SUBTOTAL	918.154	985.148	1299.2	1635	4,837.50
	DESAR	ROLLO SOCIAL			
Educación	4,199.56	4540.069	5097.764	6,163.68	20,001.071
Cultura	442.568	465.395	489.409	514.674	1,912.046
Salud	10,002.297	7,525.222	8,366.420	8,985.675	34,879.614
Vivienda	685.550	1,408.000	1,281.008	1,186.000	4,560.558
Deporte	278.702	122.694	138.362	160.945	700.703
Población vulnerable	469.770	496.454	581.489	614.564	2,162.277
SUBTOTAL	16,078.444	14,557.834	15,954.452	17,625.539	64,216.269
DESARROLLO POLITICO	236.548	239.799	275.253	294.881	1,046.48
DESARROLLO INSTITUCIONAL	327.656	137	148.186	160	772.842
TOTAL	34,183.424	26,788.523	28,122.648	31,134.283	120,228.87 8

Figura 6. Porcentaje de inversión por líneas estratégicas



1.2.5 Plan plurianual de inversiones por sectores, programas y subprogramas 2008-2011

Tabla 64. Plan plurianual de inversiones
PERIODO 2008-2011
VALORES EN MILES DE PESOS

		VIGE	NCIAS		POAI
DESCRIPCION	2008	2009	2010	2011	2008-2011
GASTOS DE INVERSION	34,183,424	26,788,523	28,122,648	31,134,283	120,228,878
EJE DESARROLLO TERRITORIAL	16,622,622	10,868,742	10,445,557	11,418,863	49,355,784
SECTOR MEDIO AMBIENTE	3,887,834	970,555	1,042,548	1,273,626	7,174,563
PROGRAMA GESTION AMBIENTAL	3,887,834	970,555	1,042,548	1,273,626	7,174,563
Educación y sensibilización ambiental	40,000	20,000	40,448	20,000	120,448
Conservación y restitución de cuerpos de agua	1,654,129	570,555	684,000	876,026	3,784,710
Construcción, Conservación y/o mejoramiento de Dique	2,153,705	0	307,600	307,600	2,768,905
Planificación Ambiental	0	325,000	0	0	325,000
Conservación del bosque, la flora y fauna	40,000	55,000	10,500	70,000	175,500
SECTOR SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE	5,688,452	5,988,208	6,262,590	6,595,942	24,535,192
PROGRAMA ASEO	530,000	525,008	560,090	600,042	2,215,140

Manejo integral de residuos sólidos	530,000	525,008	560,090	600,042	2,215,140
PROGRAMA ACUEDUCTO	3,202,952	2,115,000	2,165,000	3,500,000	10,982,952
Mejoramiento en la prestación del servicio	1,630,500	685,000	535,000	1,865,000	4,715,500
Aguas subterráneas	30,000	30,000	30,000	35,000	125,000
Ampliación de cobertura de acueducto en el área rural	1,542,452	1,400,000	1,600,000	1,600,000	6,142,452
PROGRAMA ALCANTARILLADO	1,820,600	3,204,609	3,383,071	2,330,377	10,738,657
Manejo y control de aguas residuales y aguas lluvias	1,820,600	3,204,609	3,383,071	2,330,377	10,738,657
PROGRAMA INSTITUCIONAL	30,000	28,200	27,500	25,900	111,600
Saneamiento fiscal y financiero de Empresa de Servicios Públicos	30,000	28,200	27,500	25,900	111,600
PROGRAMA FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DEL INGRESO	104,900	115,391	126,929	139,623	486,843
Subsidio de servicio de acueducto	54,882	60,370	66,407	73,048	254,707
Subsidio de servicio de alcantarillado	23,594	25,954	28,549	31,404	109,501
Subsidio de servicio de aseo	26,424	29,067	31,973	35,171	122,635
SECTOR INFRAESTRUCTURA FISICA DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	6,836,845	3,669,296	2,729,726	2,797,887	16,033,754

		VIGENCIAS				
DESCRIPCION	2008	2009	2010	2011	2008-2011	
PROGRAMA PAVIMENTACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS	4,214,000	2,796,000	2,048,000	2,062,000	11,120,000	
Vías secundarias	344,828	182,000	294,000	238,000	1,058,828	
Vías terciarias	655,172	280,000	420,000	490,000	1,845,172	
Vías urbanas	3,000,000	2,000,000	1,000,000	1,000,000	7,000,000	
Obras de arte	214,000	214,000	214,000	214,000	856,000	
Puentes		120,000	120,000	120,000	360,000	
PROGRAMA CONSTRUCCION, CONSERVACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS	2,180,000	350,000	150,000	150,000	2,830,000	
Equipamientos	2,180,000	350,000	150,000	150,000	2,830,000	
PROGRAMA ELECTRIFICACION	442,845	523,296	531,726	585,887	2,083,754	
Electrificación Rural	424,209	501,876	509,235	562,272	1,997,592	
Mantenimiento red de alumbrado público urbano	18,636	21,420	22,491	23,615	86,162	
SECTOR ORDENAMIENTO TERRITORIAL	209,491	240,683	410,693	751,408	1,612,275	
PROGRAMA PLANIFICACION TERRITORIAL	209,491	240,683	410,693	751,408	1,612,275	
Instrumentos de planificación y financiación	30,000	50,000	100,000	300,000	480,000	
Prevención y atención de desastres	109,491	140,683	210,693	251,408	712,275	
Información territorial	70,000	50,000	100,000	200,000	420,000	

EJE ESTRATEGICO DESARROLLO ECONOMICO	918,154	985,148	1,299,200	1,635,000	4,837,502
SECTOR INTERNACIONALIZACION	0	106,000	105,000	120,000	331,000
PROGRAMA POSICIONAMIENTO EN MERCADOS INTERNOS Y EXTERNOS	0	106,000	105,000	120,000	331,000
Fortalecimiento y promoción de la oferta y la demanda de las unidades productivas	0	69,000	80,000	100,000	249,000
Organización y promoción de la oferta y la demanda del empleo	0	37,000	25,000	20,000	82,000
SECTOR CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	0	29,000	35,000	120,000	184,000
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	0	29,000	35,000	120,000	184,000
Formación de capital humano para la investigación	0	3,000	5,000	30,000	38,000
Acceso a medios de producción tecnificados	0	6,000	8,000	40,000	54,000
Promoción de la investigación	0	20,000	22,000	50,000	92,000
SECTOR PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	300,000	275,000	400,000	550,000	1,525,000
PROGRAMA POTENCIACION DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y COMPETITIVA	200,000	157,420	177,000	215,000	749,420
		VIGE	NCIAS		POAI
DESCRIPCION	2008	2009	2010	2011	2008-2011
PROGRAMA FORMACION ACADEMICA EN EMPRESARISMO Y EMPRENDIMIENTO	0	17,580	23,000	35,000	75,580
PROGRAMA FINANCIACION	100,000	100,000	200,000	300,000	700,000
SECTOR AGROPECUARIO	618,154	265,148	449,200	535,000	1,867,502
PROGRAMA TIERRAS PARA LA PRODUCTIVIDAD	39,670	0	0	0	39,670
Titulación de predios rurales	39,670	0	0	0	39,670
Adquisición de tierras para desplazados y campesinos	0	0	0	0	0
PROGRAMA DESARROLLO AGRICOLA	182,684	177,748	260,200	303,900	924,532
Establecimiento de cultivos permanentes	60,000	100,000	100,000	162,000	422,000
Establecimiento de cultivos de pancoger	37,500	15,000	45,000	52,500	150,000
Establecimiento de cultivos promisorios	22,784	22,778	22,780	22,780	91,122
Mantenimiento y apoyo al establecimiento de viveros	36,000	18,000	18,000	18,000	90,000
Asistencia técnica y transferencia de tecnología	26,400	21,970	74,420	48,620	171,410
PROGRAMA PECUARIO	225,000	58,600	85,000	103,500	472,100
Mejoramiento genético de bovinos	13,600	9,600	12,000	13,600	48,800
Controles sanitarios	35,000	35,000	35,000	35,000	140,000
Instalaciones pecuarias	130,000	10,000	10,000	10,000	160,000
instalaciones pecuanas	100,000	10,000	,	.0,000	.00,000

Explotación de especies menores y mayores	6,400	4,000	8,000	5,600	24,000
PROGRAMA PESCA Y PISCICULTURA	112,800	4,800	56,000	64,000	237,600
Piscicultura	88,800	2,400	32,000	60,000	183,200
pesca	24,000	2,400	24,000	4,000	54,400
PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA	58,000	24,000	48,000	63,600	193,600
Huertas ecológicas	50,000	20,000	40,000	54,000	164,000
Dieta alimentaria	8,000	4,000	8,000	9,600	29,600
SECTOR TURISMO	0	310,000	310,000	310,000	930,000
ORGANIZACIÓN PARA EL	0	173,700	230,000	230,000	622 700
DESARROLLO TURISTICO	0	173,700	230,000	230,000	633,700
FORMACION TURISTICA	0	100,000	50,000	50,000	200,000
SEGURIDAD PARA EL DESARROLLO TURISTICO	0	36,300	30,000	30,000	96,300
EJE DESARROLLO SOCIAL	16,078,444	14,557,834	15,954,452	17,625,539	64,216,269
SECTOR SALUD	10,070,444	7,525,222	8,366,420	8,985,675	34,879,614
	2,662,893	3,423,480	3,707,728	3,998,133	13,792,234
PROGRAMA ASEGURAMIENTO					
Promoción de afiliación al SGSSS	37,500	37,500	37,500	37,500	150,000
Gestión y utilización eficiente de los cupos en el Régimen Subsidiado	2,565,393	3,325,980	3,610,228	3,900,633	13,402,234
		VIGE			POAI
DESCRIPCION	2008	2009	2010	2011	2008-2011
Interventoría de los contratos del Régimen Subsidiado.	60,000	60,000	60,000	60,000	240,000
PROGRAMA PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD	1,683,165	700,443	530,374	410,123	3,324,105
Mejoramiento de la accesibilidad a los servicios de salud	1,231,497	313,953	150,000	0	1,695,450
Mejoramiento en la calidad de la atención de salud	0	35,000	0	0	35,000
Mejoramiento en la eficiencia en la prestación de servicios de salud y sostenibilidad financiera de las IPS públicas de salud	451,668	351,490	380,374	410,123	1,593,655
PROGRAMA SALUD PUBLICA	919,239	798,299	1,104,788	1,277,419	4,099,745
Acciones de promoción de la salud y calidad de vida	177,596	200,000	248,788	274,000	900,384
Acciones de prevención de los riesgos en salud	514,404	425,000	690,000	825,856	2,455,260
Acciones de gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Territorial de Salud Pública	227,239	173,299	166,000	177,563	744,101
PROGRAMA PROMOCION SOCIAL	4,637,000	2,563,000	2,983,530	3,260,000	13,443,530
Acciones de promoción de la salud prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales	4,637,000	2,563,000	2,983,530	3,260,000	13,443,530
PROGRAMA PREVENCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONAES	30,000	30,000	30,000	30,000	120,000

Acciones de inducción a la demanda de los servicios de promoción de la salud, prevención de los riesgos en salud y de origen laboral en ámbitos laborales	5,000	5,000	5,000	5,000	20,000
Acciones de sensibilización para la reincorporación y la inclusión del discapacitado en el sector productivo y censo poblacional	25,000	25,000	25,000	25,000	100,000
PROGRAMA EMERGENCIA Y DESASTRE	70,000	10,000	10,000	10,000	100,000
Gestión para la identificación de los riesgos de emergencia y desastres	20,000	0	0	0	20,000
Acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres	40,000	0	0	0	40,000
Acciones para el fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencia y desastre	10,000	10,000	10,000	10,000	40,000
SECTOR EDUCACION	4,199,557	4,540,069	5,097,764	6,163,681	20,001,071
PROGRAMA INCREMENTO DE COBERTURA	1,272,348	1,073,925	1,699,370	1,773,681	5,819,324
Ampliación y fortalecimiento de la estructura educativa	100,000	150,000	150,000	250,000	650,000

		POAI			
DESCRIPCION	2008	2009	2010	2011	2008-2011
Construcción, ampliación y mejoramiento de establecimientos educativos	1,002,348	743,925	1,349,370	1,303,681	4,399,324
Transporte escolar	170,000	180,000	200,000	220,000	770,000
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA EDUCACION	2,597,209	3,016,144	3,088,394	3,840,000	12,541,747
Mejoramiento de la eficiencia educativa	1,240,000	1,600,000	1,470,000	1,960,000	6,270,000
Apoyos educativos especiales	70,000	100,000	100,000	200,000	470,000
Saneamiento Básico	160,000	190,000	160,000	250,000	760,000
Alimentación escolar	1,127,209	1,126,144	1,358,394	1,430,000	5,041,747
PROGRAMA EDUCACION SUPERIOR	180,000	300,000	160,000	350,000	990,000
Cobertura de educación superior	180,000	300,000	160,000	350,000	990,000
PROGRAMA ALFABETIZACION Y VALIDACION PARA ADULTOS	150,000	150,000	150,000	200,000	650,000
Alfabetización y validación para adultos	150,000	150,000	150,000	200,000	650,000
SECTOR POBLACION VULNERABLE	469,770	496,454	581,489	614,564	2,162,277
PROGRAMA NIÑEZ	235,000	50,000	70,000	80,000	435,000
Fortalecimiento y articulación institucional	90,000	10,000	20,000	30,000	150,000
Protección y prevención	30,000	10,000	20,000	20,000	80,000
Acciones especiales para la niñez	115,000	30,000	30,000	30,000	205,000
PROGRAMA JOVENES	40,000	40,000	40,000	40,000	160,000
Fortalecimiento Consejo Municipal de Juventud	20,000	20,000	20,000	20,000	80,000

Educación superior formación e inserción al trabajo	10,000	10,000	10,000	10,000	40,000	
Prevención actos ilegales, consumo drogadicción y alcohol	10,000	10,000	10,000	10,000	40,000	
EQUIDAD DE GENERO	60,000	20,000	50,000	55,000	185,000	
Implementación y seguimiento a la política equidad de genero	5,000	5,000	10,000	10,000	30,000	
Fortalecimiento y estimulo para la generación de ingresos	5,000	5,000	10,000	10,000	30,000	
Gestión sede casa Municipal de la Mujer	50,000	10,000	30,000	35,000	125,000	
TERCERA EDAD	119,777	364,277	391,489	419,564	1,295,107	
Fortalecimiento y ampliación de coberturas de programas para el adulto mayor	89,837	271,980	271,590	280,804	914,211	
Educación, cultura y deporte para el adulto mayor	29,940	32,297	39,899	58,760	160,896	
Actividades productivas	0	60,000	80,000	80,000	220,000	
PROGRAMA DISCAPACIDAD	15,000	17,177	20,000	20,000	72,177	
Fortalecimiento del Consejo Municipal de atención integral a la discapacidad	10,000	12,177	12,000	10,000	44,177	
Accesibilidad física, laboral, tecnológica y cultural para los discapacitados	5,000	5,000	8,000	10,000	28,000	
PROGRAMA GRUPOS ETNICOS	0	5,000	10,000	0	15,000	
		POAI				
DESCRIPCION	2008	2009	2010	2011	2008-2011	
Mejoramiento de las condiciones de inclusión y equidad	0	5,000	10,000	0	15,000	
SECTOR DEPORTE Y RECREACION	278,702	122,694	138,362	160,945	700,703	
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	60,000	6,000	8,000	10,000	84,000	
Construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos	60,000	6,000	8,000	10,000	84,000	
PROGRAMA FORMACION DEPORTIVA	66,702	45,694	75,362	85,945	273,703	
Centro de iniciación y formación deportiva	66,702	45,694	75,362	85,945	273,703	
PROGRAMA FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO	112,000	43,000	35,000	40,000	230,000	
Eventos Rurales	53,000	25,000	15,000	20,000	113,000	
Eventos Urbanos	59,000	18,000	20,000	20,000	117,000	
PROGRAMA ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTIVA PARA LA SALUD	40,000	28,000	20,000	25,000	113,000	
Población Adulta	20,000	13,000	10,000	15,000	58,000	
Tercera Edad	20,000	15,000	10,000	10,000	55,000	
SECTOR CULTURA	442,568	465,395	489,409	514,674	1,912,046	
PROGRAMA RECONOCIMIENTO Y DIGNIFICACION A LOS ARTISTA Y GESTORES CULTURALES	292,568	290,395	339,409	304,674	1,227,046	
l=			454400	450.074	604.046	
Fortalecimiento asesoría cultural	161,568	145,395	154,409	159,674	621,046	
Planeación y gestión de la cultura	161,568 81,000 50,000	145,395 75,000 70,000	154,409 55,000 130,000	159,674 65,000 80,000	276,000 330,000	

cultural						
PROGRAMA FORTALECIMIENTO CULTURAL	150,000	175,000	150,000	210,000	685,000	
Difusión y comunicación cultural	130,000	125,000	150,000	210,000	615,000	
Infraestructura cultural y turística	0	50,000	0	0	50,000	
Conservación patrimonio arquitectónico- cultural	20,000	0	0	0	20,000	
SECTOR VIVIENDA	685,550 1,408,000 1,281		1,281,008	1,186,000	4,560,558	
PROGRAMA VIVIENDA Y DESARROLLO	685,550	1,408,000	1,281,008	1,186,000	4,560,558	
Mejoramiento y construcción de vivienda	685,550	1,408,000	1,281,008	1,186,000	4,560,558	
	0					
EJE DESARROLLO POLITICO	236,548	239,799	275,253	294,881	1,046,481	
SECTOR POLITICA Y GOBERNABILIDAD	236,548	239,799	275,253	294,881	1,046,481	
PROGRAMA SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO	186,548	189,799	195,125	212,881	784,353	
Operativos de control	79,922	80,000	81,000	86,000	326,922	
Protección y seguridad pública	35,000	37,500	38,125	40,000	150,625	
Articulación y fortalecimiento institucional para la seguridad y orden público	71,626	72,299	76,000	86,881	306,806	
PROGRAMA CONVIVENCIA	20,000	25,000	50,128	50,000	145,128	
		POAI				
DESCRIPCION	2008	2009	2010	2011	2008-2011	
Fortalecimiento de la convivencia	20,000	25,000	50,128	50,000	145,128	
PROGRAMA DE PAZ	30,000	25,000	30,000	32,000	117,000	
Prevención de violencia armada y actos ilegales	30,000	25,000	30,000	32,000	117,000	
EJE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	327,656	137,000	148,186	160,000	772,842	
SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL	327,656	137,000	148,186	160,000	772,842	
PROGRAMA MODERNIZACION ADMINISTRATIVA	247,656	110,000	115,000	115,000	587,656	
Reestructuración administrativa	247,656	110,000	115,000	115,000	587,656	
PROGRAMA BUEN GOBIERNO	20,000	10,000	10,000	10,000	50,000	
Transparencia y gobernabilidad	20,000	10,000	10,000	10,000	50,000	
PROGRAMA PARTICIPACION Y	60,000	17,000	23,186 35,0		135,186	
ASOCIATIVIDAD						
ASOCIATIVIDAD Fortalecimiento de organizaciones	60,000	17,000	23,186	35,000	135,186	

1.2.6 Fuentes de financiación del plan

Tabla 65. Fuentes de financiación del plan plurianual de inversiones vigencia 2008-2011

RECURSOS	VALOR (EN MILES DE PESOS)	% DE PARTICIPACION		
Inversión con recursos propios y libre destinación de SGP	3.216.908	2,68%		
Sistema general de participaciones	21.350.511	17,76%		
Recursos del crédito	0	0,00%		
FOSYGA régimen subsidiado	3.270.727	2,72%		
ETESA	259.890	0,22%		
Inversión regalías directas	73.151.956	60,84%		
Estampilla Pro cultura	1.724.050	1,43%		
Estampilla Pro anciano	1.205.106	1,00%		
Estampilla pro electrificación rural	516.255	0,43%		
Servicio de alumbrado publico	86.162	0,07%		
Transferencias FONMUSECON ley 418	215.506	0,18%		
Fondo de residencia estudiantil	25.232	0,02%		
Rendimientos financieros para régimen subsidiado	12.072	0,01%		
Recursos de Cofinanciación	15.194.072	12,64%		
Extracción de cascajo arena	0.431	0,00%		
TOTAL FUENTES DE FINANCIACION	120.228.878	100,00%		

Al analizar la fuentes de financiación se concluye que la de mayor participación son los recursos que recibe en Municipio por las Regalías, con un porcentaje de del 60.84%.

Las inversiones a realizar en el cuatrienio están detalladas por sectores y por fuentes de financiación. (Ver anexos B, C, D y E)

1.2.7 Marco fiscal de mediano plazo. En cumplimiento de la Ley 819 de 2003 sobre responsabilidad fiscal, se analizó el Marco Fiscal de Mediano Plazo, instrumento referencial de la tendencia futura de las finanzas municipales; información sobre la que se soporta el plan de desarrollo vigencia 2008-2011.

Se tomó en cuenta El Marco Fiscal de Mediano Plazo formulado para la aprobación del presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Yondó Antioquia, para la vigencia Fiscal 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2008.

Como elemento del Marco Fiscal de Mediano Plazo, se presenta el siguiente Superávit Primario, así:

Tabla 66. Marco fiscal de mediano plazo SUPERAVIT PRIMARIO (Cifras en miles de pesos)

CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2008	Escenario Financiero Año 2009	Escenario Financiero Año 2010	Escenario Financiero Año 2011	Escenario Financiero Año 2012	Escenario Financiero Año 2013	Escenario Financiero Año 2014	Escenario Financiero Año 2015	Escenario Financiero Año 2016	Escenario Financiero Año 2017	Escenario Financiero Año 2018
INGRESOS CORRIENTES	8,883,487	9,416,496	9,981,486	10,580,375	11,215,197	11,888,109	12,601,396	13,357,479	14,158,928	15,008,464	15,908,972
GASTOS CORRIENTES	8,081,356	8,515,299	9,005,957	9,542,906	10,115,480	10,722,409	11,365,753	12,047,699	12,770,561	13,536,794	14,349,002
AHORRO CORRIENTE	802,131	901,197	975,528	1,037,469	1,099,717	1,165,700	1,235,642	1,309,781	1,388,368	1,471,670	1,559,970
INGRESOS DE CAPITAL	22,991,430	24,370,916	25,833,171	27,383,161	29,026,151	30,767,720	32,613,783	34,570,610	36,644,847	38,843,538	41,174,150
GASTOS DE CAPITAL	14,306,480	15,164,869	16,074,761	17,039,246	18,061,601	19,145,297	20,294,015	21,511,656	22,802,355	24,170,497	25,620,727
SUPERÁVIT DE CAPITAL	8,684,950	9,206,047	9,758,410	10,343,915	10,964,550	11,622,423	12,319,768	13,058,954	13,842,491	14,673,041	15,553,423
SUPERÁVIT TOTAL	9,487,081	10,107,244	10,733,939	11,381,384	12,064,267	12,788,123	13,555,410	14,368,735	15,230,859	16,144,710	17,113,393
FINANCIACIÓN	-475,298	-240,663	-82,892	0	0	0	0	0	0	0	0
Recursos del crédito	-475,298	-240,663	-82,892	0	0	0	0	0	0	0	0
Interno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desembolsos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Externo	-475,298	-240,663	-82,892	0	0	0	0	0	0	0	0
Desembolsos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones	475,298	240,663	82,892	0	0	0	0	0	0	0	0
SUPERÁVIT PRIMARIO	9,556,029	10,129,391	10,737,155	11,381,384	12,064,267	12,788,123	13,555,410	14,368,735	15,230,859	16,144,710	17,113,393

III. PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

1. PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

1.1 INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS SEGÚN MARCO LEGAL

Para la ejecución del plan de desarrollo se establece en el articulo 29 de la ley 152 de 1994 que todos los organismos de la administración publica nacional con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones que determine la ley, deben elaborar un plan indicativo cuatrienal. El artículo 41 de la ley 152 de 1994, señala que con base en los planes de desarrollo aprobados, cada secretaría y departamento administrativo debe preparar, con la coordinación de la oficina de Planeación, su plan de acción.

Para la evaluación del plan de desarrollo el artículo 42 de la ley 152 de 1994, señala que corresponde a los organismos departamentales de planeación evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento como de los municipios de su jurisdicción

El seguimiento y la evaluación son dos instancias que aunque persiguen el mismo objetivo, se realizan en momentos diferentes de la ejecución y, por tanto, se deben distinguir.

El seguimiento, es un sistema que permite registrar sobre la marcha, el avance o el retraso de los proyectos, las acciones, y las limitaciones en el cumplimiento de las actividades programadas, permitiendo determinar las causas y los correctivos que sean necesarios.

La evaluación se lleva a cabo tanto en la etapa de operación como una vez finalizado el proyecto y centra su atención en el logro de los objetivos (impactos).

Lo anterior permite una **evaluación cualitativa**, con el fin de decidir si debe continuarse o no con el proyecto, cuando se realiza durante la operación; o establecer la conveniencia de formular otros proyectos similares, cuando se realiza después de que éste ha terminado; y una **evaluación cuantitativa**, que surge en proyectos que se encuentran en implementación y posibilite tomar la decisión sobre la necesidad o no de reprogramar.

El seguimiento al Plan de Desarrollo parte de una lectura basada en indicadores, apoyándose en la utilización del Sistema de Captura de la Ejecución Presupuestal (SICEP), en la aplicación de la gerencia de proyectos, en la cultura del autocontrol y el control interno y en la participación ciudadana.

El seguimiento a la inversión se realiza mediante la revisión de los informes de ejecución presupuestal. Ello permite identificar la coherencia de la ejecución de los recursos con los otros instrumentos de evaluación.

La rendición de cuentas

El articulo 43 de la ley 152 de 1994, estipula que el gobernante debe presentar un informe anual de ejecución del plan ante el cuerpo colegiado y la ley 136 de 1994, el articulo 91, literal E, establece que el alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía.

Control social

La libertad de informar y recibir información veraz e imparcial está garantizada por nuestra Constitución Política dentro del marco del Estado Social de Derecho. Esto permite que las comunidades y la sociedad en general puedan aportar de manera estratégica en la Gestión del Plan de Desarrollo.

1.2 PROPUESTA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO "VÍAS PARA LA UNIDAD Y EL BIENESTAR"

Para la ejecución del plan de desarrollo se realizarán los planes de acción de cada dependencia de la Administración, el Plan Operativo Anual de Inversiones, los presupuestos y los proyectos de inversión viabilizados por el Banco de Proyectos; instrumentos que se toman de base para el seguimiento y evaluación.

El Plan de Desarrollo del municipio de Yondó "Vías para la unidad y el bienestar" como principio del plan de seguimiento y evaluación, adopta e incentiva los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria establecidos por ley, promoviendo una comunidad informada y en comunicación directa con la administración, a partir de la democratización de la información, para la generación del conocimiento y la participación en la gestión.

En cuanto a los mecanismos de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo, se enmarcarán en los ámbitos fundamentales de la gestión pública (seguimiento a la gestión evaluación, rendición de cuentas y control social), a partir de los instrumentos y acciones que se relacionan a continuación.

➤El avance del Plan de Desarrollo se evaluará periódicamente, para efectos internos. Para ello se fortalecerán los espacios de evaluación internos, en los cuales se presentarán informes, que den cuenta de los avances en la ejecución física y financiera de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo.

➤ Para el Departamento de Planeación Nacional, se hará cada año, los informes basados en los indicadores.

- PAlimentación al Sistema de captura de ejecuciones presupuéstales (SICEP), como instrumento de seguimiento al Plan, de acuerdo con las orientaciones del Departamento de Planeación Nacional.
- >Se consolidara el consejo territorial de planeación municipal, el cual servirá como espacio permanente para analizar los avances en la ejecución de los programas y proyectos.
- >Rendición de informes periódicos de avance y evaluaciones solicitados por los distintos entes del ámbito departamental, nacional.
- >Rendición de cuentas públicas, donde se convocará anualmente a la comunidad para informar sobre el avance en la ejecución del Plan de desarrollo y para recibir aportes para mejorar la gestión.
- ▶Promoción de la veeduría ciudadana.
- Democratización de la información para la generación de conocimiento, la participación y la gestión mediante el portal Web del municipio de Yondó, boletines de prensa, boletines radiales y los programas de capacitación y educación desarrollados.

BIBLIOGRAFÍA

CODHES. Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento. http://www.codhes.org/

CONPES 109 (2007). Lineamientos política pública nacional de primera infancia.

CORANTIOQUIA. Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia. Plan de Acción Trienal 2007 – 2009.

CORANTIOQUIA, Universidad Nacional de Colombia. Prediagnóstico físico y sociocultural participativo del estado ambiental de los humedales del Magdalena Medio Antioqueño en la jurisdicción de CORANTIOQUIA. 2001.

CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 1098 de 2006. Código de Infancia y adolescencia.

CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 388 de 1997, Ley de Ordenamiento Territorial.

CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 60/93 y la ley 142 de 1994 – Ley de servicios públicos.

CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 99 de 1993, por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.

CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 715 de 2001, por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias.

CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 152 de 1994, por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.

CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 136 de 1994, por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.

CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 617 de 2000, por la cual se dictan normas tendientes a fortalecer la descentralización y a racionalizar el gasto público.

CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 115 de 1994 por la cual se expide la Ley General de Educación.

CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 489 de 1998, por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional.

CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 962 de 2005, articulo 17 de la resolución 425 de 2008, tendientes a prevenir daños en la salud y deterioro de la calidad de vida.

CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 970 de 2005

CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 1122 de 2007, por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.

CONGRESO DE COLOMBIA. Decreto 1747 de 1995, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 141 de 1994, referente a la distribución de los recursos del Fondo Nacional de Regalías.

Decreto 111 de 1996, por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.

MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL. Resolución 0425 de 2008, por la cual se define la metodología para la elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Salud Territorial.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DE ANTIOQUIA. Anuario Estadístico de Antioquia. Año 2005.

DANE. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Censo 2005. www.dane.gov.co.

DNP. Departamento Nacional de Planeación. "Orientaciones para la inclusión de metas de resultados con indicadores en los planes de desarrollo de las Entidades Territoriales -Educación, salud, agua potable y saneamiento básico." 2007

DNP. Departamento Nacional de Planeación "Guía para elaboración de indicadores. Versión para discusión"

ECOPETROL, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLÍN. Análisis ecológico de los humedales y lineamientos de manejo ambiental para las obras de readecuación del dique asociado al río Magdalena en el municipio

de Yondó (Antioquia) y de fijación de las islas en Cantagallo (Bolívar). 2007. Documento sin publicar.

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS E.S.P. DE YONDÓ, Plan De saneamiento y manejo de vertimiento. 2007.

ESAP-DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. "El proceso de planificación en las entidades territoriales: El plan de desarrollo y sus instrumentos para la gestión 2008 – 2011.

GONZÁLEZ LONDOÑO, Efraín Antonio. Plan de Manejo Forestal Municipio de Yondó, Veredas Bocas de San Francisco, Jabonal, El Tamar y Vietnam. 2006.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, Secretaría de Infraestructura Física. Anuario Estadístico de Antioquia, 2005.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA. DAP. Boletín Temático. Inventario de Antioquia y las Subregiones. 2006.

INSTITUTO DE ESTUDIOS AMBIENTALES IDEA-UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Impactos sociales, económicos y ambientales generados en la margen izquierda del Río Magdalena, zona de influencia del puente "Guillermo Gaviria Correa" entre Yondó y Barrancabermeja. Medellín. 2008.

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. Decreto 3039 de 2007 Plan Nacional de Salud Pública.

MUNICIPIO DE YONDO. Esquema de Ordenamiento Territorial 2002.

MUNICIPIO DE YONDO. Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS. 2005.

MUNICIPIO DE YONDO. Estudio técnico-administrativo y financiero para la aplicación del programa de saneamiento fiscal y financiero y el fortalecimiento institucional del Municipio de Yondó. 2005-2007

MUNICIPIO DE YONDO. Plan De Saneamiento Y Manejo De Vertimientos. 2007

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2006-2010.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE YONDO. 2005-2007.

PLANEA. http://www.planea.org.co

PRESIDENCIA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION. "Visión Colombia II Centenario 2019"

PROGRAMA DE DESARROLLO Y PAZ DEL MAGADALENA MEDIO. PDPMM. Yondó: Propuesta Municipal de Desarrollo y Paz. Una estrategia orientada al desarrollo local y regional. 2007

RAS. Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico. Titulo D, Sistemas de Recolección y Evacuación de Aguas Residuales Domésticas y Pluviales. 2000

RODRÍGUEZ SALCEDO JORGE. Programa de Gobierno propuesto para el período 2008-2011

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL. Proyección 2007, equipo técnico departamental de reorganización educativa, demanda oficial atendida en el 2007

SISBEN de 2008

SIPOD/ RUPD. Subdirección de atención a población desplazada /Registro único de población Desplazada. 6 de agosto de 2007.

SISDHES. Monitoreo población desplazada. Septiembre de 2006.

SSSA. Servicio Seccional de Salud de Antioquia.

INFORMACIÓN suministrada por la empresa de servicios públicos del municipio de Yondó, Inspección de policía, Secretaría de salud municipio de Yondó, miembros del Consejo Municipal de atención integral a la discapacidad, secretaría de educación municipal y Mujeres representantes de organizaciones del municipio de Yondó.

http://es.wikipedia.org/wiki/Calidad_de_vida

ANEXOS